



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



INFORME



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE

OCTUBRE 2016

JUNTA DIRECTIVA

Simón Gaviria Muñoz
Director General del Departamento Nacional de Planeación –DNP–

Manuel Fernando Castro Quiroz
Subdirector Territorial y de Inversión Pública del DNP

José Mauricio Cuestas Gómez
Director de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP, Delegado del Director del DNP

Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez
Director General del Presupuesto Público Nacional, Delegado del Presidente de la República

Paula Ximena Acosta Márquez
Directora para la Ejecución de Gobierno y Áreas Estratégicas, Presidencia de la República, Delegada Presidente de la República

Juan Francisco Espinosa
Delegado Presidente de la República

DIRECTIVOS

Ariel Alfonso Aduen Ángel
Gerente General

Miguel Caro Vargas
Subgerente Financiero

Juan David Barahona Rebolledo
Subgerente Técnico

Ivonne Lucía Guerrero Rojas
Subgerente de Contratación

Blanca Irene Echevarría Lotero
Subgerente Administrativo

Marcelo Giraldo Alvarez
Asesor Jurídico

Luis Eberto Hernández León
Asesor de Control Interno

EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO

Aura Eunice Pérez Rosas
**Gerente Área Banca de Inversión y
Asociaciones Público Privadas (APP)**

Flor María Morales Guerra
Gerente Área Contabilidad

Tomás José Guardiola Sarmiento
Gerente Área Fondo Ejecución de Proyectos

Ramiro José Rodríguez Severiche
Gerente Área Negociación de Inversiones

Carlos Andrés Montañez Silva
Gerente Área Planeación y Control Financiero

Flor María Morales Guerra (E)
Gerente Área Presupuesto

Carmen Cecilia Henao Espinosa
Gerente Área de Organización y Métodos

José Manuel Melo Espejo
Gerente Área Pagaduría

Héctor Mario Amar Gil
Gerente Área Servicios Administrativos

Beatriz Amalia Sánchez Luque
Gerente Área Talento Humano

Carlos Antonio Monroy Escudero
Gerente Área Tecnología de la Información

Mary Yazmin Vergel Cardozo
**Gerente Área Planeación y Gestión de
Riesgos**

Silvia de la Hoz Aristizabal
**Gerente Área Desarrollo Económico y
Social**

Elkin José Bechara Velásquez
Gerente Área Desarrollo Territorial

Katia Alba Jinete
Gerente Área Infraestructura Productiva

Daniel Isaac Nader
**Gerente Área Ciencia, Tecnología y
Emprendimiento**

Carolina Ramírez Santamaría
Gerente Área Minas e Hidrocarburos

Carlos Alberto Acosta Narváz
Gerente Área Infraestructura Social

José Alfredo Alfaro Villadiego
**Área de Gestión Operativa de Planes y
Programas Estratégicos**

Tercero Antonio de Hoyos Guayazan
**Gerente Área Procesos planeación
contractual**

Martha Suárez Suárez
**Gerente Área Procesos de Selección y
contratación**

Luz Stella Trillos Camargo
**Gerente Área Seguimiento, controversias
contractuales y liquidaciones**

Yenny Rocío Linares Zipaquirá
**Líder Equipo de Comunicaciones y
Relaciones Corporativas**

TABLA DE CONTENIDO

1. NUESTRA ENTIDAD	7
1.1 MARCO LEGAL	8
1.2 OBJETO SOCIAL	9
1.3 DIAGNÓSTICO Y LÍNEA DE BASE	9
1.3.1 EN MATERIA FINANCIERA	9
1.3.2 EN MATERIA TÉCNICA	10
1.3.3 EN MATERIA DE CONTRATACIÓN	11
1.3.4 EN MATERIA ADMINISTRATIVA	11
1.4 LÍNEAS DE NEGOCIO	12
1.4.1 ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	12
1.4.2 EVALUACIÓN DE PROYECTOS	13
1.4.3 GERENCIA DE PROYECTOS	13
1.4.4 GESTIÓN DE PROYECTOS	13
1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	16
1.6 PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD	17
1.6.1 VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN MERITOCRÁTICA DE GERENTES PÚBLICOS	19
1.6.2 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	19
2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	21
2.1. MARCO ESTRATÉGICO 2015-2018	21
2.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015	22
2.3. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016	23
2.3.1. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA DE NEGOCIO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	25
2.3.2. PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DEL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	25
2.3.3. PROYECTO DE DISEÑO DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL FONDO DE IDENTIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN E PROYECTOS (FIEP)	26
2.3.4. PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS MÉTODOS DE SEGUIMIENTO, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CONTRATACIÓN Y LIQUIDACIÓN	26
2.3.5. PROYECTO PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	26



3. GESTIÓN DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO	29
3.1. CONVENIOS NUEVOS SUSCRITOS ENTRE JUNIO DE 2015 Y JUNIO DE 2016.	29
3.2. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS POR LÍNEA DE NEGOCIO.	30
3.3. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS POR SECTOR ECONÓMICO.....	32
3.4. PROYECCIONES Y METAS PARA LA VIGENCIA EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS.....	33
3.5. GESTIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS DE GERENCIA DE PROYECTOS POR SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	34
3.5.1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	34
3.5.2. PLANEACIÓN.....	36
3.5.3. VIVIENDA.....	42
3.5.4. EDUCACIÓN	42
3.5.5. DEPORTE Y RECREACIÓN.....	43
3.5.6. INTERIOR Y JUSTICIA.....	45
3.5.7. SALUD.....	47
3.5.8. CULTURA	48
3.5.9. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	50
3.5.10. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	52
3.5.11. DEFENSA Y SEGURIDAD.....	53
3.5.12. OTROS.	54
3.6. GESTIÓN DE CONVENIOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO – PRIVADAS (aPP)	55
3.7. ESTADO DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE APP	56
3.8. GESTIÓN EN ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.....	73
4. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	75
5. ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	82
5.1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....	82
5.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS AUDITORIA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA VIGENCIA 2015	82
5.3. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	85
5.4. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	85



5.5. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 86
6. MEJORAMIENTO DE TRÁMITES INSTITUCIONALES 87
6.1. INFORME DE PLAN DE AUSTERIDAD87
6.2. INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.....89

6.2.1. SEGUNDO SEMESTRE DE 2015	90
6.2.2. PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016	95
6.2.3. SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016.....	100

6.3. TRÁMITE DE CONSULTAS Y RECLAMOS, SEGÚN LEY 1581 DE 2012.....105
7. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL 107
7.1. GESTIÓN FINANCIERA.....107

7.1.1. DESEMPEÑO DE INGRESOS Y GASTOS	108
7.1.2. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE GASTOS.....	109
7.1.3. ESTRUCTURA DEL BALANCE	110
7.1.4. INDICADORES FINANCIEROS.....	111

7.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL.....112
7.3. GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES114

7.3.1. EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES.....	114
7.3.2. ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO	115
7.3.3. ESTRUCTURA DE PLAZOS	116

8. GESTIÓN JUDICIAL 118
8.1. ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A LOS COLABORADORES118
8.2. PROCESOS JUDICIALES118

1. NUESTRA ENTIDAD



1.1 MARCO LEGAL

¿Por qué se rinden cuentas?

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía fueron establecidas mediante la ley 489 de 1998, con el artículo 33 que establece:

“Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”.

A su vez indica que:

“Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada”.

En los últimos años, el gobierno nacional ha proporcionado instrumentos y herramientas, para mejorar la percepción de los ciudadanos en cuanto a transparencia, buscando generar confiabilidad; de esta manera se alinea la rendición de cuentas como tema transversal a la gestión pública.

En el año 2014, fue puesto a disposición de todas las entidades del sector público de orden Nacional y Territorial, el Manual Único de Rendición de Cuentas, como guía metodológica para la formulación e implementación de la estrategia de rendición de cuentas a los ciudadanos. Éste manual determina las diferentes acciones para el ejercicio de Rendición de Cuentas; una de estas acciones es la audiencia pública de rendición de cuentas y la define como: *“Evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos.”*

¿Qué es FONADE?

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE- es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Departamento Nacional de Planeación -DNP-, con domicilio en Bogotá, D. C.

Por disposición de la Junta Directiva, la entidad puede establecer dependencias operativas y administrativas, regionales o seccionales en cualquier lugar del país. Actualmente no tiene agencias ni sucursales.

FONADE fue creado mediante el Decreto 3068 del 16 de diciembre de 1968, como establecimiento público de orden nacional. A través del Decreto 2168 del 30 de diciembre de 1992 se transformó en Empresa Industrial y Comercial del Estado, adquiriendo así un carácter financiero.

Los estatutos actuales de la entidad fueron aprobados a través del Acuerdo 03 del 10 de junio de 2004 y modificados por el Acuerdo 18, del 23 de enero de 2006, expedido por la Junta Directiva. La entidad se establece por tiempo indefinido.

1.2 OBJETO SOCIAL

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, el objeto de FONADE es “ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, a partir de la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas”.

1.3 DIAGNÓSTICO Y LÍNEA DE BASE

A continuación, se presenta el diagnóstico y línea de base del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, el cual fue realizado por la administración que inicio a partir del 20 de julio del presente año y apoyado por el equipo de empalme. Dicho diagnóstico está sujeto a ser actualizado una vez se inicie con el proceso de Planeación Estratégica que se tiene definido realizar en la Entidad en aras de definir la ruta estratégica a seguir durante los próximos años.

Los insumos tomados para dicho análisis fueron el informe de gestión entregado por la saliente administración según lo establecido en la ley 951 de 2005 y las entrevistas realizadas con todas las Asesorías y Subgerencias de la Entidad por parte del equipo de empalme.

A continuación, se presentan los principales logros y retos que asume la nueva administración en miras de fortalecer a FONADE como un aliado estratégico del Gobierno Nacional, apoyado en la capacidad técnica y operativa de la Entidad, lo que le permitirá responder a los nuevos desafíos e iniciativas del Gobierno, satisfacer las necesidades de los clientes y continuar siendo transparente y eficiente de cara al ciudadano.

1.3.1 EN MATERIA FINANCIERA

Entre junio de 2015 y junio de 2016, se realizaron esfuerzos importantes enfocados a la reducción de los gastos de funcionamiento de FONADE, fundamentalmente los de consultorías e interventorías del modelo de fábricas, así como los honorarios por prestación de servicios, esto gracias a la aplicación de medidas de austeridad y control en el gasto.

De esta manera, dentro del propósito de garantizar la sostenibilidad financiera y optimizar la rentabilidad de la Entidad, se han desarrollado procesos de control y planeación financiera, mediante la aplicación de metodologías de análisis y el desarrollo de modelos de proyección

financiera, los cuales han permitido hacer un mayor seguimiento a los resultados y han facilitado la toma oportuna de decisiones.

Por otra parte, la Entidad también se ha fortalecido en el desarrollo de proyectos de Asociaciones Publico Privadas (APP), regidos por la ley 1508 de 2012, gracias a su experiencia y capacidad para realizar estructuraciones, validaciones o evaluaciones de proyectos de iniciativas públicas o privadas.

Con respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, FONADE viene adelantando el proceso de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Decreto 2784 de 2012, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual aplica para Entidades de Régimen Especial; así como lo expuesto en el instructivo 003 de diciembre 9 de 2015.

Dentro de los principales retos para la administración es continuar con el control financiero y presupuestal a fin de lograr el cumplimiento del objetivo estratégico de garantizar la sostenibilidad financiera; así mismo, fortalecer la consecución de nuevos ingresos.

1.3.2 EN MATERIA TÉCNICA

Entre los principales logros en este periodo, se encuentran los avances en la ejecución de los proyectos y convenios, gracias a la aplicación de planes de choque, que le han permitido a la Entidad contrarrestar los incumplimientos reiterativos con los principales clientes.

Igualmente, se han fortalecido los mecanismos de seguimiento in-situ con el fin de avanzar en la ejecución de proyectos y se ha mejorado los canales de comunicación en la supervisión de los mismos.

Así mismo, en este periodo FONADE ha suscrito convenios importantes, que le han permitido mejorar su actividad técnica al contar con aliados estratégicos en la estructuración de proyectos, entre estos se encuentran los siguientes:

- **Convenio Sociedad Colombiana de Ingenieros**, aliado consultivo para la resolución de las controversias técnicas susceptibles de presentarse en los proyectos.
- **Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable - Corporación Andina de Fomento CAF**, apoyo para el fortalecimiento de la función de estructuración de proyectos en el marco de su proceso de reorganización.
- **United Nations Office for Project services- UNOPS**, convenio para brindar acompañamiento en la estructuración sostenible de proyectos de infraestructura.

Con respecto a los retos que debe asumir la nueva administración en materia técnica, se encuentran:

- Realizar la revisión y ajuste del esquema de interventorías y consultorías, buscando implementar manuales en aras del fortalecimiento técnico y financiero del costeo de proyectos.
- Consolidar el esquema de estructuración de proyectos y el fortalecimiento del área de seguimiento a proyectos, la cual se considera clave para la ejecución, liquidación y toma de decisiones oportunamente.
- Conformar y aplicar el banco de oferentes como mecanismo de sustitución a las fábricas de diseño e interventoría que no han tenido los resultados esperados en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

1.3.3 EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

Respecto a logros en materia de contratación desataca la actualización del Estatuto de Contratación, con el fin de hacerlo más acorde con la naturaleza de FONADE y a las necesidades del mercado; del mismo modo, se creó el Comité de Contratación como el ente asesor que apoya a la Gerencia General y a los servidores públicos delegatarios, en los procesos de selección que desarrolla la Entidad, para la contratación derivada y de funcionamiento.

Al fin de asegurar la transparencia y la pluralidad de oferentes en el desarrollo de las actividades involucradas en su contratación, se realizó la publicación el Plan Anual de Adquisiciones para la entidad en la vigencia 2016.

Así mismo, se destacan, las mesas de trabajo realizadas con la supervisión, interventoría y contratistas de obra, junto con los gerentes de convenio cuyo propósito es mitigar los riesgos de incumplimientos por parte de los contratistas.

Los principales desafíos se deben dirigir a la revisión y actualización de la documentación alineada al nuevo estatuto de contratación donde se establezca unidad de criterio para la aplicación del plan anual de adquisiciones.

Finalmente, es necesario incluir en el Comité de Contratación la participación de la subgerencia técnica y el cliente para hacer más eficiente el servicio prestado.

1.3.4 EN MATERIA ADMINISTRATIVA

Los logros más relevantes están dados por la reducción de los gastos, principalmente de tiquetes, gracias a la mayor planeación en las comisiones de servicios; así mismo, la reducción de los servicios públicos, y del consumo de fotocopias e impresiones, gracias a la mejora en el proceso de operación en el servicio el cual funciona con códigos individuales por usuarios, que permite mayor control en el consumo.

En el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se obtuvo el desempeño más alto del sector Planeación en los componentes de racionalización de trámites, transparencia y acceso a la información. FONADE hace parte de las 4 Entidades del sector con el mayor nivel de madurez en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, según la evaluación realizada en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión- FURAG.

FONADE continua con sus canales abiertos para la participación ciudadana y para ello se debe resaltar la gestión oportuna lograda en cuanto a las PQRD, lo cual ha contribuido a que sea una Entidad transparente y de cara a la ciudadanía. Igualmente tiene participación activa en las redes sociales en las cuales constantemente está divulgando la gestión en cuanto a los proyectos que ejecuta la Entidad. Actualmente en facebook tiene más de 10.025 personas vinculadas a la comunidad y en twitter 30.668 seguidores.

Otro factor importante a resaltar es el compromiso con el cuidado del medio ambiente, se han realizado campañas para el uso eficiente de los recursos en aras de la protección medio ambiental, logrando la realización de donaciones significativas a la fundación sanar de 2.955 kg en material reciclable.

En temas de Talento Humano, se han realizado avances en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Entre los aspectos que a nivel administrativo se deben priorizar están: Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad, realizar la encuesta de satisfacción de clientes, adelantar la estrategia de autoevaluación y gestión por proceso, y fortalecer el procedimiento de producto no conforme. Así mismo, revisar y actualizar algunos manuales y procedimientos a fin de reducir tiempos y evitar reprocesos.

También, es necesario fortalecer los componentes de gestión documental y de servicio al ciudadano, acorde con los requerimientos de las políticas de desarrollo administrativo.

Finalmente, es necesario continuar gestionando la compra e implementación de un sistema integrado de información ERP, que soporte la aplicación de la nueva normatividad.

1.4 LÍNEAS DE NEGOCIO

Actualmente, FONADE cuenta con cuatro líneas de negocio: Estructuración de proyectos, Evaluación de proyectos, Gerencia de proyectos y Gestión de Proyectos. Todas estas líneas están orientadas a apoyar a otras entidades públicas del orden nacional o territorial en cualquier etapa del ciclo de proyectos.

1.4.1 ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

En esta línea de negocio, FONADE presta sus servicios de asesoría financiera, técnica y jurídica para apoyar a los clientes en las actividades de identificación, formulación, estructuración y promoción de sus proyectos. Para ello, participa en la realización de estudios en los que se planteen y analicen diferentes alternativas de solución a las necesidades identificadas, de manera que permitan un efectivo cierre financiero del proyecto, su desarrollo y operación.

El servicio de estructuración de proyectos que ofrece FONADE permite canalizar recursos para la ejecución de los mismos, mediante distintas fuentes, públicas o privadas. Así, los recursos pueden provenir del Sistema General de Regalías (SGR), de los esquemas de



Asociaciones Público-Privadas (APP's), de Cooperación Internacional, o de Fondos de Capital privado, entre otros.

1.4.2 **EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

A través de la línea de Evaluación de proyectos, FONADE brinda soporte técnico a las entidades públicas o privadas para agilizar la toma de decisiones sobre la viabilidad de los proyectos que les sean presentados para la consecución de recursos, evitándoles así el desgaste administrativo que implica la recepción de la información, su revisión, clasificación, evaluación y aprobación, y garantizando de esta manera la asignación de los recursos para los proyectos viables.

1.4.3 **GERENCIA DE PROYECTOS**

Bajo esta línea, FONADE gerencia los programas o proyectos liderados o promovidos por entidades públicas del orden nacional y territorial, cuya fuente de recursos proviene del Presupuesto General de la Nación, de los organismos multilaterales o de otras instancias nacionales e internacionales, bien sea de crédito o de cooperación.

De esta manera, contribuye a que dichas entidades públicas dirijan sus esfuerzos a la planeación y diseño de políticas propias de su función social. En consecuencia, se traslada a FONADE la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera de estos programas o proyectos, para lo cual recibe, administra y ejecuta los recursos, de conformidad con los planes operativos que se formulan, y asume la responsabilidad del resultado al garantizar la ejecución y entrega de los proyectos. A través de esta línea, FONADE realiza:

- ❖ La revisión del alcance del proyecto.
- ❖ La definición y planeación de los procesos a realizar, al igual que se determinan las características de los proyectos y de los bienes y servicios a proveer; se revisa el presupuesto y se elabora el programa de trabajo.
- ❖ La selección de contratistas bajo los criterios previstos en el estatuto de contratación de FONADE, y demás principios que rigen la contratación pública.
- ❖ El seguimiento a la ejecución de los proyectos, y de las acciones de los contratistas, para lo cual adelanta las gestiones de tipo contractual o legal que sean necesarias. El objetivo es exigirles el cumplimiento de sus obligaciones y, de ser necesario, instaurar las reclamaciones ante las compañías aseguradoras durante la ejecución del contrato, y/o adelantar los procesos judiciales a que haya lugar.
- ❖ La elaboración de informes de gestión dirigidos a sus clientes, según las periodicidades acordadas, en los cuales incorpora aspectos técnicos, administrativos, legales y de asignación y aplicación de recursos.
- ❖ La liquidación de los contratos derivados de los convenios.

1.4.4 **GESTIÓN DE PROYECTOS**

A través de la línea de Gestión de Proyectos FONADE contribuye a que las entidades hagan el mejor uso de los recursos disponibles, con el propósito de alcanzar exitosamente la ejecución de sus proyectos y la entrega oportuna de los resultados esperados. Con ello presta el apoyo administrativo, financiero, logístico y operativo en la ejecución de las actividades que sean requeridas para la implementación de los proyectos, y realiza la administración financiera de los recursos que el cliente destine para la ejecución de los mismos. A diferencia de la línea de Gerencia de Proyectos, en la Gestión de proyectos, FONADE asume solamente un compromiso de medio.



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas

RENDICIÓN  **2016**
DE CUENTAS



Gestión Administrativa



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas



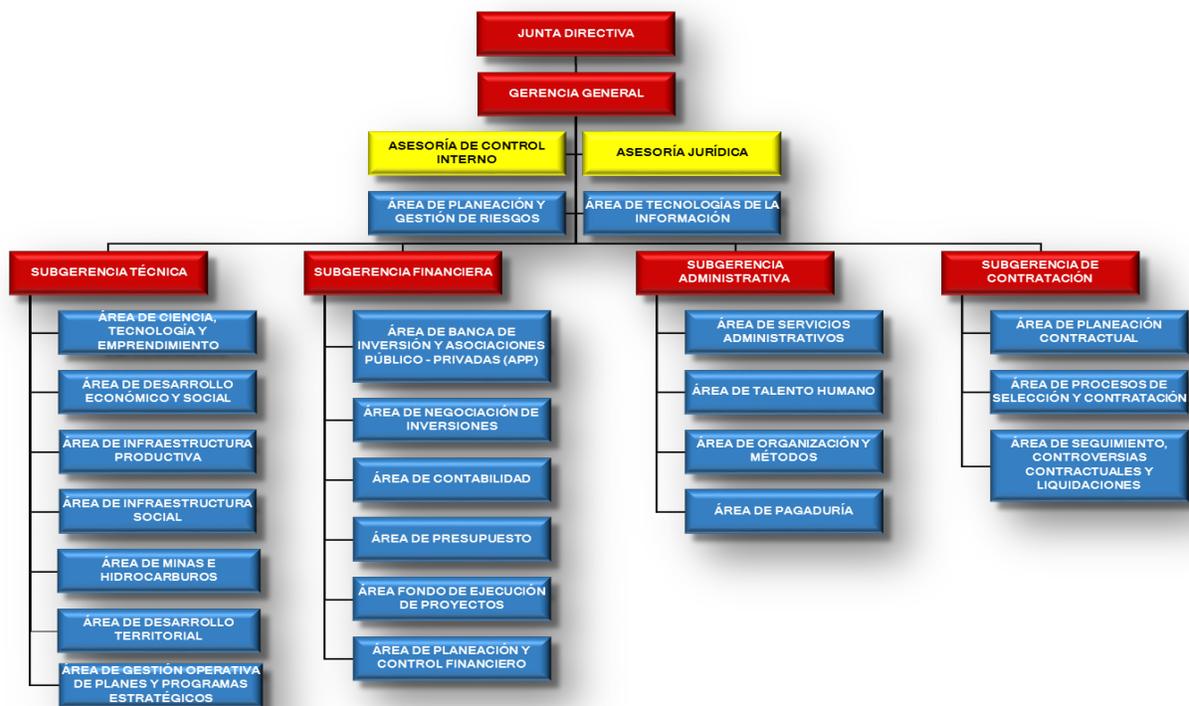
1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Los Decretos 288 del 29 de enero de 2004 y 2723 del 24 de julio de 2008 definieron la estructura organizacional de la entidad, así:

- **Junta directiva:** según lo establecido en el Decreto 2697 del 21 de diciembre de 2012 (que modificó el artículo 5° del Decreto 288 de 2004) la Junta directiva está conformada por el Director del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, o su delegado; el Subdirector Territorial y de Inversión Pública del DNP y tres (3) delegados del Presidente de la República.
- **Gerencia general:** es agente del Presidente de la República, y es de su libre nombramiento y remoción.
- **Cuatro (4) subgerencias:** Técnica, Administrativa, Financiera y de Contratación.

Con base en la función asignada a la Gerencia general, de crear y organizar mediante acto administrativo los grupos internos de trabajo permanente o transitorios, teniendo en cuenta la estructura, los planes y programas institucionales, FONADE opera bajo una organización funcional por áreas, según lo estipulado en la Resolución 186 del 17 de julio de 2015, la Resolución 373 del 15 de diciembre de 2015, la Resolución 393 del 30 de diciembre de 2015, la Resolución 212 de junio de 2016 y la Resolución 294 del 6 de septiembre de 2016, como se presenta en el organigrama del Gráfico No. 01.

Gráfico No. 01: Organigrama de FONADE



Las áreas misionales adscritas a la Subgerencia Técnica están organizadas de acuerdo con los sectores de la economía en los que actualmente se ejecutan proyectos:

- Infraestructura productiva: vías, distritos de riego, entre otros.
- Infraestructura social: construcción de instituciones educativas, viviendas y acueductos.
- Desarrollo económico y social: cambio climático, programas de atención integral a la primera infancia, por ejemplo.
- Ciencia, Tecnología y emprendimiento: Puntos Vive Digital, Intranet Gubernamental, Fondo Emprender, entre otros.
- Minas y energía: fiscalización de títulos mineros, salvamento minero, para señalar algunos.
- Desarrollo Territorial: Prosperidad Social.

También, para apoyar la actividad misional se encuentra el área de Banca de Inversión y Asociaciones Público-Privadas (APP), adscrita a la Subgerencia Financiera.

1.6 PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD

FONADE tiene una planta de personal conformada por 7 empleados de libre nombramiento y remoción y 63 trabajadores oficiales, distribuida en los niveles: Directivo, profesional,

técnico y asistencial que se muestran en la Tabla 1. Al corte del 30 de junio de 2016, se encontraba vacante el cargo de Subgerente.

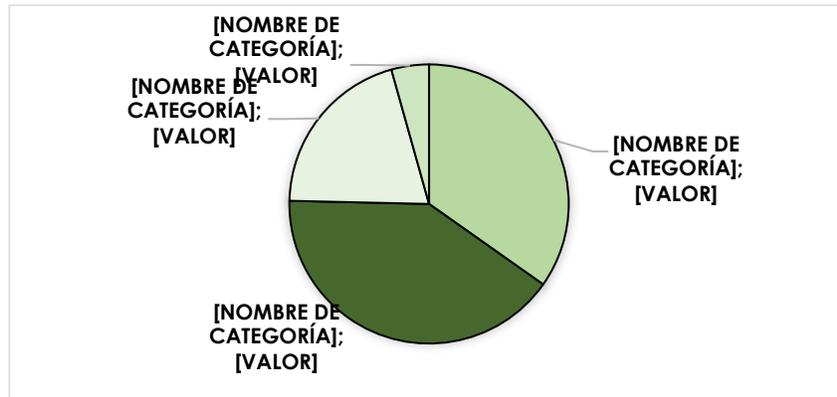
TABLA 1. Planta de personal con corte al 30 de junio de 2016

NIVEL	NOMBRE DEL CARGO	No. CARGOS PROVISTOS	TOTAL
NIVEL DIRECTIVO	GERENTE GENERAL	1	24
	SUBGERENTE	3	
	ASESOR	2	
	GERENTE DE UNIDAD	18	
NIVEL PROFESIONAL	GERENTE MASTER	5	28
	GERENTE SENIOR	7	
	PROFESIONAL JUNIOR 1	6	
	PROFESIONAL JUNIOR 2	10	
NIVEL TÉCNICO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 1	2	14
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 2	6	
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3	2	
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 4	4	
NIVEL ASISTENCIAL	AYUDANTE DE OFICINA	2	3
	AYUDANTE DE OFICINA1	1	
	TOTAL	69	

Tabla 2. Cargos vacantes con corte al 30 de junio del 2016

NOMBRE DEL CARGO	No. CARGOS VACANTES
SUBGERENTE	1
TOTAL	1

Gráfico 2. Niveles jerárquicos en FONADE



1.6.1 VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN MERITOCRÁTICA DE GERENTES PÚBLICOS

En julio de 2016 se realizó la vinculación del Gerente General, Dr. Ariel Alfonso Aduén Angel, mediante el cumplimiento de los requisitos de evaluación meritocrática, tal como se describe en la Tabla No. 3.

Tabla 3. Procedimiento designación Gerente General

CARGO	PROCEDIMIENTO
Gerente General de FONADE Dr. Ariel Alfonso Aduén Ángel	De acuerdo con el Artículo 2.2.12.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se realizó la publicación de la hoja de vida del aspirante al empleo de Gerente General de Entidad Descentralizada, código 0015 Grado 24, durante tres días calendario en la página web del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE:

1.6.2 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

Teniendo en cuenta las limitaciones de la planta de personal, respecto al volumen de operación, se soporta la operación de la Entidad mediante personal vinculado a través de contratos de prestación de servicios, como se presenta en la Tabla No. 4.

Tabla No. 4: Número de contratistas de funcionamiento a 30 de junio de 2016

AREAS	NUMERO DE CONTRATOS
Área de Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas	48
Área de Planeación y Control Financiero	3
Área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento	89
Área de Contabilidad	39

Área de Presupuesto	
Área de Desarrollo Económico y Social	132
Área de Desarrollo Territorial	15
Área de Estructuración y Evaluación de Proyectos	1
Área de Evaluación de Proyectos	2
Área de Planeación Contractual	38
Área de Infraestructura Productiva	42
Área de Infraestructura Social	88
Área de Seguimiento Controversias Contractuales y Liquidaciones	22
Área de Gestión Administrativa	1
Área de Minas E Hidrocarburos	16
Área de Negociación de Inversiones	3
Área de Organización y Métodos	7
Área de Pagaduría	7
Área de Planeación y Gestión de Riesgos	7
Área de Procesos de Selección y Contratación	27
Área de Servicios Administrativos	36
Área de Talento Humano	7
Área de Tecnología de la Información	35
Área Fondo de Ejecución de Proyectos	13
Asesora Jurídica	34
Asesoría de Control Interno	8
Gerencia General	13
Subgerencia Administrativa	10
Subgerencia de Contratación	10
Subgerencia Financiera	11
Subgerencia Técnica	31
Equipo De Comunicaciones Y Relaciones Corporativas	6
TOTAL GENERAL	802

2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

2.1. MARCO ESTRATÉGICO 2015-2018

En febrero de 2015 la Junta Directiva aprobó ajustes a la Misión y Visión de FONADE, así como a los objetivos estratégicos, incorporándose en estos las orientaciones de fortalecimiento de la actividad misional focalizada hacia la estructuración de proyectos y un enfoque de prestación de servicios hacia las regiones y entidades territoriales.

a. Misión

FONADE es una organización comprometida con el desarrollo del país a través de alianzas con entidades públicas o privadas orientadas a estructurar y ejecutar con calidad y oportunidad proyectos estratégicos dirigidos a transformar vidas en beneficio de las Entidades territoriales y de las Regiones

b. Visión

FONADE busca ser motor del desarrollo socioeconómico del país y sus regiones, al ser reconocido como el estructurador y ejecutor de proyectos estratégicos más efectivo de la nación.

c. Objetivos Estratégicos

Con base en la misión y visión de FONADE, se planteó un ajuste a los objetivos estratégicos para el periodo 2015-2018, en función de la adaptación de la institución y su modelo de negocios a los nuevos desafíos y oportunidades del entorno, tal como se presentan en el Gráfico No. 3.

Gráfico No. 3: Objetivos Estratégicos



2.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015

En febrero de 2015 la Junta Directiva aprobó el Plan de Acción Institucional, conformado por los siguientes proyectos:

1. Fortalecimiento de la Estructuración de Proyectos
2. Fortalecimiento de la Gestión con Entidades Territoriales
3. Revisión y Actualización del Proceso de Gestión de Proveedores en lo Relacionado con los Procesos de Contratación
4. Integración y Mejoramiento de los Mecanismos de Seguimiento y Monitoreo
5. Implementación del Modelo de Planeación Financiera a Mediano Plazo
6. Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera
7. Plan Estratégico Tecnológico y de Desarrollo Administrativo

Al 31 de diciembre de 2015 se logró un avance del 96% en la ejecución de las actividades definidas en estos 7 proyectos, frente a un esperado temporal del 100%, con un indicador de cumplimiento del 96%. No obstante, respecto a los hitos definidos el cumplimiento fue inferior, siendo el indicador del 74%, esto en razón que a este mismo corte se debían cumplir 23 hitos, de los cuales solo se cerraron 17, quedando pendientes 6 hitos de los siguientes proyectos:

- Optimización del proceso de gestión de proveedores.
- Integración y mejoramiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo
- Implementación de normas internacionales de información financiera
- Plan Estratégico de Tecnología

Es importante mencionar que en mayo de 2016 se logró el cumplimiento del compromiso del proyecto de Optimización del proceso de gestión de proveedores, mediante la aprobación de la propuesta del Estatuto de Contratación por parte de la Junta Directiva, mediante la expedición del acuerdo No. 222 de 2016.

De la misma manera, con relación al proyecto de Implementación de normas internacionales de información financiera, se cumplió con la actividad de realizar la publicación en enero de 2016 del Manual de políticas contables de normas internacionales de información financiera – NIIF que fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2015.

Con respecto al compromiso del proyecto de Integración y mejoramiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo referente a la normalización del semáforo de control de proyectos se dio continuidad en el Plan de Acción Institucional 2016.

Por último, en 2016 se continuó en el proceso de implementación del sistema de Información para el seguimiento y control de los proyectos de FONADE, particularmente en lo que respecta a la actividad de gestión de Información.

Tabla 5: Avance Plan de Acción 2015

ID	NOMBRE PROYECTO PLAN ESTRATEGICO 2015-2018	Peso	Hitos a Cumplir al corte	Hitos Cumplidos	Cumplimiento de Hitos	% Avance Actual	% Avance Esperado Temporal	Cumplimiento Temporal
1	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	20,0%	2	2	100%	100,0%	100,0%	100%
2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES	15,0%	3	3	100%	100,0%	100,0%	100%
3	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PROVEEDORES EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	15,0%	2	1	50%	80,0%	100,0%	80%
4	INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	15,0%	5	4	80%	97,0%	100,0%	97%
5	MODELO DE PLANEACIÓN FINANCIERA A MEDIANO PLAZO	10,0%	3	3	100%	100,0%	100,0%	100%
6	IMPLEMENTACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	12,0%	4	2	50%	96,1%	100,0%	96%
7	PLAN ESTRATÉGICO TECNOLÓGICO Y DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	13,0%	4	2	50%	99,7%	100,0%	100%
CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO		100,0%	23	17	74%	96,0%	100,0%	96,0%

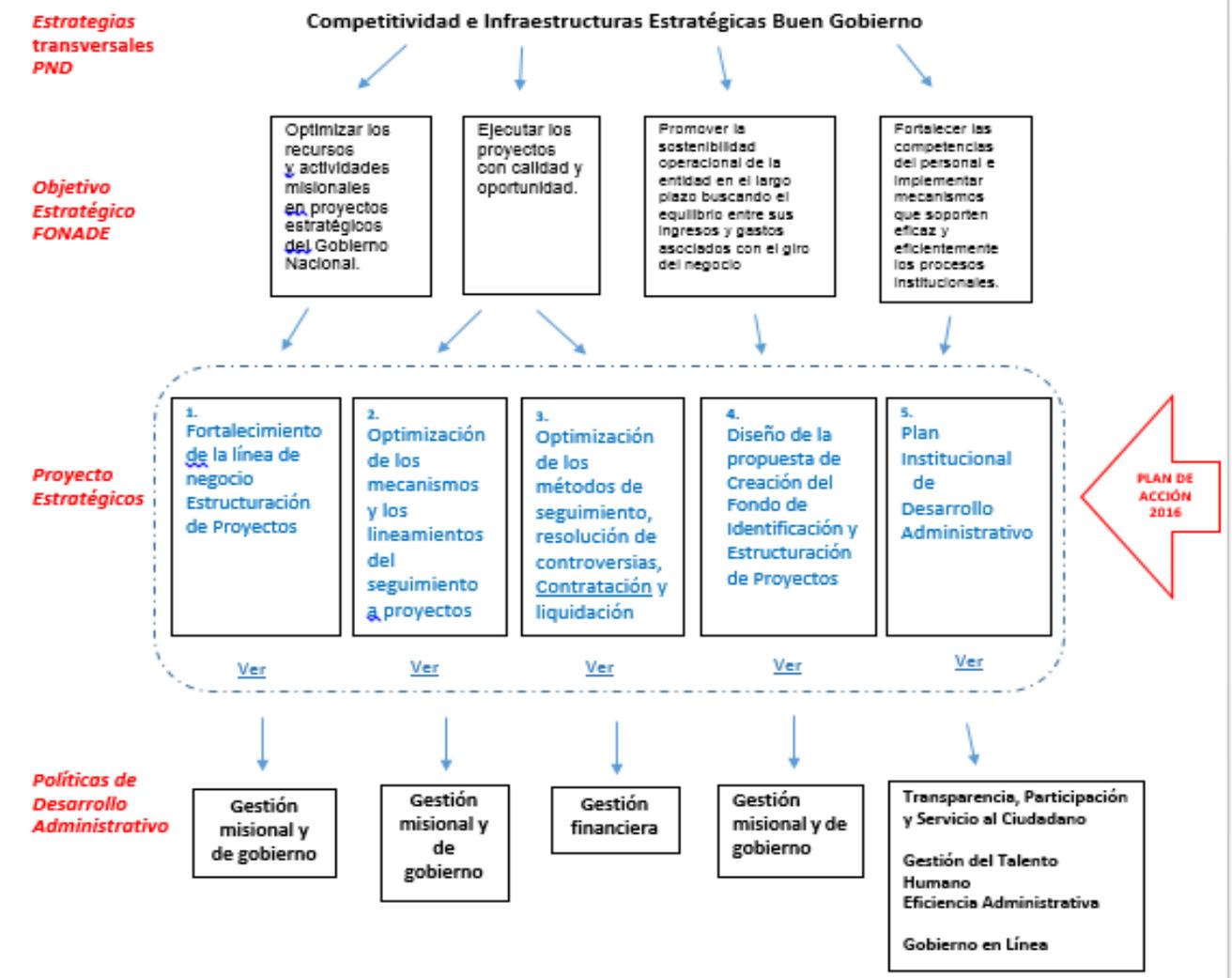
2.3. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016

El 24 de junio de 2016 se presentó la versión final del Plan de Acción 2016, a la Junta Directiva el cual fue aprobado por esa instancia, según consta en el acta No. 594

El Plan Acción de 2016 está encaminado a lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos: Optimización y Focalización de la Actividad Misional, Calidad y Oportunidad, Sostenibilidad Financiera y Desarrollo Organizacional.

Alineado tanto a los objetivos internos como a los propósitos del Gobierno Nacional, incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo, y específicamente a las estrategias de Competitividad e Infraestructuras Estratégicas y de Buen Gobierno, se formularon como parte del Plan de Acción de FONADE cinco proyectos estratégicos, para la vigencia 2016, como se presenta en el gráfico 4.

GRAFICO 4. Alineación del Plan de Acción 2016
ALINEACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016



De esta manera, el Plan de Acción Institucional 2016, está conformado por los Proyectos de:

1. Fortalecimiento de la línea de negocio de Estructuración de proyectos.
2. Optimización de los mecanismos y lineamientos del seguimiento de proyectos.
3. Diseño de la Propuesta de creación del Fondo de identificación y estructuración e proyectos.
4. Optimización de los métodos de seguimiento, resolución de controversias, contratación y liquidación.
5. Plan Institucional de Desarrollo Administrativo.

2.3.1. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA DE NEGOCIO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Dando continuidad a la iniciativa que hizo parte del plan de acción 2015, se formuló este proyecto, con el objetivo de definir una estrategia de fortalecimiento para la línea de negocio estructuración de proyectos e implementar acciones de corto plazo. Lo anterior mediante:

- La realización de un diagnóstico del esquema actual de la línea de negocio Estructuración de Proyectos.
- La elaboración y presentación de una propuesta de fortalecimiento de la línea de negocio Estructuración de Proyectos.
- La ejecución de las acciones de corto plazo aprobadas en articulación a la actualización del proceso Estructuración de Proyectos.
- El diseño y presentación de una estrategia comercial de promoción de los servicios de la línea de negocio Estructuración de Proyectos.

2.3.2. PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DEL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Conscientes de la importancia de fortalecer la ejecución de los proyectos y de responder a las expectativas de los clientes respecto a la entrega de los mismos por parte de FONADE bajo los principios de calidad y oportunidad, en 2016 se dio continuidad al proyecto de Optimización de los mecanismos y lineamientos del seguimiento de proyectos con el propósito de formalizar e implementar los instrumentos de seguimiento de proyectos con el fin de contar con información consistente y oportuna para tomar acciones. De esta manera, en 2016 se propone adelantar las siguientes actividades:

- Formalizar la herramienta "semáforo" para el seguimiento a la ejecución de Convenios.
- Elaborar la propuesta de diseño conceptual del módulo de seguimiento de proyectos.
- Elaborar y presentar propuesta del MMI002 Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE.

2.3.3. PROYECTO DE DISEÑO DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL FONDO DE IDENTIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN E PROYECTOS (FIEP)

Considerando el propósito institucional de promover y fortalecer la línea de Estructuración de Proyectos la Entidad se ha propuesto diseñar e implementar una metodología para la operación y asignación de recursos destinados a la realización de los análisis jurídicos financieros y operativos que permitan viabilizar proyectos promovidos por entidades públicas. De esta manera, en 2016 se planteó llevar a cabo las siguientes actividades:

- Definir el modelo de negocio para la creación del FIEP.
- Analizar la viabilidad jurídica para la creación del FIEP.
- Elaborar el modelo financiero y establecer requerimientos de gestión de riesgos.
- Elaborar los modelos operativo, comercial, administrativo y contable para la creación del FIEP.
- Formular el plan para la implementación del FIEP.
- Presentar propuesta del FIEP a la Junta Directiva para aprobación.

2.3.4. PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS MÉTODOS DE SEGUIMIENTO, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CONTRATACIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Bajo este proyecto la Entidad se propone definir las estrategias e instrumentos que permitan resolver las controversias contractuales y fortalecer la liquidación de convenios y contratos, para lo cual se propusieron los siguientes compromisos:

- Ejecutar el Plan de Acción de Depósitos y Exigibilidades para la liquidación de convenios.
- Construir e implementar una estrategia para mejorar las actividades relacionadas con las actuaciones de FONADE cuando se presenten incumplimientos de contratistas.
- Identificar y ejecutar los cambios necesarios en el proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de simplificar trámites al interior de la Entidad.

2.3.5. PROYECTO PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

Alineado con los propósitos del Gobierno Nacional respecto al cumplimiento de las directrices de Buen Gobierno y la implementación o mantenimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo, se formuló este proyecto el cual comprende las actividades de:

- Fortalecer los mecanismos de promoción de transparencia y acceso a la información pública, participación y atención de los grupos de interés.



- Fortalecer las competencias de los colaboradores de la Entidad por medio de la implementación de los componentes de la política de gestión del talento humano.
- Mejorar el desempeño de la gestión institucional a través de la implementación de los componentes de la política de eficiencia administrativa.
- Promover el uso de las TIC con la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea 3.2.



FONADE
Proyectos que transforman vidas

RENDICIÓN  **2016**
DE CUENTAS



Gestión Técnica



FONADE
Proyectos que transforman vidas



DNP Departamento
Nacional de Planeación



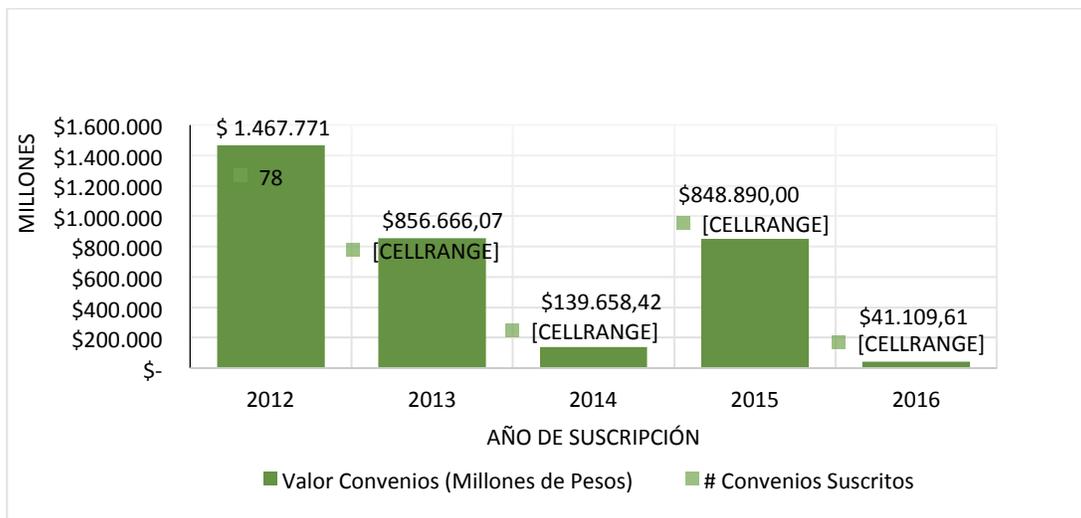
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

3. GESTIÓN DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO

3.1. CONVENIOS NUEVOS SUSCRITOS ENTRE JUNIO DE 2015 Y JUNIO DE 2016.

Durante el periodo comprendido entre 2012 y 2016¹ FONADE ha fortalecido su gestión, hecho que se refleja en la firma de nuevos contratos interadministrativos y convenios, registrando un total de 395 nuevos negocios suscritos, cantidad que equivale a un valor total de \$3.3 billones. Es importante resaltar que en el año 2015 se logró la suscripción de 122 contratos interadministrativos y convenios equivalentes a \$848.890 millones. Ahora bien, al corte del 30 de junio de 2016 se han suscrito 115 nuevos contratos interadministrativos y convenios por un valor de \$41 mil millones. El Gráfico No. 05 presenta el detalle de los convenios suscritos y su valor en el período 2012– a 2016.

Gráfico No. 05. Detalle de los convenios suscritos y su valor en el período 2012 a junio 2016 2016 (cifras en millones)



Es importante resaltar que para el año junio, 2016, el número de las adiciones realizadas a los convenios suscritos durante la misma vigencia correspondió a \$16.802 millones, que corresponde al 41% de los convenios suscritos en 2016.

Gráfico No. 06 Detalle de los convenios suscritos con valor de adiciones suscritas en el período 2012– junio 2016 2016 (cifras en millones)

¹ Información con corte a 30 de junio de 2016

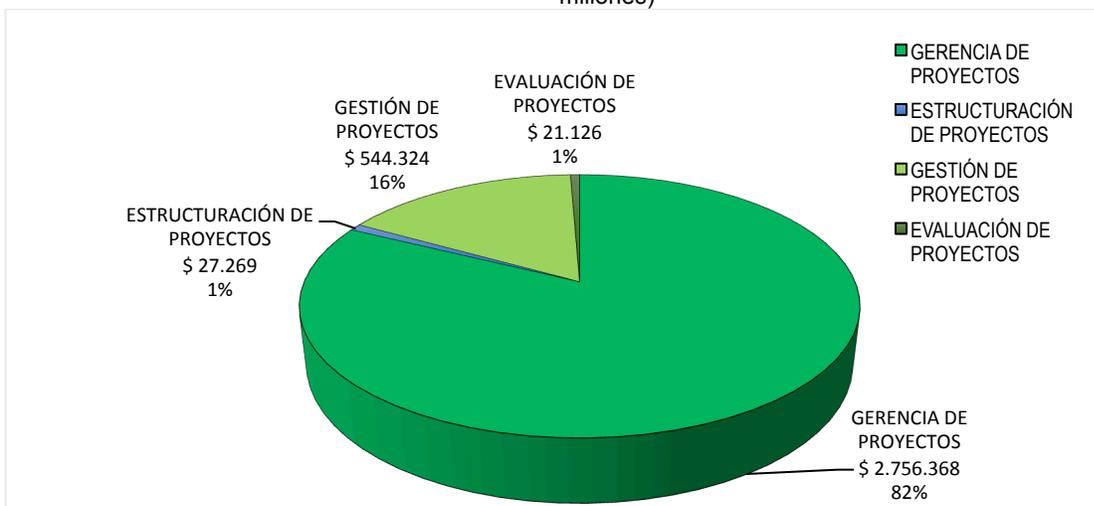


Información con corte a 30 de junio de 2016- Fuente: Base de datos Subgerencia Técnica

3.2. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS POR LÍNEA DE NEGOCIO.

La línea con mayor demanda por parte de nuestros clientes dentro del portafolio de servicios ofertados por FONADE durante el periodo 2012 a 2016, continúa siendo la Gerencia de Proyectos, tal como se evidencia en el gráfico No 07, debido a que la misma contribuye a que las entidades dirijan sus mayores esfuerzos a la planeación y diseño de políticas propias de su función social y FONADE garantiza de manera eficiente y oportuna la ejecución de los proyectos aportando su experticia, buenas prácticas y resultados obtenidos, los cuales se evidencian durante las últimas dos vigencias, demostrando ser un aliado estratégico para la implementación de proyectos.

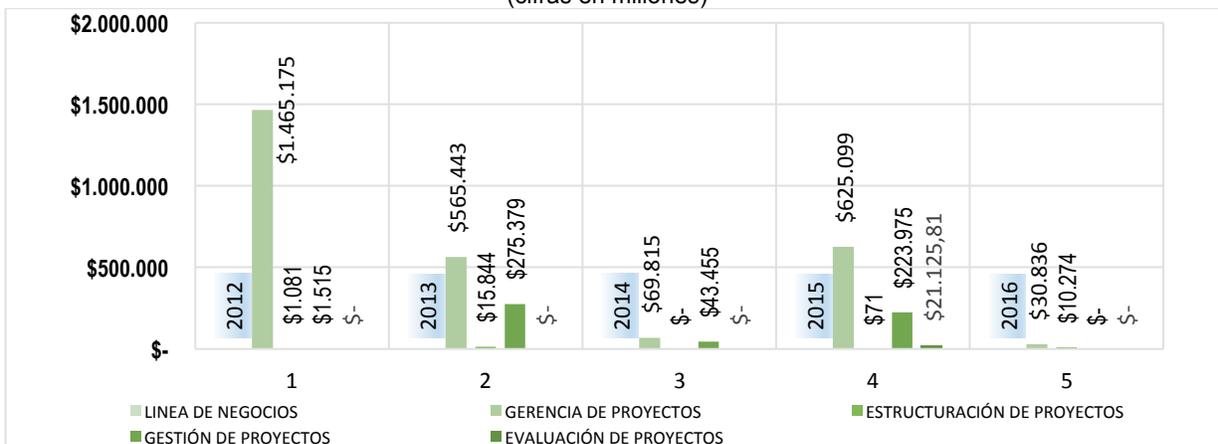
Gráfico No. 07: Convenios suscritos y valor por línea de negocio en el periodo 2012 a junio de 2016 (cifras en millones)



Información con corte a 30 de junio de 2016 - Fuente: Base de datos Subgerencia Técnica

La línea de negocios de Gerencia de Proyectos al corte del 30 de junio de 2016 alcanzó un monto total de \$2.7 billones correspondientes al 82%, de los nuevos negocios realizados como se observa en el gráfico No. 08.

Gráfico No. 08: Comparación de Convenios suscritos por línea de negocio en el periodo 2012 a 2016 (cifras en millones)



Información con corte a 30 de junio de 2016 - Fuente: Base de datos Subgerencia Técnica

En lo referente a la línea de Evaluación de Proyectos, FONADE brinda soporte técnico a las entidades públicas o privadas para agilizar la viabilidad de la toma de decisiones y la viabilidad de los proyectos que le sean presentados; en esta línea, en los años 2014 y 2016, se observa una participación del 19% y 13%, con respecto a las demás líneas de negocio.

Con respecto a la línea de Gestión de Proyectos, ésta consiste en un servicio especializado a través del cual FONADE efectúa un acompañamiento en la gestión de las diferentes etapas de los proyectos, generando diagnósticos y estudios, que permiten el uso eficiente de los recursos y garantizan la ejecución exitosa de los proyectos. Sobre esta línea, nuestros clientes reconocen la capacidad y liderazgo de FONADE en la ejecución de los servicios de apoyo para la gerencia efectiva de sus proyectos.

En la línea de Estructuración de Proyectos, FONADE presta servicios especializados de asesoría financiera de proyectos y gerencia integral de proyectos, encaminada a establecer en términos de eficiencia esquemas a nivel técnico, financiero, legal, institucional y operacional; para lograr la vinculación de inversionistas públicos y privados, tanto para su financiación como para su ejecución.

En la actualidad está en ejecución el contrato interadministrativo con el DNP para apoyar la ejecución del programa de fortalecimiento a entes territoriales en capacidades para la estructuración de proyectos de inversión a ser presentados al Sistema General de Regalías, el cual permite promover y viabilizar sus proyectos a través de la realización de estudios que permitan atender y dar solución a sus necesidades.

3.3. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS POR SECTOR ECONÓMICO

A través de la ejecución de los convenios que hacen parte del portafolio de FONADE durante la vigencia 2016 se intervienen los más importantes sectores de la administración Nacional. La Tabla No. 6 presenta el detalle de la distribución de participación de cada uno de los sectores, para los convenios suscritos en 2015 y en el primer semestre de 2016.

Tabla No. 6: Distribución sectorial del portafolio de convenios firmados por FONADE en 2015 y primer semestre de 2016

SECTOR	Convenios Suscritos 2015 - 2016	VALOR TOTAL	%
Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2	\$ 247.375.460.758,00	27%
Planeación	14	\$ 189.907.028.383,78	21%
Vivienda	6	\$ 133.953.169.718,42	15%
Educación	2	\$ 126.826.676.534,00	14%
Deporte y Recreación	9	\$ 123.339.102.782,88	13,53%
Interior y Justicia	82	\$ 66.141.777.897,81	7,3%
Salud	2	\$ 10.205.829.270,02	1,12%
Hacienda y Crédito Público	2	\$ 5.855.172.508,00	0,64%
Cultura	1	\$ 4.631.620.136,00	0,51%
Transporte e Infraestructura	5	\$ 3.091.575.000,00	0,34%
Defensa y Seguridad	1	\$ 53.331.520,00	0,01%
Total, general	126	\$ 911.380.744.508,91	100,00%

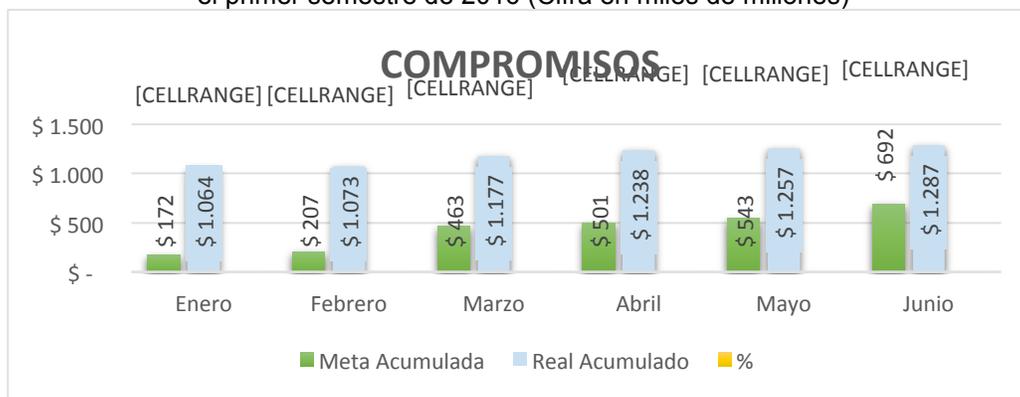
En la tabla N°6 donde se observa que el sector más representativo comparado con las vigencias anteriores es del sector de Comunicaciones con un 27% y el sector de planeación con un 21% a corte de junio, 2016, para el cual FONADE es un aliado estratégico en la ejecución de los programas bandera del Gobierno Nacional en la materia. Es también muy importante la participación en los sectores de Vivienda, Educación y Planeación en donde FONADE se ha hecho presente en la ejecución de importantes proyectos, algunos de los cuales continuarán ejecutándose durante el año 2016.

Es importante resaltar que, en materia de número de convenios, el sector de Interior y Justicia representa el 7.3% de los suscritos durante la vigencia 2016. Este caso particular se explica por la suscripción de más de 80 convenios con entidades territoriales para la construcción de Centros de Integración Ciudadana en alianza con el Ministerio del Interior y Justicia.

3.4. PROYECCIONES Y METAS PARA LA VIGENCIA EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Al inicio de la vigencia 2016, los equipos de Gerencia de los Contratos Interadministrativos, en el marco del proceso de Planeación Estratégica de la Entidad, realizaron un ejercicio de proyección de metas en relación con los recursos por comprometer y por pagar de acuerdo con la dinámica de cada uno de los convenios. Lo anterior, con el fin de hacer seguimiento periódico a la ejecución y de esta manera mejorar los niveles de oportunidad y satisfacción del cliente.

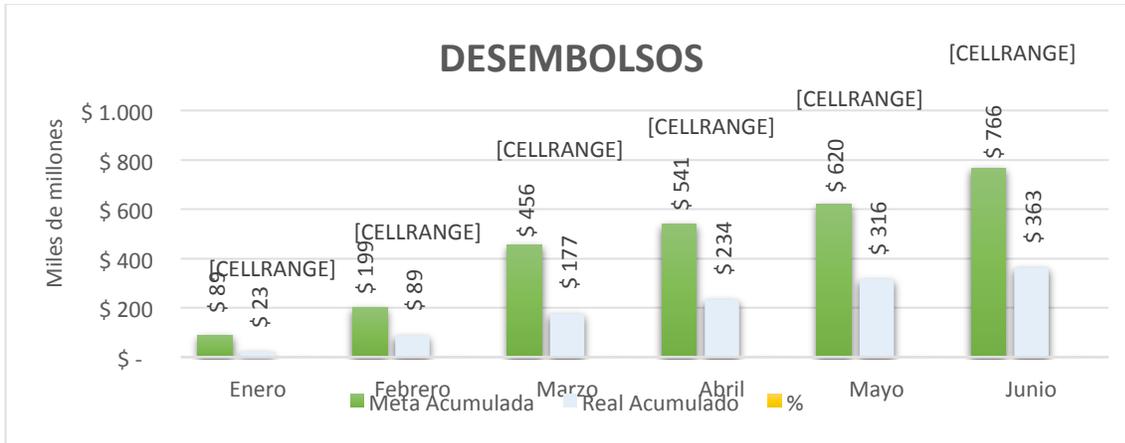
Gráfico No.09: Compromisos y pagos de los Contratos Interadministrativos firmados por FONADE en el primer semestre de 2016 (Cifra en miles de millones)



Fuente: Subgerencia Técnica con información del área del Fondo de Ejecución de Proyectos

De acuerdo con lo anterior, la meta para el primer semestre de 2016 en materia de compromisos es de \$1,287 billones. Estas proyecciones obedecen, principalmente, a los contratos derivados necesarios para ejecutar el objeto de los convenios de Megacolegios, Puntos Vive Digital Fase 0, 1, 2 y 3, Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales 2, Gestión del Entorno 2, Fondo Emprender 3 y 4 y proyectos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) entre otros.

Gráfico No. 10: Desembolsos de los Convenios firmados por FONADE en el primer semestre de 2016



Fuente: Subgerencia Técnica con información del área del Fondo de Ejecución de Proyectos

La Subgerencia Técnica en pro de contribuir con el cumplimiento de metas a través de los sistemas de información que se han establecido, requirió un plan de acción para mejorar la meta desembolsos programados versus lo real pagado.

3.5. GESTIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS DE GERENCIA DE PROYECTOS POR SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.

3.5.1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En el año 2016 FONADE continuó siendo el socio estratégico para el FONDO - TIC del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, un cliente que ha depositado su confianza nuestra entidad. Es así como, se a través tres contratos interadministrativos que se ejecutan por fases se brindaron servicios de acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones, de capacitación y formación de competencias digitales, entretenimiento y otras alternativas de servicios con base en las TIC, ello con la continuidad en la operación de Puntos Vive Digital y la puesta en marcha de otros durante este año de gestión.

Convenio Puntos Vive Digital

Para este sector este proyecto fue el inicial para el impulsar a nivel territorial la apertura de puntos vive digital a nivel territorial, llegando a los municipios más apartados en Colombia, permitiendo la conexión en línea de muchas poblaciones que hacen parte de un plan con el Ministerio llamado "Si Virtual", la entrega de estos puntos Vive Digital se encuentra en un



80% de su ejecución, los contratos derivados finalizaron el día 30 de abril de 2016 y a la fecha se encuentra en cierre contractual de los mismos.

Adicional a lo anterior, este proyecto se encuentra en proceso de donación de los 71 PVD, los cuales fueron dados de baja en MINTIC con la resolución N° 001625 del 24 de junio de 2016, en donde FONADE garantiza las actividades tendientes a la donación, motivo por el cual generó un proceso de alistamiento de 71 carpetas que fueron enviadas a las notarías correspondientes en la ciudad de Bogotá para la firma de escritura pública por parte de la entidad Territorial, actividades logísticas que adelanta FONADE.

Con el fin de atraer e impactar un mayor número de población, se inició la sensibilización al personal de las instituciones educativas, fundaciones y demás entidades que existen en los Municipios para lograr que estas personas también hagan parte del proyecto Vive Digital.

Otros logros del contrato interadministrativo en el periodo de este informe:

- a. A la fecha para este convenio se tiene el 81% de pagos en la ejecución de los recursos de la contratación derivada.
- b. 100% de acompañamiento y vigilancia al manejo contable de los activos que pertenecían al patrimonio autónomo de cada uno de los contratos suscritos entre los operadores y las fiduciarias.
- c. Durante el periodo de ejecución de este convenio, se garantizó el funcionamiento óptimo del 100% de los Puntos Vive Digital.
- d. Entrega en campo a los delegados de los Entes Territoriales de 71 inventarios los puntos vive digital correspondientes a la FASE 0.
- e. Finalización exitosa 100% de ejecución de la etapa de transición y capacitación de los 71 PVD correspondientes a la Fase 0.
- f. Para la vigencia 2016 se el contrato interadministrativo 211040 cumplió con el 100% de las metas establecidas.

Puntos Vive Digital-LAB

El pasado 31 de diciembre de 2015 se dio la adición N°3 al contrato Interadministrativo y se estructuró el proyecto PVD LABS, ésta iniciativa se encuentra alineada con el alcance del contrato 213063 y busca consolidar la red de puntos Vive Digital Lab para que trabajen en colaboración con la red nacional de Vivelabs y la red de PVD's y PVD's Plus instalada en el país, fomentando en las regiones el desarrollo de ciencia y tecnología y su aplicación en el emprendimiento de los contenidos digitales al generar escenarios interactivos de trabajo a nivel nacional, en los cuales se desarrollen procesos de formación y elaboración de proyectos colaborativos, que permitan potencializar el talento humano y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas del sector de Contenidos Digitales facilitando el acceso a las herramientas necesarias para desarrollar aplicaciones y contenidos digitales de utilidad para

las mipymes colombianas. A la fecha de este informe fueron seleccionados 20 municipios que serán beneficiarios de éste proyecto, la elección se dio tras analizar las diferentes propuestas enviadas durante la convocatoria, posterior a ello se realizaron visitas de pre factibilidad para validar las entidades que cumplieran con los requisitos de la convocatoria.

A 30 de junio de 2016, Fonade se encuentra en etapa de planeación para avanzar con la contratación de los proveedores de tecnología para este proyecto, así mismo, está proyectado para contratar (Interventoría, Emprendimiento y Capacitación) para continuar con el avance en la ejecución del proyecto PVD LABS, adicionalmente se adelanta la gestión de la firma de los convenios de asociación con las entidades seleccionadas.

La fase 3 de los Puntos Vive Digital, fue suscrita en diciembre de 2015, con el fin de dar continuidad a la operación de los 872 Puntos implementados en las Fases 0, 1 y 2. Bajo esta fase se proveerán servicios de: conectividad a internet a los 872 Puntos Vive Digital implementados, sistema de Administración y Control, mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes de cada PVD, así como se establece capacitar a Julio de 2018 alrededor de 477 mil personas en nivel básico, intermedio y avanzado en temas de Tecnologías de la información.

Actualmente, FONADE adelanta los procesos inherentes a la prestación de los servicios mencionados, con el fin de normalizar la operación de los puntos a partir de noviembre de 2016

3.5.2. PLANEACIÓN

El 10 de enero de 2016 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. DNP-382-2016 y FONADE 216001, suscrito con el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-DNP y FONADE, con una inversión inicial de 73.518 millones de pesos realizando actividades de gerencia de proyectos ejecutando la verificación de nuevos requerimientos por parte de la Gerencia de Contratos Plan, para responder a las necesidades del equipo, adelanta las gestiones para la legalización del contrato de apoyo logístico y prestaciones de servicio suscritas, entre otras se realiza un labor de:

- Se gestionaron las contrataciones necesarias para satisfacer los requerimientos pedidos por el cliente tales como contrataciones de prestaciones de servicios, suministro de tiquetes, apoyo logístico y arrendamiento de equipos de cómputo e impresoras.
- Se cumplieron con los indicadores establecidos para los tiempos de trámite de las solicitudes de contratos nuevos, modificaciones y/o terminaciones anticipadas que fueron radicadas por el cliente.
- Se cumplieron con los indicadores establecidos para los tiempos de trámite en lo referente a los pagos de los desembolsos de los contratos derivados.

Por otro lado, se suscribió un Contrato Interadministrativo con Sistema General de Regalías – SGR III – (componente apoyo operativo y logístico) a través del Departamento Nacional de Planeación-DNP, el 07 de noviembre de 2015, con el objeto brindar asesoría y gerencia en las actividades operativa y logística, que se lleva a cabo para las actividades de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales y demás actores del Sistema General de Regalías -SGR en el ciclo de proyectos de inversión; para lo cual FONADE proporciona acompañamiento y asistencia jurídica, administrativa y financiera.

Así como llevando a cabo la contratación del personal para el desarrollo de las actividades de funcionamiento del SGR, las actividades y los tramites precontractuales, contractuales y post-contractuales a que haya lugar para llevar a cabo los procesos de selección y contratación de las personas naturales o jurídicas que se hicieron necesarias para la ejecución del objeto del contrato y adelantando la liquidación de contratos/convenios derivados, de conformidad con lo señalado en el Manual de la actividad Precontractual, Contractual y Post-contractual de Derecho Privado de FONADE.

También, FONADE hace parte del programa de fortalecimiento de capacidades en estructuración de proyectos entidades territoriales, suscrito con el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP a través del Contrato Interadministrativo 215050 de 2015, con una inversión de 73 mil millones de pesos, actualmente cuenta con 3 contratos en ejecución para la estructuración de 8 proyectos, cuyo avance se describe a continuación:

Estructuración integral de proyectos de infraestructura vial (Nº. 1, 6, 12 y 13)

Proyecto No. 1: Construcción del Puente Vehicular sobre el río San Jorge para comunicar los municipios de Planeta Rica, Montelíbano y Puerto Libertador		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
Informe de selección de alternativa	92%	Producto 1 recibido: “Verificación de información preliminar, estado actual de la infraestructura existente y Alternativas propuestas”, el cual se encuentra en revisión por parte de DNP y de la supervisión de FONADE. En julio 15, la supervisión remitió observaciones al producto 1 las cuales están pendientes de ajuste por parte del consultor.
Documentos requeridos en Pre Factibilidad	92%	En agosto 1º, la consultoría presentó el producto 2: “Diseños y estudios técnicos preliminares”; y producto 3: “Informe de sostenibilidad de los proyectos y entrega del informe consolidado”, pactados en el contrato de estructuración, según el cronograma establecido en el cronograma. Actualmente se encuentran en ajustes de acuerdo con las observaciones enviadas al consultor para subsanación.

Proyecto No. 6: Mejoramiento que comunica los departamentos de Córdoba y Antioquia, vía Valencia - San Pedro de Urabá		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
Informe de selección de alternativa	92%	Producto 1 recibido: "Verificación de información preliminar, estado actual de la infraestructura existente y Alternativas propuestas", el cual se encuentra en revisión por parte de DNP y de la supervisión de FONADE.
Documentos requeridos en Pre Factibilidad	92%	En julio 15, la supervisión remitió observaciones al producto 1 las cuales están pendientes de ajuste por parte del consultor. En agosto 1º, la consultoría presentó el producto 2: "Diseños y estudios técnicos preliminares"; y producto 3: "Informe de sostenibilidad de los proyectos y entrega del informe consolidado", pactados en el contrato de estructuración, según el cronograma establecido en el cronograma. Actualmente se encuentran en ajustes de acuerdo con las observaciones enviadas al consultor para subsanación.

Proyecto No. 12: Pavimentación de la conexión de los municipios de Vije y Restrepo		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
Informe de selección de alternativa	92%	Producto 1 recibido: "Verificación de información preliminar, estado actual de la infraestructura existente y Alternativas propuestas", el cual se encuentra en revisión por parte de DNP y de la supervisión de FONADE.
Documentos requeridos en Pre Factibilidad	92%	En julio 15, la supervisión remitió observaciones al producto 1 las cuales están pendientes de ajuste por parte del consultor. En agosto 1º, la consultoría presentó el producto 2: "Diseños y estudios técnicos preliminares"; y producto 3: "Informe de sostenibilidad de los proyectos y entrega del informe consolidado", pactados en el contrato de estructuración, según el cronograma establecido en el cronograma. Actualmente se encuentran en ajustes de acuerdo con las observaciones enviadas al consultor para subsanación.

Proyecto No. 13: Estructuración integral para el mejoramiento de la vía Troncal del carbón desde los límites de los municipios de Guachetá / Ráquira hasta el municipio de Samacá		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
Informe de selección	92%	Producto 1 recibido: "Verificación de información

Proyecto No. 13: Estructuración integral para el mejoramiento de la vía Troncal del carbón desde los límites de los municipios de Guachetá / Ráquira hasta el municipio de Samacá		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
de alternativa		preliminar, estado actual de la infraestructura existente y Alternativas propuestas”, el cual se encuentra en revisión por parte de DNP y de la supervisión de FONADE.
Documentos requeridos en Pre Factibilidad	92%	En julio 15, la supervisión remitió observaciones al producto 1 las cuales están pendientes de ajuste por parte del consultor. En agosto 1º, la consultoría presentó el producto 2: “Diseños y estudios técnicos preliminares”; y producto 3: “Informe de sostenibilidad de los proyectos y entrega del informe consolidado”, pactados en el contrato de estructuración, según el cronograma establecido en el cronograma. Actualmente se encuentran en ajustes de acuerdo con las observaciones enviadas al consultor para subsanación.

Estructuración integral de proyectos de saneamiento básico (Nº. 5, 9 y 10)

Proyecto No. 5: Programa de optimización sistemas de acueducto y alcantarillado para cabeceras corregimientos de la región de Catatumbo provincia de Ocaña, sur del Cesar.		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
Informe de selección de alternativa	19%	Producto 1 recibido: “Verificación de información preliminar, estado actual de la infraestructura existente y Alternativas propuestas”. Entre septiembre 22 y 26 se programará la socialización con la entidad territorial.
Documentos requeridos en Pre Factibilidad	19%	Primera versión del producto 2: : “Diseños y estudios técnicos preliminares” presentado por el consultor, el cual se encuentra en revisión de la interventoría Interventoría está revisando prórroga solicitada por el consultor.

Proyecto No. 9: Programa de saneamiento básico en las comunidades rurales del norte del Cauca, en los municipios de Jambaló, Guachené, Toribío y abastecimiento en el municipio de Caloto		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
Informe de selección de alternativa	44%	Producto 1 recibido: “Verificación de información preliminar, estado actual de la infraestructura existente y Alternativas propuestas”. Entre septiembre 21 y 28 se programará la socialización con la entidad territorial.
Documentos	44%	

Proyecto No. 9: Programa de saneamiento básico en las comunidades rurales del norte del Cauca, en los municipios de Jambaló, Guachené, Toribío y abastecimiento en el municipio de Caloto		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
requeridos en Pre Factibilidad		Primera versión del producto 2: : “Diseños y estudios técnicos preliminares” presentado por el consultor, el cual se encuentra en revisión de la interventoría Interventoría está revisando prórroga solicitada por el consultor.

Proyecto No. 10: Construcción de acueducto y alcantarillado en el corregimiento de Belén de Bajirá		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
Informe de selección de alternativa	59%	Producto 1 recibido: “Verificación de información preliminar, estado actual de la infraestructura existente y Alternativas propuestas”. Entre septiembre 21 y 28 se programará la socialización con la entidad territorial.
Documentos requeridos en Pre Factibilidad	59%	Primera versión del producto 2: : “Diseños y estudios técnicos preliminares” presentado por el consultor, el cual se encuentra en revisión de la interventoría Interventoría está revisando prórroga solicitada por el consultor.

Estructuración integral de infraestructura educativa en la región del Catatumbo (Proyecto No. 3)

Proyecto No. 3: Programa construcción y mejoramiento de infraestructura educativa en corregimientos de la provincia de Ocaña y sur del Cesar		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
Informe de selección de alternativa	17%	El Producto 1: “Verificación de información preliminar, estado actual de la infraestructura existente y Alternativas propuestas” se debía entregar en agosto 12: A la fecha no se ha recibido. Sólo se han recibido 13 informes de visitas de campo a instituciones educativas. No se ha ajustado metodología a los tiempos contractuales.
Documentos requeridos en Pre Factibilidad	17%	Proyecto sin interventoría por declaración de proceso desierto en mayo de 2016. Nueva proceso radicado a planeación contractual en julio 22 de 2016. Se radicó alcance de estudios previos definitivos de interventoría para revisión de planeación contractual en sept 6.

Proyecto No. 3: Programa construcción y mejoramiento de infraestructura educativa en corregimientos de la provincia de Ocaña y sur del Cesar		
PRODUCTOS	% DE AVANCE	AVANCES
		Se espera finalizar proceso de contratación de interventoría en la primera semana de octubre

A continuación, se presenta el resumen de los proyectos por su estado:

ESTADO	NÚMERO DE PROYECTOS	INVERSIÓN OBRAS (cifras en MM)	VALOR ESTRUCTURACIÓN (cifras en MM)
EN EJECUCIÓN	8	\$ 195.450,00	\$ 11.029,88
ESTUDIOS PREVIOS	13	\$ 118.162,80	\$ 10.845,51
PERFIL EN ELABORACIÓN	14	\$ 140.864,00	\$ 10.531,52
ANÁLISIS DE VIABILIDAD	6	\$ 110.200,00	\$ 3.720,00
EN PROGRAMACIÓN VISITA	1	\$ 8.000,00	\$ 550,00
TOTAL	42	\$ 572.676,80	\$ 36.676,91
NO VIABLE	18	\$ 447.829,47	\$ 11.946,88
TOTAL	60	\$ 1.020.506,27	\$ 48.623,79

De acuerdo con el cronograma proyectado de actividades para los 8 proyectos en ejecución, se espera finalizar la estructuración de los mismos entre el mes de diciembre y el mes de marzo de 2017. Por otra parte, para los demás proyectos remitidos por parte de DNP, y que hoy cuentan con viabilidad, se estima que las estructuraciones de los mismos se comiencen a recibir a partir del mes de febrero y hasta el mes de agosto de 2017.

Actualmente se está tramitando la solicitud de prórroga al contrato interadministrativo, cuya fecha de finalización es el 30 de abril de 2017.

FONADE en aras de mantener un contacto directo con todos y cada una de las entidades nacionales, sigue impulsando la gerencia de proyectos desde cualquier ámbito o especialidad y por esto en el marco del Convenio interadministrativo No. 215097 suscrito con la **Contraloría General de la República** y liderado por la Subgerencia Técnica el 25 y 29 de julio de 2016, se suscribieron los contratos 2162141 y 2162139 del proceso OPC 024-2016, por valor total de \$7.512.761.235, cuyos objetos contractuales se enmarcan en la "Adquisición e instalación de mobiliario de oficinas para dotar las instalaciones de la sede donde funcionará la Contraloría General de la República (CGR) – nivel central en la ciudad de Bogotá D.C." para los grupos 1 y 2.

Igualmente, relacionado con el proceso de contratación derivada del convenio 215097, se suscribió el 11 de agosto de 2016 el contrato para la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal para los contratos 2162141 y 2162139 por valor de \$410.630.000, con la Universidad Nacional de Colombia.

Como avance en la ejecución, la producción e instalación del mobiliario definido para la primera entrega (26/09/2016), se encuentra dentro de los tiempos establecidos en los cronogramas del proceso.

3.5.3. VIVIENDA

En este sector se encuentra en ejecución el convenio 216074 suscrito con el cliente FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA que tiene por objeto realizar la supervisión de la correcta aplicación de los subsidios familiares de vivienda de interés social urbano, aplicados en la ejecución de proyectos de vivienda de interés prioritario, vivienda de interés social y en el programa de vivienda saludable, con una inversión inicial de \$2.898 millones de pesos, Fonade realiza la evaluación del proyectos según su viabilidad.

3.5.4. EDUCACIÓN

Para este sector se destacan el contrato interadministrativo 215009 suscrito con el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura (Valle Del Cauca), que tiene por objeto realizar la gerencia integral de proyectos, correspondientes a la ejecución de las obras preliminares para la construcción de una infraestructura educativa tipo B (doble), denominada San Antonio en el distrito de buenaventura: El 4 de junio de 2015, en la urbanización San Antonio, Distrito de Buenaventura, se dio inicio a la construcción de la Infraestructura Educativa San Antonio en Buenaventura. Esta infraestructura beneficiará a 2.880 niños bonaverenses en edad preescolar, básica y media, y genera en su construcción aproximadamente 900 nuevos empleos, directos e indirectos, de los cuales el 70% es mano de obra de la región.

Cabe destacar que, ante la importancia de este proyecto, el cual representa una inversión económica y social de alto impacto en la Región Pacífico, el 12 de noviembre de 2015 el Presidente de la República, la Ministra de Educación Nacional y otros importantes funcionarios del Gobierno Nacional, realizaron con el acompañamiento de FONADE, visita de seguimiento a la obra.

Este proyecto gerenciado integralmente por FONADE, cuenta con una inversión cercana a los \$27.600 millones de pesos y es liderado por el Ministerio de Educación Nacional, con el acompañamiento de FONADE y la Alcaldía Distrital, haciendo parte del programa de ampliación de cobertura educativa en Colombia, dirigido principalmente a atender población vulnerable o en situación de desplazamiento en el país, y, para el caso específico de Buenaventura, aquella ubicada en el macro-proyecto de interés social nacional “San Antonio”, adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Siguiendo la expansión y apoyo total por parte de FONADE al desarrollo de cobertura educativa en el país, se suscribió el contrato interadministrativo 215045 con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA que tiene por objeto realizar las acciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias para la gestión, administración y recuperación de los recursos destinados para el programa fondo emprender, comprometidos en el presente acto, contemplando acciones de acompañamiento para su modernización:



Este proyecto gerenciado por FONADE, cuenta con una inversión cercana a los \$119 mil millones y es liderado por el SENA, haciendo parte del programa de ampliación de cobertura educativa en Colombia, dirigido principalmente a atender población vulnerable o en situación de desplazamiento en el país y se inició el proceso de modernización del Fondo Emprender a través de la contratación de la Universidad de Texas en San Antonio y Mass Challenge Inc., para que el equipo nacional del SENA (Unidades de emprendimiento y Dirección de Empleo y Trabajo) recibiera la transferencia tecnológica de metodología que permitirán mejorar los procesos de ideación y formulación de los planes de negocios del Fondo Emprender.

En el período abril 2016 – junio de 2016, se ha reportado un incremento de 989 empleos y \$11.349 millones en ventas, que representan una mejora de la sostenibilidad de las empresas financiados por el Fondo Emprender.

Convenio Centros de Desarrollo Infantil (CDI) con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Federación Nacional de Departamentos (FND)

En este sector se destacan el convenio suscrito con el ICBF y la FND para la construcción de Centros de Desarrollo Infantil, en el marco del cual se están ejecutando 15 proyectos por un valor cercano a los \$15.000 millones en 9 departamentos del país para generar aproximadamente 1.425 cupos de atención integral para niños entre 0 y 5 años.

Así mismo, a la fecha se encuentran en ejecución 17 CDI's, por un valor de \$17.100 millones, beneficiando a cerca de 1.615 niñas y niños. Para junio de 2016 se tiene programada la entrega de la totalidad de centros pactados en el convenio.

A la fecha del presente informe, el convenio presenta un avance de ejecución física de 33% según el plan operativo vigente. De igual forma, se ha comprometido el 100% de los recursos de acuerdo con el valor actual del convenio de los cuales se han desembolsado \$42.000 millones.

3.5.5. DEPORTE Y RECREACIÓN

Dentro de este sector se destacan cuatro proyectos: El programa Supérate, bajo la Línea de negocio de Gerencia Integral se suscribió el 3 de mayo de 2016, por valor inicial de \$24.032 millones; mediante el cual se espera atender un total de 2.2 millones de participantes, a nivel nacional, a través de jornadas complementarias deportivas, eventos regionales, una final nacional y eventos internacionales.

Pista BMX: El 8 de febrero de 2016 se suscribió el contrato interadministrativo 216003 suscrito con COLDEPORTES para realizar la construcción de infraestructura deportiva: adecuación pista de Bmx Challenger Antonio Roldán Betancur del municipio de Medellín, que exitosamente finaliza el 30 de septiembre de 2016 con la entrega de la pista, cumpliendo con dos etapas de entrega por parte de FONADE:

a) Etapa Pre-Mundial, ejecutada a satisfacción culminando a tiempo para la realización del Mundial de BMX Medellín 2016 entre 25 y 29 de mayo de 2016. Esta etapa se entregó el día 19 de mayo de 2016.



b) Etapa post-mundial, destinada para la conformación del paisajismo (instalación de adoquín, redes hidráulicas y cerramientos internos-externos), la construcción de las redes eléctricas, iluminación y de sonido, y la construcción de la rampa de acceso al partidor de acuerdo a los diseños entregados por el INDER. Esta segunda etapa se encuentra en proceso de ejecución, teniendo el contrato interadministrativo una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2016, plazo máximo con el que se cuenta a la fecha para la entrega total del escenario. Actualmente se tiene un avance general del 93%, por lo cual Fonade se encuentra en desarrollo de sus obligaciones como Gerente Integral del convenio para cumplir el objeto contractual en el plazo establecido.



Suministro e Instalación de Maderamen: Se suscribió el Contrato Interadministrativo 215123 con COLDEPORTES para realizar el suministro de tres maderámenes sede del Mundial Futsal FIFA Colombia 2016, en las ciudades de Cali, Bucaramanga y Medellín y se realizará la entrega del maderamen en las siguientes fechas:

1. Coliseo del Pueblo-Ciudad de Cali: el 8 de agosto de 2016.
2. Coliseo Bicentenario-Ciudad de Bucaramanga: el 24 de agosto de 2016.
3. Coliseo Iván de Bedout- Ciudad de Medellín: el 30 de agosto de 2016.



Las entregas corresponden al aprovisionamiento e instalación de los maderámenes destinados para ser campo de juego de los escenarios sede del Mundial Futsal FIFA Colombia 2016.

Infraestructura deportiva Municipio de Quibdó: Mediante el convenio 215081 suscrito el día 25 de noviembre de 2015 entre FONADE, COLDEPORTES y la Gobernación de Chocó, FONADE se compromete a realizar la gerencia de proyecto de infraestructura Deportiva en el Departamento Chocó.”, en donde además de realizar la gerencia integral para la construcción de la Infraestructura deportiva en el Municipio de Quibdó, realizará el proceso precontractual, contractual y de liquidación de contratos de consultoría para revisión de los diseños, construcción de los estadios de atletismo, coliseo mayor, coliseo menor, obras de urbanismo, interventoría para las obras.

Los recursos aportados para la ejecución de los proyectos ascienden a la suma de \$ 51.641 millones de pesos. El convenio se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, la ejecución del mismo beneficiará alrededor de 500.000 personas y se espera generar aproximadamente 300 empleos directos.

3.5.6. INTERIOR Y JUSTICIA

Con el propósito de que FONADE haga parte de un ciclo de iniciativa y seguridad dentro de la ejecución de sus proyectos y dentro de este sector, el 23 de junio 2015 fue suscrito el convenio No. 215028 entre el Ministerio del Interior y FONADE con el fin de realizar la gerencia y desarrollar los proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de

Seguridad y Convivencia Ciudadana –FONSECON. Este convenio tiene un valor de \$31.274 millones y tiene vigencia hasta el **10 de diciembre de 2016**.

Para el mismo año fue suscrito el convenio 215090 denominado Fonsecon IV el cual inicio el 31 de diciembre de 2015 y tiene como objetivo cuatro proyectos los cuales son:

Tabla N° 7 Proyectos del convenio 215090 Fonsecon IV

Nombre del Proyecto	Valor
1. Proyecto Centros de Integración Ciudadana: Estudios, Diseño y Construcción de 8 Centros De Integración Ciudadana en Proyectos VIS en las ciudades de Barranquilla (2) Cartagena (2) Cúcuta, Pereira, Bucaramanga y Tunja	\$7.051.792.828,69
2. Proyecto Estación de Policía: Diseño y Construcción de la Estación de Policía de Vélez - Santander	\$ 3.721.850.737,05
3. Proyecto Movilidad: Adquisición de 16 CAI Móviles, 385 Motos 200 cc y 4 Motos 250 cc	\$ 8.207.808.764,94
4. Proyecto SIES: Diseño, Instalación, Integración e Implementación, del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES y un Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión en el Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca	\$ 1.111.610.066,73

En el periodo del presente informe se realizó la entrega de 4 Motos 250 cc en los Municipios de Onzaga (2) y Mogotes (2) en el departamento de Santander.

Ilustración 1 Foto de la entrega de 4 motos de 25 cc en los municipios de Onzaga (2) y Mogotes (2) en el departamento de Santander



También se contrataron los Estudios Técnicos y Diseños de 8 Centros de Integración Ciudadana - CIC en las ciudades de Barranquilla (2), Cartagena (2), Cúcuta, Bucaramanga, Pereira y Tunja.

Igualmente se contrataron los Estudios Técnicos, Diseños y Construcción de la Estación de Policía de Vélez (Santander)

3.5.7. SALUD

A 30 de junio de 2016, FONADE sigue contribuyendo en el control y prevención de la tuberculosis en Colombia de la mano con la Organización Panamericana de la Salud En el marco del Programa de Pequeños Subsidios y la Organización Mundial de la Salud.

FONADE suscribe una Carta Acuerdo para efectuar la "Validación de un instrumento psicosocial para la identificación de factores de riesgo de la no adherencia al tratamiento antituberculoso". El instrumento objeto del estudio pretende desde un ejercicio de validación basado en la metodología Delhi, cognitiva y de confiabilidad cumplir con las normas psicométricas básicas de fiabilidad y validez aceptables, medir el nivel de riesgo alto, medio y bajo generador de la pérdida en el seguimiento de pacientes en cinco dimensiones.

Con una inversión de \$45 millones, el resultado de este trabajo se constituye en el principal insumo para generar un instrumento estandarizado para el país, donde los tomadores de decisiones y los equipos operativos puedan implementar conductas personalizadas de intervención para los pacientes de tuberculosis, principalmente en quienes se identifica riesgo de no adherirse al tratamiento antituberculoso.

El 14 de septiembre de 2015, se suscribió un Contrato Interadministrativo 215048 denominado Fortalecimiento de Laboratorios con el cliente Fiduciaria La Previsora S.A. (actuando como vocera y administradora del Fondo Caldas) y el Instituto Nacional de Salud – INS, que tiene por objeto realizar la gestión administrativa del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica, de investigación y de vigilancia de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes en Colombia".

Durante el periodo de este informe, se logró la formalización de este proyecto, lo que representa para FONADE:

- 1) Continuar siendo reconocido como un aliado importante para la superación de los retos del paludismo, la tuberculosis y otros eventos en salud, en las comunidades y el país. Trabajo que ya ha sido premiado por la OPS y la Universidad George Washington.
- 2) Permanecer en la óptica de las Entidades Nacionales que trabajan el tema de la salud pública como un importante aliado para la ejecución de sus proyectos.
- 3) Fortalecimiento de la experiencia institucional en temas de salud.

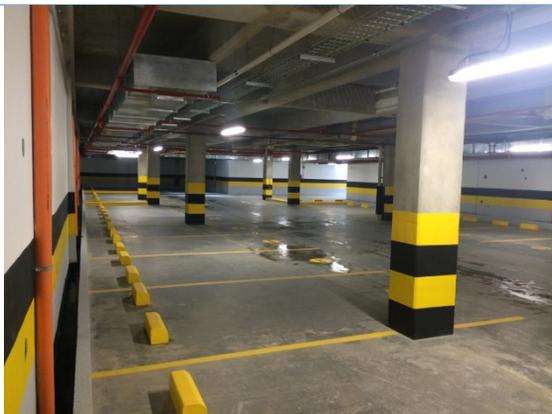
3.5.8. CULTURA

Casas de Santa Bárbara, 16 de agosto de 2016, se entrega el Contrato Interadministrativo suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito público, con una inversión inicial de \$81.032 millones, el cual contempló la restauración de cuatro casas de conservación en 2.667 m² y la construcción de edificios nuevos para oficinas, 30 depósitos de archivo, laboratorios de archivo, auditorio con capacidad para 264 asistentes, 240 parqueaderos para funcionarios de la entidad, salas de capacitación, salón múltiple, biblioteca, y restaurante para empleados entre otros, en un área construida de 21.283 m² incluyendo la dotación de puestos de trabajo, archivos rodantes, sillas, mesas, y archivadores en 1.925 elementos, así mismo el proyecto cuenta con senderos peatonales internos que comunican la carrera 6 y la carrera 7 en un área de 2.050 m². El área total del proyecto es de 26.000m². En atención al carácter metropolitano del proyecto el mismo consideró el diseño e implementación de una intersección semaforizada en el cruce peatonal de acceso y la carrera 7, así como la señalización horizontal y vertical de las carreras 6, 7 y las calles 6C y 6Cbis.

Antes

**Después - Restauración realizada por
FONADE**





Fonade como aliado estratégico con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aúna esfuerzos para que estos proyectos sean apoyados para el mejoramiento cultural en Colombia dándole valor a nuestro patrimonio y realizando su mantenimiento tanto preventivo.

3.5.9. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Vías para la Prosperidad- Carretera de la Soberanía. A través del convenio Interadministrativo 200925 suscrito con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, el Ministerio de Defensa - Ejército y el Ministerio de Transporte, con una inversión inicial de \$301.097 millones, FONADE se comprometió a desarrollar el programa de Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad.

El Convenio prevé que el Ejército a través de la jefatura de Ingenieros Militares JEING ejecuta la explanación y construcción de la estructura de pavimento en los dos proyectos, INVIAS, es el líder técnico y financiador del proyecto, el Ministerio de Transporte es promotor de los proyectos y por lo tanto regula y da los lineamientos de política y FONADE como Gerente Integral, contrata todos los suministros y la logística que requiere el Ejército para la ejecución. Adicionalmente FONADE contrata a privados para la ejecución de

diseños, interventoría, obras de arte, puentes, el personal civil que requiere el Ejército y los suministros de materiales de obra y repuestos.

Entre las actividades de FONADE como gerente integral se encuentran:

- Prestar la asesoría jurídica, administrativa y financiera, así como adelantar las acciones de coordinación y de control a que haya lugar para el adecuado y cabal desarrollo de los proyectos objeto del presente convenio.
- Realizar la contratación de los Estudios y Diseños, Gestión Social, Predial y Ambiental, y demás bienes y servicios que se requieran.
- Atender las solicitudes realizadas por la Jefatura de Ingenieros Militares — Unidades de Ingenieros Militares, para la adquisición o contratación del personal, maquinaria y equipos re-queridos. el 16 de agosto de 2016, se hace la entrega del tramo PR121+180 al PR134+050 y del PR135+790 al PR139+000, en la carretera de la Soberanía el Cubará- Boyacá.



Carretera de la Soberanía el Cubará-Boyacá

Red Terciaria - Convenio Interadministrativo No. 211030

Se suscribió el día 25 de octubre de 2011 entre FONADE y el Instituto Nacional De Vías- INVIAS con el objeto de adelantar la gerencia integral de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para los proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la Red Terciaria a nivel Nacional, su fecha de finalización fue el 31 de diciembre de 2015.

El convenio presentó una ejecución del 99%, dado que uno de los proyectos objeto del Convenio, no se ejecutó en su totalidad teniendo en cuenta que el contratista de obra no avanzó en actividades de obra durante casi 11 meses y fue necesario declarar caducidad del mismo, sin embargo, el restante de proyectos se ejecutó al 100%. A continuación, se relacionan los proyectos que se adelantaron su ejecución durante el 2015:



1. Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento del tramo de la vía Inírida - Guamal en el municipio de Inírida: Avance del 100%; Terminado el 25 de marzo de 2015.
2. Interventoría para la reconstrucción, pavimentación y/o de la vía La sierrita Junín con longitud de 6,5 Km, Municipio de Venadillo, Tolima: Avance del 100%; Terminado el 30 de abril de 2015.
3. Interventoría para la rehabilitación del puente Bernardo Arango sobre el río Cauca, carretera la Virginia - Caimalito, Municipio la Virginia: Avance del 100%; Terminado el 30 de septiembre de 2015.
4. Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento para el mejoramiento de la vía Tierralta – Valencia, sector los morales –valencia, mediante terminación de puente sobre el río Sinú (Puente Valencia) y obras de protección ambiental en el municipio de valencia: 30% de avance; el acta de servicio presenta fecha de terminación el 31 de diciembre de 2015

En desarrollo de los proyectos anteriormente mencionados, se beneficiaron alrededor de 109.981 personas.

3.5.10. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Durante la vigencia 2016, FONADE dio continuidad a los convenios suscritos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para ejecutar los componentes de interventoría y seguimiento para los programas de agua y saneamiento básico, a través de la ejecución de obras de acueductos, alcantarillados, redes de extensión, unidades sanitarias, plantas de tratamiento, rellenos sanitarios, entre otros, los principales resultados se presentan a continuación:

Interventorías Agua y Saneamiento Básico.

FONADE continuó con la ejecución del contrato interadministrativo No. 213062 suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, a través del cual se compromete a ejecutar las interventorías y seguimiento de los proyectos enmarcados en los acuerdos estratégicos - contrato plan y las políticas estratégicas del sector de agua potable y saneamiento básico, de conformidad con los proyectos definidos por el Ministerio, durante la vigencia 2015, se adelantó la ejecución de 6 proyectos estratégicos distribuidos así; 3 proyectos de alcantarillado en el municipio de Montería, 1 proyecto de acueducto en Barranquilla, 2 acueductos regionales; San Jorge y Costanero.

El promedio de avance de estos proyectos es de 40% y durante su ejecución se han generado alrededor de 75 empleos directos mientras se beneficia a cerca de 844.532 personas de la región Caribe.

3.5.11. DEFENSA Y SEGURIDAD

Consolidación 2: La ejecución de la política de Consolidación Territorial, la cual tiene como finalidad acercar la oferta pública de servicios a las comunidades víctimas del conflicto armado en el país y así consolidar la presencia en el territorio, lleva a suscribir con Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Jefatura de Ingenieros Militares, convenio que viene desde el 2012 y continua en ejecución con motivo de adelantar los procesos de contratación y acompañamiento para los estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental, asistencia técnica, administrativa, jurídica, logística, adquisición de bienes y servicios para el cabal cumplimiento de los proyectos en el marco del Contrato Interadministrativo 212042: A la fecha el contrato interadministrativo se encuentra en una ejecución de meta física alta de cinco (5) proyectos terminados y dos (2) con una con un avance físico superior al 75%, los cuales se tiene prevista que se terminen el 31 de diciembre de 2016. En cuanto a la ejecución presupuestal a la fecha se encuentran comprometido \$63.538 millones que corresponde al 86.44% del valor del convenio.

Proyecto vías de consolidación Tibú la Gabarra: Paralelo se encuentra en ejecución a siguiente fase de este convenio denominado Consolidación 3 que inicio el 07 de octubre de 2013 y tiene una fecha de finalización de 30 de junio de 2017 y tiene por objeto Realizar la gerencia integral para la ejecución de actividades del proyecto de ampliación de la acción integral para la recuperación de zonas vulnerables del territorio nacional Consolidación, con una inversión de \$76.494 millones

- Realizar diseños de la última fase y complementar los de la primera fase.
- Construcción obras de estabilización, hidráulicas y complementarias.
- Realizar la gestión social, predial, ambiental, asistencia técnica, administrativa, jurídica, logística, adquisición de bienes, servicios e insumos la construcción y pavimentación de la vía y del campamento militar.
- Realizar la interventoría general del proyecto.



3.5.12. OTROS.

MINAS E HIDROCARBUROS

En 2015 y 2016 FONADE siguió comprometida con la ejecución de los convenios enmarcados en este sector, no se suscribieron nuevos convenios en el Sector de Minas y Energía.

El área de Minas e Hidrocarburos de la Subgerencia Técnica de FONADE, para el año 2016 contribuye con el crecimiento del sector minero energético, brindando soluciones integrales de gerencia de proyectos que permitan consolidar el conocimiento del subsuelo, el seguimiento de las obligaciones de los explotadores y la gestión social de los proyectos del sector, tales como: estudios geológicos y geofísicos, entre otros.

Con corte al 30 de junio de 2016, el área cuenta con un portafolio que asciende a la suma de \$825.226,26 millones, con nueve (9) convenios y/o contratos interadministrativos suscritos con entidades como la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Agencia Nacional de Minería – ANM, Servicio Geológico Colombiano –SGC y la Contraloría General de la República. Actualmente de este portafolio se encuentran vigentes tres (3), y terminados y en liquidación seis (6).

Convenio Fondo Paz

Por otra parte, en el marco del contrato interadministrativo de gerencia de proyectos No. 214016 suscrito con el Fondo de Programas Especiales para la Paz – FONDO PAZ que tiene por objeto “realizar la Gerencia Integral de los proyectos Priorizados por el Señor Presidente de la República”, a 31 de junio de 2016 se han definido cuatro proyectos a ejecutar por un valor asignado de \$5.982 millones, los cuales corresponden a: una cancha de fútbol sintética en el corregimiento El Salado en el municipio de Carmen de Bolívar (Bolívar), la construcción de un parque infantil en el barrio Las Delicias en el municipio de María la Baja (Bolívar), la construcción de una cancha sintética en el escenario deportivo Antonio Nariño en la ciudad de Medellín (Antioquia) y la construcción de la fase II del parque conmemorativo Omaira Sánchez en el municipio Armero Guayabal (Tolima).

Para el corte de 30 de junio de 2016, se tiene finalizado el proyecto del diseño museográfico, guion museológico y homenaje de los 30 años de la tragedia de Armero, se encuentra en ejecución el proyecto ubicado en la ciudad de Medellín y la segunda fase del parque conmemorativo Omaira Sánchez, y en etapa de pre-construcción la cancha sintética del corregimiento El Salado, municipio del Carmen de Bolívar (Bolívar) y la construcción del parque infantil en el barrio Las Delicias del municipio de María la Baja (Bolívar).

GESTIÓN - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DNP - BANCO MUNDIAL

El 25 de noviembre de 2015 se suscribió un Acuerdo Subsidiario y el Contrato Interadministrativo 215082 entre DNP y FONADE, con el objeto de establecer las condiciones generales bajo las cuales FONADE, en el marco de la línea de negocios



denominada gestión de proyectos, prestará el servicio de asistencia técnica al DNP para la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de las Entidades Territoriales” el cual es financiado con recursos del Acuerdo de Préstamo BIRF 8320-CO, suscrito entre la República de Colombia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, de conformidad con lo establecido en los documentos del proyecto: Acuerdo de Préstamo y Manual Operativo del Proyecto.

El contrato se suscribió por un valor total de \$30.361 millones, de los cuales \$2.278 millones correspondieron a los servicios de gestión de FONADE. En 2015 se logró la contratación del equipo técnico y administrativo base del Proyecto en el DNP, el cual garantizará un arranque temprano en la ejecución de lo previsto para el 2016.

Convenio Restauración del Teatro Santa Marta.

El 1 de septiembre de 2.015 se firmó acta de inicio del convenio 212085 cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto “Restauración integral del Teatro Santa Marta, en la Ciudad de Santa Marta D.T.C e H. El valor del convenio con adiciones incluye adiciones): \$ 13.300.000.000 millones de pesos. Así mismo el 18 de diciembre de 2.015 se suscribieron las actas de inicio de obra e interventoría.

Actualmente el convenio tiene 1 proyecto en ejecución por un monto de \$12.584.661.355; el convenio presenta un avance de ejecución física de 0.5% según el plan operativo vigente. Se pretende beneficiar a una población de 450.000 habitantes y generar 200 empleos directos y 300 empleos indirectos.

3.6. GESTIÓN DE CONVENIOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO – PRIVADAS (APP)

Entre junio de 2015 y junio de 2016 se suscribieron 9 contratos Interadministrativos, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 8: Contratos Interadministrativos suscritos desde junio de 2015 hasta junio de 2016

Convenio	Nombre corto	Fecha de firma	Fecha de inicio	Fecha de terminación
215021	App Medellín – Convenio Marco	24-jun.-15	7-jul.-15	31-dic.-16
216114	Estructuración Sede Movilidad de Medellín	20-jun.-16	Pendiente firma acta inicio	31-dic.-16
215027	IDU	24-jun.-15	17-jul.-15	30-abr.-16
215044	Valoración empresas MHCP	21-ago.-15	2-sep.-15	31-ago.-16
215049	Parques Nacionales – Convenio Marco	25-sep.-15	25-sep.-15	31-dic.-16
215053	Min Transporte – Convenio Marco	12-nov.-15	4-dic.-15	31-dic.-16
215083	Análisis Planes Viales Departamentales	27-nov.-15	4-dic.-15	31-jul.-16
216073	ICCU	25-may.-16	25-may.-16	31-dic.-17
216115	Contratos Plan	30-jun.-16	30-jun.-16	31-dic.-16

Fuente: Información área banca de inversión y APPs

De igual forma, y en el marco de la estrategia implementada por la actual administración de apoyar el fortalecimiento de las regiones a través de sus servicios de Estructuración, Evaluación, Gerencia y Gestión de Proyectos, se han suscrito convenios interadministrativos marco, con el objeto de crear una relación directa con los entes territoriales y obtener directamente la información de los proyectos que hacen parte de sus planes de desarrollo para poder definir cómo la Entidad puede apoyarlos en la estructuración de sus proyectos.

En este sentido, a junio de 2016 se han suscrito 105 convenios con entes territoriales, entre los que se destacan los firmados con los departamentos de la Guajira, Cesar, Risaralda, Putumayo, y con los municipios de Tuluá, Quibdó, Montería, Sincelejo, Itagüí, Barrancabermeja y Baranoa, entre otros.

De esta manera, el Área de Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas en cumplimiento del objeto de los citados convenios marco ha obteniendo información de los entes territoriales (planes de desarrollo e información financiera y fiscal), y les ha brindado asesoría para la determinación conjunta de la ruta de trabajo más efectiva que pueden tomar los mandatarios a la hora estructurar y ejecutar sus proyectos.

3.7. ESTADO DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE APP

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución de los convenios más representativos en APP:

3.7.1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 211036

Antecedentes del Contrato

Bajo el Contrato Interadministrativo número 211036, suscrito el 7 de diciembre de 2011 con la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, FONADE se comprometió a ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Occidente, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores 1) Doble Calzada Ibagué – Cajamarca – Calarca – La Paila, (2) Doble Calzada Buga – Loboguerrero – Buenaventura y (3) Santander de Quilichao – Popayán – Chachagüí – Pasto - Rumichaca.

En desarrollo del Contrato Interadministrativo número 211036, FONADE mediante el proceso de selección de Oferta Cerrada OCC-016-2012, contrató la consultoría especializada para ejecutar la estructuración integral de concesiones viales para el grupo de carreteras Grupo 2 Centro Occidente mediante el contrato 2121825 suscrito el 27 de junio de 2012 con la Unión Temporal EM&A – TVA – CINC – PEYCO – ICEACSA; así mismo, mediante el proceso de selección de oferta cerrada OCC-061-2012, FONADE contrató la interventoría técnica, ambiental, predial y social a la “consultoría especializada para la estructuración de concesiones viales del proceso OCC 016-2012”, mediante el contrato 2123642 suscrito el 2 de octubre de 2012 con Consorcio Conceval.

Tabla 9: Cuadro resumen contrato interadministrativo 211036

Contrato interadministrativo No.	211036
Objeto	FONADE se compromete con la Agencia Nacional de Infraestructura en ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Occidente, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores (1) Doble Calzada Ibagué – La Paila, (2) Doble Calzada Buga – Buenaventura Y (3) Santander De Quilichao – Chachagüí.
Cliente	Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	7-dic.-11
Fecha de iniciación	26-dic.-11
Fecha de vencimiento inicial	31-dic.-12
Fecha de vencimiento actual	31-dic.-15
Valor del Convenio	
Valor inicial	25.029
Valor de adiciones	12.825
Valor reducciones	-
Valor total del convenio	37.854
Cuota de Gerencia	
Valor cuota de gerencia inicial	1.267
Valor de adiciones	1.526
Valor cuota de gerencia final	2.793

Fuente: Información área banca de inversión y APPs
 Cifras en Millones de pesos

Gestión del contrato (a junio 2016)

En el marco del convenio 211036, a continuación, se relaciona la gestión realizada en los contratos derivados del convenio, en el periodo de abril de 2015 a junio 30 de 2016 así:

Contrato 2121825 Unión Temporal EM&A – TVA – CINC – PEYCO - ICEACSA: El grupo estructurador terminó y entregó los estudios técnicos, financieros y legales de los corredores viales 4G que el Gobierno de Colombia incluyó en la tercera ola de concesiones, Buga – Loboguerrero – Buenaventura, Popayán – Mojarras y Mojarras – Chachagüí – Pasto.

Finalmente, para el mes de diciembre de 2015 se terminaron de recibir las No Objeciones de los productos de los corredores de tercera ola por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, de esta manera fueron recibidos a satisfacción. El Contrato inició el proceso de liquidación a partir del 31 de diciembre de 2015.

Contrato 2123642 Consorcio Concevial: La interventoría revisa los productos entregados por el estructurador integral para los componentes técnicos Buga – Buenaventura, Popayán – Mojarras y Mojarras – Chachagüí – Pasto acorde con el Anexo 2 de las Reglas de Participación del proceso OCC-016 de 2012 para el alcance de la consultoría Grupo 2. Centro Occidente, los estudios y diseños requeridos en el Plan de Intervención Corroborado (PIC), el contrato 2121825 y sus modificaciones y fueron entregados a FONADE con recibo a satisfacción. El Contrato inició el proceso de liquidación a partir del 05 de octubre de 2015.

Conclusiones y Resultados.

El Contrato Interadministrativo N° 211036, para ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Occidente, culminó el día 31 de diciembre de 2015 y se encuentra en proceso de liquidación, posterior a dicha fecha se inició la liquidación de los contratos derivados del estructurador integral y la interventoría, proceso que se está llevando a cabo.

En el segundo semestre de 2015 se hizo entrega a la ANI de la totalidad de productos técnicos, financieros y legales estructurados para los corredores viales que el Gobierno de Colombia tenía previsto licitar en la tercera ola de concesiones viales 4G Buga – Loboguerrero – Buenaventura, Pasto – Mojarras y Mojarras – Chachagüi – Pasto.

Para los contratos 2121825 derivado del Convenio 211036, suscrito entre FONADE y la Unión Temporal EM&A – TVA – CINC – PEYCO - ICEASA, culminó el día 31 de diciembre de 2015 y 2123642 derivado de los convenios 211036 y 211037, suscrito entre FONADE y el Consorcio Conevial, que culminó el 5 de octubre de 2015; se viene adelantando la proyección del acta de liquidación de contrato, conformando la lista de chequeo de solicitud de liquidación establecidos por FONADE, para revisar y aprobar en el área encargada de la liquidación al interior de la Entidad

3.7.2. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 211037

Antecedentes del Contrato

De acuerdo al contrato interadministrativo número 211037, suscrito el 7 de diciembre de 2011 con la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, FONADE se comprometió a ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Sur, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores: (1) Girardot - Puerto Salgar-Ibagué, (2) Neiva-Girardot y (3) Santana - Mocoa-Neiva.

En desarrollo del Contrato Interadministrativo número 211037, FONADE mediante el proceso de selección de oferta cerrada OCC-016-2012, contrató al Consorcio Consultoría Concesiones Viales Colombia, para ejecutar la estructuración integral de concesiones viales para el grupo de carreteras Grupo 1 Centro Sur, mediante el contrato 2121822 suscrito el 27 de junio de 2012, y mediante el proceso de selección de oferta cerrada OCC-061-2012, FONADE contrató al Consorcio Concevial para realizar la interventoría técnica, ambiental, predial y social a la “consultoría especializada para la estructuración de concesiones viales del proceso OCC 016-2012”, mediante el Contrato 2123642 suscrito el día 2 de octubre de 2012.

Tabla 10: Cuadro resumen contrato interadministrativo 211037



Contrato interadministrativo No.	211037
Objeto	FONADE se compromete con la Agencia Nacional de Infraestructura en ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Sur, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores (1) Girardot - Puerto Salgar- Ibagué, (2) Neiva - Girardot y (3) Santana - Mocoa - Neiva.
Cliente	Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	7-dic.-11
Fecha de iniciación	26-dic.-11
Fecha de vencimiento inicial	31-dic.-12
Fecha de vencimiento actual	31-jul.-15
Valor del Convenio	
Valor inicial	13.847
Valor de adiciones	6.243
Valor reducciones	-
Valor total del convenio	20.090
Cuota de Gerencia	
Valor cuota de gerencia inicial	861
Valor de adiciones	1.360
Valor cuota de gerencia final	2.221

Fuente: Información área banca de inversión y APPs
 Cifras en Millones de pesos

Gestión del contrato (a junio 2016)

En el marco del contrato 211037, a continuación, se relaciona la gestión realizada en los contratos derivados del convenio, en el periodo de abril de 2015 a junio 30 de 2016 así:

Contrato 2121822 Consorcio Concesiones Viales Colombia: El grupo estructurador terminó y entregó los estudios técnicos, financieros y legales del corredor Girardot – Neiva, con los cuales la ANI comparó la iniciativa privada presentada sobre el mismo corredor y que culminó con la adjudicación de la APP de iniciativa privada.

De acuerdo a las fechas establecidas para entrega de documentos de factibilidad, el grupo estructurador ya hizo entrega formal a FONADE de dichos documentos medio magnético y físico (copia dura), para todos los corredores del Grupo 1 según el Plan de intervenciones corroborado (P.I.C) inicial. En abril de 2015, FONADE remitió a la ANI una entrega complementaria a la copia física para el corredor 2 Nuevo alcance, correspondiente al tramo Zona Franca – Surabastos, con lo cual se finalizó las entregas al P.I.C modificado para el corredor 2. Finalmente, en el mes de julio de 2015 inició el proceso de liquidación.

Contrato 2123642 Consorcio Conceval: La interventoría revisó los productos entregados por el estructurador integral para los componentes técnicos del corredor 2 Nuevo Alcance Girardot - acorde con el Anexo 2 de las Reglas de Participación del proceso OCC-016 de 2012 para el alcance de la consultoría Grupo 2. Centro Sur, los estudios y diseños requeridos en el Plan de Intervención Corroborado (PIC), el contrato 2121822 y sus

modificaciones y fueron entregados a FONADE con recibo a satisfacción. El Contrato inició el proceso de liquidación a partir del 05 de octubre de 2015.

Conclusiones y Resultados.

El Contrato Interadministrativo N° 211037, para ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Sur, culminó el día 31 de julio de 2015 y se encuentra en proceso de liquidación, posterior a dicha fecha se inició la liquidación de los contratos derivados del estructurador integral y la interventoría, proceso que se está llevando a cabo.

Para los contratos 2121822 derivado del contrato 211037, suscrito entre FONADE y el Consorcio Consultoría Concesiones Viales Colombia, culminó el día 31 de julio de 2015 y 2123642 derivado de los convenios 211036 y 211037, suscrito entre FONADE y el Consorcio Conevial, que culminó el 5 de octubre de 2015; se viene adelantando la proyección del Acta de Liquidación de contrato, conformando la lista de chequeo de solicitud de liquidación establecidos por FONADE, para revisar y aprobar en el Área de Liquidación al interior de la Entidad.

3.7.3. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 211038

Antecedentes del Contrato

De acuerdo al Contrato Interadministrativo número 211038 suscrito el 7 de diciembre de 2011 con la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, FONADE se comprometió a ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Norte, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores: 1) Caucaasia - La Ye; (2) El Viajano - San Marcos; (3) Cereté -Cruz del Viso; (4) Ciénaga de Oro -La Ye; (5) Sahagún - Sincelejo; (6) Cruz del Viso - Arjona (7) Corozal -Cruz del Viso; (8) Puerta de Hierro – Yati; (9) Carreto – Ponedera; (10) El Burro – Tamalameque; (11) Cartagena – Barranquilla; (12) Barranquilla – Ye de Ciénaga; (13) Quebrada El Doctor – Puerto Santa Marta; (14) Distracción – La Florida; (15) San Roque – Cuestecitas; (16) Valledupar – la Paz Y (17) Valledupar – San Juan del Cesar.

En desarrollo de este contrato, FONADE mediante el proceso de selección de oferta cerrada OCC-016-2012, contrató la firma Unión Temporal CIP-INYPSA-Q&A para que adelantara la estructuración integral de concesiones viales para el grupo de carreteras Grupo 4. Norte, mediante el contrato número 2121820 suscrito el 27 de junio de 2012. Así mismo, FONADE contrató a la firma Tecnoconsulta S.A.S para adelantar la interventoría técnica, ambiental, predial y social relacionada con el contrato 2121820, para lo cual suscribió el contrato 2123641 suscrito el día 2 de octubre de 2012.

Tabla 11: Cuadro resumen contrato interadministrativo 211038

Contrato interadministrativo No.	211038
Objeto	FONADE se compromete con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado GRUPO NORTE orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores:(1) Caucasia -La Ye; (2) El Viajano -San Marcos; (3) Cereté -Cruz Del Viso; (4) Ciénaga De Oro -La Ye; (5) Sahagún -Sincelejo; (6) Cruz Del Viso - Arjona (7) Corozal -Cruz Del Viso; (8) Puerta De Hierro – Yati; (9) Carreto – Ponedera; (10) El Burro – Tamalameque; (11) Cartagena – Barranquilla; (12) Barranquilla – Ye De Ciénaga; (13) Quebrada El Doctor – Puerto Santa Marta; (14) Distracción – La Florida; (15) San Roque – Cuestecitas; (16) Valledupar – La Paz Y (17) Valledupar – San Juan Del Cesar.
Cliente	Agencia Nacional de Infraestructura- ANI
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	7-dic.-11
Fecha de iniciación	26-dic.-11
Fecha de vencimiento inicial	31-dic.-12
Fecha de vencimiento actual	31-jul.-15
Valor del Convenio	
Valor inicial	12.500
Valor de adiciones	2.793
Valor reducciones	-
Valor total del convenio	15.293
Cuota de Gerencia	
Valor cuota de gerencia inicial	842
Valor de adiciones	687
Valor cuota de gerencia final	1.528

Fuente: Información área banca de inversión y APPs
 Cifras en Millones de pesos

Gestión del contrato (a junio 2016)

En el marco del contrato 211038, a continuación, se relaciona la gestión realizada en el periodo de abril de 2015 a junio de 2016 así:

Contrato 2121820 U.T CIP-INYPSA-Q&A: Se encontraba pendiente la revisión y aprobación por parte de la interventoría de los componentes Técnicos, financieros y legales del corredor 2 Barranquilla-Puerto de Santa Marta. Finalmente, para el mes de julio de 2015 se terminan de recibir las aprobaciones a satisfacción de todos los componentes por parte de la interventoría y la supervisión en FONADE y el contrato inició el proceso de liquidación a partir del 31 de julio de 2015.

Contrato 2123641 Tecnoconsulta S.A.S: La interventoría revisó los productos entregados por el estructurador integral para los componentes técnicos del corredor 2 Barranquilla-Puerto de Santa Marta y envió a FONADE las aprobaciones respectivas, iniciando el proceso de liquidación a partir del 15 de julio de 2015.

Conclusiones y Resultados.

El Contrato Interadministrativo N° 211038, para ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Norte, culminó el día 31 de julio de 2015 y se encuentra en proceso de liquidación.

El contrato 2121820 derivado del Contrato 211038, suscrito entre FONADE y la U.T CIP-INYPSA-Q&A, culminó el día 31 de julio de 2015 y se viene adelantando la proyección del acta de liquidación del contrato FONADE, para revisar y aprobar en el Área de Liquidación al interior de la Entidad.

El contrato 2123641 de Tecnoconsulta S.A.S para la interventoría técnica, ambiental, social y predial se terminó el 15 de julio de 2015 y se encuentra en proceso de liquidación.

Los productos técnicos, financieros y legales para cada uno de los corredores elaborados por el estructurador integral del Grupo 4, cumplieron con la revisión y aprobación acorde con el Anexo 2 de las reglas de participación del proceso OCC-016 de 2012 para el alcance de la consultoría Grupo 4. Norte, los estudios y diseños requeridos en el Plan de Intervención Corroborado (PIC), el contrato 2121820 y sus modificaciones y fueron entregados a FONADE con recibo a satisfacción.

3.7.4. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 211039

Antecedentes del Contrato

De acuerdo al contrato interadministrativo número 211039, suscrito el 7 de diciembre de 2011 con la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, FONADE se comprometió a ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Oriente, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores Perimetral de Oriente de Cundinamarca, Bogotá-Villavicencio, Corredor Villavicencio-Arauca, incluye el sector transversal del Sisga (Chocontá - Aguaclara), Corredor Malla Vial Meta, Puerto Gaitán - Puerto Carreño.

En desarrollo del Contrato 211039, FONADE mediante el proceso de selección de oferta cerrada OCC-016-2012, contrató a la Unión Temporal Euroestudios-Deloitte-Duran&Osorio para adelantar la consultoría especializada para ejecutar la estructuración integral de concesiones viales para el grupo de carreteras GRUPO 3 Centro Oriente, mediante el contrato número 2121821 suscrito el 27 de junio de 2012, y también contrató a Tecnoconsulta S.A.S. para realizar la interventoría técnica, ambiental, predial y social del mencionado contrato, bajo el contrato 2123641 suscrito el día 2 de octubre de 2012.

Tabla 12: Cuadro resumen contrato interadministrativo 211039

Contrato interadministrativo No.	211039
Objeto	FONADE se compromete con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado GRUPO CENTRO ORIENTE, orientado a la estructuración de concesiones viales principalmente para los corredores: (1) Perimetral De Oriente De Cundinamarca, (2) Bogotá –Villavicencio (Sectores 1 Y 2); (3) Villavicencio – Arauca Incluye El Sector Transversal Del Sisga (Chocontá –Aguaclara); (4) Malla Vial Del Meta Y (5) Puente Arimena – Puerto Carreño.
Cliente	Agencia Nacional de Infraestructura- ANI
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	7-dic.-11
Fecha de iniciación	26-dic.-11
Fecha de vencimiento inicial	31-dic.-12
Fecha de vencimiento actual	31-jul.-15
Valor del Convenio	
Valor inicial	24.601
Valor de adiciones	6.882
Valor reducciones	-
Valor total del convenio	31.484
Cuota de Gerencia	
Valor cuota de gerencia inicial	1.282
Valor de adiciones	1.088
Valor cuota de gerencia final	2.371

Fuente: Información área banca de inversión y APPs
 Cifras en Millones de pesos

Gestión del contrato (a junio 2016)

En el marco del contrato 211039, a continuación, se relaciona la gestión realizada en el periodo de abril de 2015 a junio de 2016 así:

Contrato 2121821 U.T Euroestudios-Deloitte-Duran&Osorio: Se encontraba pendiente la revisión y aprobación por parte de la interventoría de los componentes de a.) Estudio de Diseño de Túneles, b). Estudios y Diseños de Puentes, Pontones y Viaductos, c). Estudios adicionales, presupuesto y programación d). Componentes financieros, e). Documentos de licitación del corredor y f) Informe Final 2.1. Bogotá-Villavicencio sector 1. Alcance adicional estructuración reducción tercer carril e incorporación de retornos e intersecciones a los municipios de Chipaque y Cáqueza, tramo: Bogotá - El Tablón.

Finalmente, para el mes de julio de 2015 se terminaron de recibir las aprobaciones a satisfacción de todos los componentes técnicos, financieros y legales por parte de la interventoría y la supervisión en FONADE. El contrato inició el proceso de liquidación a partir del 31 de julio de 2015.

Contrato 2123641 Tecnoconsulta S.A.S: La interventoría revisó los productos entregados por el estructurador integral para los componentes técnicos del corredor 2.1 Bogotá – El



Tablón y envió a FONADE las aprobaciones respectivas. El Contrato inició el proceso de liquidación a partir del 15 de julio de 2015.

Conclusiones y Resultados.

El Contrato Interadministrativo N° 211039, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI y FONADE, para ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Oriente, culminó el día 31 de julio de 2015, según el plazo establecido en el Orosí No 6 del 22 de diciembre de 2014 y se encuentra en proceso de liquidación.

El contrato 2121821 con I U.T Euroestudios-Deloitte-Duran&Osorio, culminó el día 31 de julio de 2015 acorde con la Prórroga No. 4 firmada el 26 de diciembre de 2014 y se viene adelantando la proyección del acta de liquidación del contrato.

Sobre el contrato 2123641 de Tecnoconsulta S.A.S para la interventoría técnica, ambiental, social y predial se terminó el 15 de julio de 2015 y se encuentra en proceso de liquidación.

Los productos técnicos, financieros y legales para cada uno de los corredores elaborados por el estructurador integral del Grupo 3, cumplieron con la revisión y aprobación acorde con el Anexo 2 de las Reglas de Participación del proceso OCC-016 de 2012 para el alcance de la consultoría Grupo 3. Centro Oriente, los estudios y diseños requeridos en el Plan de Intervención Corroborado (PIC), el contrato 2121821 y sus modificaciones y fueron entregados a FONADE con recibo a satisfacción.

3.7.5. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 215027

Antecedentes del Contrato

El Instituto de Desarrollo Urbano –IDU y el Fondo Financiero de Proyecto de Desarrollo-FONADE, consideraron la necesidad de aunar esfuerzos basados especialmente en la experiencia y capacidad demostrada de FONADE en el trámite de proyectos de Asociación Público Privada regidos por la Ley 1508 de 2012 y reglamentados en el Decreto 1467 de 2012 recientemente compilado por el Decreto Único del Sector Planeación 1082 de 2015. Por otra parte, para el IDU reviste la mayor importancia el análisis de los proyectos de APP encargados en tanto a través de ellos la ciudad de Bogotá podrá disfrutar de infraestructuras funcionales que solucionen problemas de tránsito urbano pero que en especial se integren en un entorno de respeto y convivencia para con la ciudadanía Bogotana.

De esta manera, el 24 de junio del año 2015, FONADE y el IDU firmaron el contrato interadministrativo No. 215027, cuyo objeto principal se centra en la verificación, evaluación, recomendación jurídica, financiera, económica y de riesgos de la aprobación o rechazo de dos proyectos presentados en etapa de factibilidad de iniciativa privada de asociación público privada al IDU, denominados “Vía Expresa La Conejera” y “Construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente- ALO en el tramo rio Bogotá- Calle 13”.

El contrato dispone la realización de las siguientes tres fases secuenciales, las cuales de ser consecuentemente aprobadas resultarán en la evaluación final de los proyectos: Fase 1 Pre diagnóstico, Fase 2 Diagnóstico definitivo, Fase 3. Fase Final de evaluación.

Tabla 13: Cuadro resumen contrato interadministrativo 215027

Contrato interadministrativo No.	215027
Objeto	El Fondo Financiero de Proyecto de Desarrollo (FONADE) en el marco de la línea de negocios de evaluación de proyectos proporcionará asistencia y asesoría al Instituto De Desarrollo Urbano IDU, durante la verificación, evaluación, recomendación jurídica, financiera, económica, y de riesgos de la aprobación o rechazo de los proyectos presentados en etapa de factibilidad de iniciativa privada de asociación publico privada al Instituto de Desarrollo Urbano.
Cliente	Instituto de Desarrollo Urbano
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	24-jun.-15
Fecha de iniciación	17-jul.-15
Fecha de vencimiento inicial	31-dic.-15
Fecha de vencimiento actual	30-abr.-16
Valor del Convenio	
Valor inicial	1.545
Valor de adiciones	-
Valor pagado al Contratista	516
Valor no ejecutado (a Liberar o Liberado)	772
Valor Total Contrato	773
Cuota de Gerencia	
Costos de Gerencia	N/A

Fuente: Información área banca de inversión y APPs
 Cifras en Millones de pesos

Gestión del contrato (a junio 2016)

En el marco del contrato interadministrativo No. 215027, a continuación, se relaciona la gestión realizada en el periodo de abril de 2015 a junio de 2016 así:

FONADE remitió el 28 de julio de 2015 al IDU, el informe de la Fase 1 de pre diagnóstico de los dos proyectos, el cual fue debidamente aprobado por la supervisión en el IDU.

Para la activación de la fase 2 de Proyecto "ALO Tramos sur" se cumplieron los dos requisitos así:

- La activación de la Fase 2 por parte del IDU.
- La entrega por parte del IDU de los productos técnicos (Tráfico y demanda, Presupuesto y programación), financieros y legales.

FONADE remitió el 22 de febrero de 2016 al IDU, el informe de la Fase 2 de Diagnóstico definitivo del Proyecto "ALO Tramo sur", el cual fue debidamente aprobado por la supervisión en el IDU.

Conclusiones y Resultados.

FONADE cumplió con la entrega de los informes correspondientes a las fases alcanzadas, para el proyecto 1 "Construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente-ALO en el tramo Río Bogotá-Calle 13"; así mismo, desarrolló el objeto del contrato hasta la Fase 2 y para el proyecto 2 "Vía Expresa la Conejera", desarrolló el objeto del contrato hasta la Fase 1.

La Fase 2 de Diagnóstico definitivo del Proyecto "Vía Expresa La Conejera" no se ejecutó por parte de FONADE, debido a que el proyecto fue rechazado mediante la Resolución No. 63246 del 29 de octubre 2015 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá- Movilidad- Instituto de Desarrollo Urbano.

De acuerdo a las conclusiones de los apartados desarrollados en el Informe presentado al IDU denominado INFORME FASE 2 FACTIBILIDAD. Versión 2.0, para la Avenida Longitudinal de Occidente ALO entre la Intersección Canoas y la Calle 13 entre la Avenida Boyacá y el Río Bogotá, no se alcanza el nivel de maduración del proyecto en etapa de factibilidad, por lo que se concluye como fallida la propuesta de APP "Avenida Longitudinal de Occidente ALO en el Tramo SUR, comprendido entre Canoas y la Avenida Centenario (Calle 13), y la Avenida Centenario (Calle 13) entre Río Bogotá y la Avenida Boyacá".

La Fase 3 Fase Final de Evaluación del Proyecto "ALO Tramo sur" no se ejecutó por parte de FONADE, debido a que el proyecto fue rechazado mediante la Resolución No. 3182 del 2 de marzo de 2016, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá- Movilidad- Instituto de Desarrollo Urbano.

El Contrato 215027 culminó su ejecución el 30 de abril de 2016 y se encuentra en proceso de liquidación.

3.7.6. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 215083

Antecedentes del Contrato

El cuatro (4) de diciembre de 2015 se dio inicio al contrato 215083, suscrito con el Ministerio de Transporte, cuyo objeto es "Recolección, procesamiento y divulgación de información que permita el diagnóstico, identificación y priorización de proyectos de infraestructura vial bajo el esquema de Asociación Pública Privada APP dentro de los Planes Viales Departamentales PVD aprobados por el MINISTERIO". El contrato se encuentra dividido en dos fases; la Fase 1 en la cual se realizó un Plan Inicial de Capacitaciones PIC dirigido a los gobernadores electos, mostrando los beneficios del esquema de Asociación Pública Privada APP para el desarrollo de los proyectos que se generan de los Planes Viales Departamentales PVDs, aprobados por el Ministerio y priorizados por las Gobernaciones; y la Fase 2, que consiste en la realización de un informe para la ejecución de los Planes viales Departamentales aportando el mejor esquema del desarrollo de APP para cada vía priorizada.

Tabla 14: Cuadro resumen contrato interadministrativo 215083



Contrato interadministrativo No.	215083
Objeto	Recolección , procesamiento y divulgación de información que permita el diagnóstico, identificación y priorización de proyectos de infraestructura vial bajo el esquema de Asociación Público Privada APP dentro de los Planes Viales Departamentales PVD aprobados por el Ministerio.
Cliente	Ministerio de Transporte
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	27-nov.-15
Fecha de iniciación	4-dic.-15
Fecha de vencimiento inicial	31-dic.-15
Fecha de vencimiento actual	31-jul.-16
Valor del Convenio	
Valor inicial	900
Valor de adiciones	-
Valor reducciones	-
Valor total del convenio	900
Cuota de Gerencia	
Valor ingresos recibidos	675
Valor total de ejecución	675
Saldo del convenio	225

Fuente: Información área banca de inversión y APPs
 Cifras en Millones de pesos

Gestión del contrato (a junio 2016)

En el marco del contrato 215083, a continuación, se relaciona la gestión realizada en el lapso noviembre 2015 – junio de 2016:

Fase 1: Se realizaron capacitaciones para el desarrollo de proyectos viales a través de APP, haciendo énfasis en los esquemas técnicos, financieros y legales necesarios. En dicha medida FONADE a través de expertos consultores y de herramientas temáticas y gráficas, brindó a los gobernadores electos una capacitación con el objetivo de introducirlos en el esquema general de los PVDs y consecuentemente las características de una APP. Las capacitaciones se realizaron en 3 ciudades; Cali, Bogotá y Barranquilla el 15, 17 y 18 de diciembre de 2015 respectivamente, durante los cuales asistieron 10 gobernadores y 12 representantes de los mismos.

Fase 2: En primera medida se revisó la información contenida en los PVDs, con la cual se buscó un ranking con la priorización de 16 departamentos con una alta probabilidad de desarrollar proyectos viales por APP, teniendo en cuenta una serie de indicadores legales, técnicos y financieros para el análisis, y de acuerdo con las etapas del proyecto. En seguida vendrá la revisión de cada uno de los PVDs de los departamentos, según la ubicación del ranking obtenido y la socialización de los resultados a los departamentos analizados.

Conclusiones y Resultados.

El contrato 215083 se encuentra en ejecución con plazo máximo del 31 de julio de 2016 y está tramitando una prórroga en plazo hasta el 31 de octubre de 2016.

En la Fase 1 se capacitaron a 10 gobernadores y a 12 delegados de los que no pudieron asistir pero que están interesados en los esquemas de APP para ejecución de proyectos viales estratégicos regionales.

En la Fase 2, se identificaron 15 departamentos a los cuales se les va a realizar el análisis de los PVDs: Cundinamarca, Valle Del Cauca, Boyacá, Nariño, Cesar, Santander, Cauca, Norte de Santander, Huila, Meta, Tolima, Atlántico, Casanare, Caldas y Risaralda.

3.7.7. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 215049

Antecedentes del contrato

El día 25 de septiembre de 2015, FONADE y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), firmaron un contrato marco en el que se fijaron los criterios generales en que las partes colaboraran para el desarrollo de proyectos de APP. Es importante mencionar que la necesidad que tuvo Parques Nacionales Naturales De Colombia, concierne en establecer una alianza con un agente con amplia experiencia para desarrollo de proyectos en predios del Estado localizados en zonas aledañas de los Parques con vocación ecoturística, brindando apoyo para la identificación de inversionistas, en la estructuración, validación y/o evaluación de proyectos de Asociación Público Privada – APP.

Tabla 15: Cuadro resumen contrato interadministrativo 215049

Contrato interadministrativo No.	215049
Objeto	Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros orientados a la articulación de acciones para: i) El acompañamiento y gestión para establecer alianzas para el desarrollo de proyectos localizados en predios de la Nación, en zonas aledañas a Parques Nacionales Naturales con vocación ecoturística articulados con la oferta de servicios ofrecidos de las áreas protegidas; (ii) Estructuraciones, validaciones y/o evaluaciones de proyecto ecoturísticos bajo esquemas APP. (iii) Formulación, coordinación y ejecución de proyectos y iv) Adelantar estudios de diagnóstico relativos a los proyectos encargados
Cliente	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	25-sep.-15
Fecha de iniciación	25-sep.-15
Fecha de vencimiento inicial	31-dic.-16
Fecha de vencimiento actual	31-dic.-16
Valor del Convenio	
Valor inicial	-
Valor de adiciones	-
Valor reducciones	-
Valor total del convenio	-
Cuota de Gerencia	
Valor cuota de gerencia inicial	-
Valor de adiciones	-
Valor cuota de gerencia final	-

Fuente: Información área banca de inversión y APPs
 Cifras en Millones de pesos

Gestión del contrato (a junio 2016)

Como un proyecto del contrato marco a celebrar PNN requiere que FONADE transfiera conocimiento específico respecto de proyectos localizados en predios de la Nación, en zonas aledañas a parques naturales con vocación ecoturística articulados con la oferta de servicios ofrecidos de las áreas protegidas; que haya desarrollado, incluyendo la descripción de los procedimientos de aprobaciones requeridos y productos entregados; así mismo, un diagnóstico de proyectos hoy día a cargo de Parques Nacionales y que puedan ser tramitados.

Se han llevado a cabo reuniones y acciones estratégicas con PNN con el fin de promover la prestación de nuevos servicios de ecoturismo en las zonas de influencias de las áreas protegidas para fomentar el desarrollo sostenible, pero a la fecha no se ha podido concretar un nuevo negocio que nos permita llevar a cabo un contrato derivado.

3.7.8. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 216073

Antecedentes del contrato

FONADE mediante el contrato marco 216073 suscrito el día 27 de mayo de 2016 con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) apoyará la estructuración de proyectos bajo el esquema APP incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca.

Este contrato marco, en el que se fijarán los criterios generales en que las partes colaboraran para el desarrollo de proyectos de APP, responde a la necesidad que tiene el ICCU, de establecer una alianza con un agente con amplia experiencia para que le brinde el soporte técnico a las entidades públicas que así lo requieran para agilizar la toma de decisiones y la viabilidad de los proyectos que le sean presentados.

Tabla 16: Cuadro resumen contrato interadministrativo 216073

Contrato Interadministrativo No.	216073
Objeto	"Definir las reglas generales que servirán como marco de referencia para la ejecución de estructuraciones, validaciones o evaluaciones de proyectos de Asociación Público Privada APP, así como el acompañamiento y asesoría que el ICCU requiera para sus objetos misionales las líneas de negocio de FONADE".
Cliente	Instituto Infraestructura y concesiones de Cundinamarca
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	25-may.-16
Fecha de iniciación	25-may.-16
Fecha de vencimiento inicial	31-dic.-17
Fecha de vencimiento actual	31-dic.-17
Valor del Convenio	
Valor inicial	-
Valor de adiciones	-
Valor reducciones	-
Valor total del convenio	-
Cuota de Gerencia	
Valor cuota de gerencia inicial	-
Valor de adiciones	-
Valor cuota de gerencia final	-

Fuente: Información área banca de inversión y APPs
 Cifras en Millones de pesos



Conclusiones y Resultados.

Se han llevado a cabo reuniones y acciones estratégicas con el ICCU con el fin de poder apoyar la estructuración de proyectos desde el punto de vista técnico, financiero y legal que sean tramitados por dicha entidad. A la fecha no se ha concretado aún estructuraciones mediante la formalización de contratos derivados.

3.7.9. CONTRATO DE CONSULTORÍA 20141417

Tabla 17: Cuadro resumen contrato 20141417

Contrato interadministrativo No.	20141417
Objeto	Consultoría para el diseño y estructuración de un modelo de APP para el proyecto de Ranchería, considerando los diferentes servicios involucrados, para garantizar la sostenibilidad del sistema integral.
Cliente	CONSORCIO BONUS – WSP
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	29-sep.-14
Fecha de iniciación	21-oct.-14
Fecha de vencimiento inicial	21-abr.-16
Fecha de vencimiento actual	21-ago.-16
Valor del Convenio	
Valor inicial	1.184
Valor de adiciones	-
Valor reducciones	-
Valor total del contrato	1.184

Fuente: Información área banca de inversión y APPs

Cifras en Millones de pesos

Antecedentes del Contrato

Como resultado de la mesa de trabajo interinstitucional convocada por la Presidencia de la Republica, a la cual asistieron representantes del Ministerio de Agricultura, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Gobernación de La Guajira y FONADE, se concluyó que FONADE es la entidad idónea para gerenciar la estructuración del APP para el proyecto Distrito de Riego de Ranchería.

De esta manera, FONADE en desarrollo de las obligaciones derivadas con la Presidencia de la República, el 29 de septiembre de 2014 suscribió el contrato de consultoría No. 20141417 con la firma Consorcio Bonus - WSP cuyo objeto es "...Realizar el diseño y estructuración de un modelo de APP para el Proyecto Ranchería, considerando los diferentes servicios involucrados, para garantizar la sostenibilidad del sistema integral.", por

valor de \$1.183,7 millones, y con un plazo de ejecución inicial de dieciocho (18) meses contados a partir del acta de inicio, lo cual sucedió el día 16 de octubre de 2014.

Gestión del contrato (a junio 2016)

El acta de inicio del contrato de consultoría No. 20141427 se firmó el 21 de octubre de 2014 y el día 19 de junio de 2015 se suscribió la modificación y prórroga No. 1 del citado contrato teniendo en cuenta que parte de los insumos necesarios para desarrollar la consultoría de estructuración, proveniente de la consultoría externa encargada de la actualización de los diseños definitivos del Distrito de Riego de Ranchería y San Juan del Cesar, tuvo algunos ajustes en su etapa final, generando así retrasos en la ejecución de la estructuración de la APP.

El mencionado contrato comprende 3 etapas:

Etapa 1: Debida diligencia, corroboración del plan de intervenciones y estructuración.

Etapa 2: Presentación a entidades gubernamentales para aprobación.

Etapa 3: Proceso de promoción y proceso de selección.

A la fecha el consultor se encuentra finalizando la etapa 1, la cual es conformada por los siguientes productos;

1. Debida diligencia.
2. El plan de intervenciones.
3. Informe final de estudios y diseños.
4. Reporte financiero, evaluación de riesgos y modelo financiero.
5. Estructuración Legal.
6. Informe final de estructuración.
6. Consolidación de informe etapa 1.
7. Reunión Interinstitucional.

Tanto el estructurador, como FONADE se encuentran gestionando ante el INCODER y DNP, que son las entidades interesadas en el desarrollo del proyecto, las aprobaciones de los componentes estructurados para el Distrito de Riego Ranchería y San Juan del Cesar, con el fin de culminar el objeto contractual.

Conclusiones y Resultados.

Con base en lo anterior, el contrato presenta un avance de ejecución física en su etapa 1 del 90% según el cronograma de ejecución vigente. Se ha comprometido el 100% de los recursos de acuerdo con el valor actual del contrato de los cuales se ha desembolsado \$ 235,4 millones.

3.7.10. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 216114

Mediante el contrato 216114 suscrito el 24 de junio de 2015 con la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP del Municipio de Medellín, FONADE brindará apoyo en la ejecución de estructuraciones, validaciones y/o evaluaciones



de proyectos de asociación Público Privada, así como brindar el acompañamiento y asesoría que la gestión de los proyectos de APP requiera.

En desarrollo de este convenio se logró concretar la estructuración de un proyecto de edificación a través de la modalidad de APP, para lo cual se firmó la suscripción el 24 de junio de 2016 el contrato derivado, cuyo objetivo principal es adelantar la estructuración legal, técnica, institucional, operacional, financiera y ambiental para la nueva sede de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín. Actualmente, el convenio se encuentra finalizando trámites legales en las entidades. El valor del mismo es de \$2.000 millones.

Tabla 18: Cuadro resumen contrato interadministrativo 216114

Contrato interadministrativo No.	216114
Objeto	A través de la línea de estructuración FONADE se compromete a la estructuración integral técnica, jurídica, financiera para el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública para la construcción y/o renovación de la sede de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín
Cliente	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP
Plazo del convenio	
Fecha de suscripción	24-jun.-16
Fecha de iniciación	29-jun.-16
Fecha de vencimiento inicial	31-dic.-16
Fecha de vencimiento actual	31-dic.-16
Valor del Convenio	
Valor inicial	2.000
Valor de adiciones	-
Valor reducciones	-
Valor total del convenio	2.000
Cuota de Gerencia	
Valor ingresos recibidos	1.000
Valor total de ejecución	-
Saldo del convenio	1.000

Fuente: Información área banca de inversión y APPs
 Cifras en Millones de pesos

Conclusiones y Resultados.

Se presentó una propuesta para la estructuración de un edificio público para la secretaria de movilidad de Medellín, siendo aceptada por la Agencia en el mes de abril de 2016 y que esta se ejecutando a través del contrato derivado 216114.

El contrato derivado se encuentra en ejecución y FONADE está adelantando los pliegos y convocatoria necesarios para la ejecución del mismo y poder finalizar sin contratiempos dentro de los tiempos pactados en el plan de trabajo hasta el 31 de diciembre de 2016.

3.8. GESTIÓN EN ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

FONADE, a través de Área de Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas presta servicios de estructuración de proyectos de inversión y asociaciones público privadas, desde el punto de vista técnico, legal y financiero, así como de evaluación de proyectos o planes de negocio.

Al corte de junio de 2016, el avance en la ejecución de los convenios y contratos interadministrativos a cargo de esta área es del 60%. Por otra parte, se ha adelantado el proceso de liquidación de aquellos que se han ejecutado al 100%, tales como los convenios No. 194081 y 215044 suscritos con el Ministerio de Hacienda, los convenios 211036, 211037, 211038 y 211039 suscritos y la Agencia Nacional de Infraestructura.



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Gestión de Contratación



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas



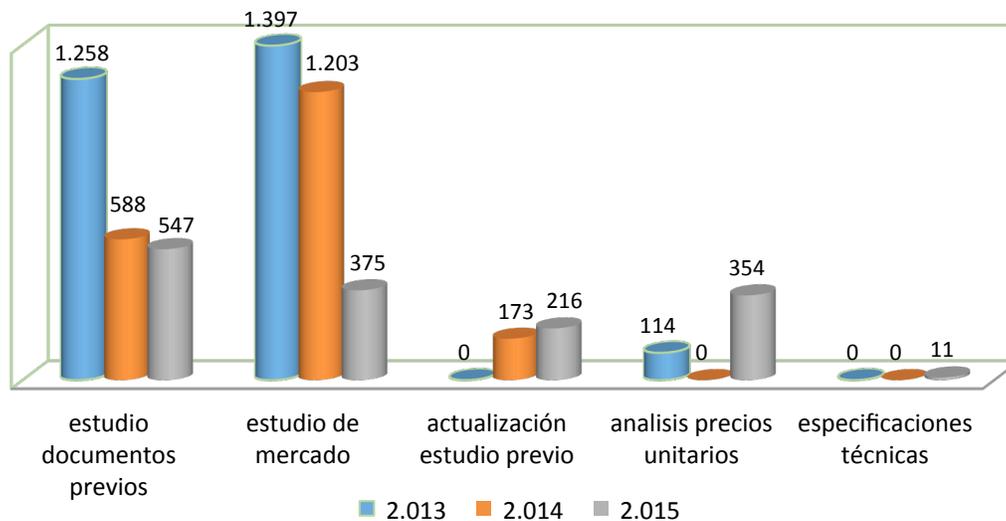
4. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

FONADE, para el desarrollo de su actividad misional, adelanta s la planeación y contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades de nuestros clientes. Para esto, y con el apoyo de la Subgerencia de Contratación ha venido adelantando la optimización de los procesos de contratación, los tiempos y procedimientos a fin de satisfacer con calidad y oportunidad las necesidades de los colombianos.

En 2015, a través del Área de Estudios Previos se adelantaron 1.503 estudios requeridos para la gestión de los procesos de contratación. De este total, el 32% corresponde a estudios previos y estudio de precios de mercado, el 53% a estudios de precios de mercado, el 14% a actualizaciones de los documentos y el 1% a conceptos técnicos.

En la Gráfica No. 11 se presenta un comparativo de los años 2013, 2014 y 2015:

Gráfico No. 11 Atención solicitudes estudios previos

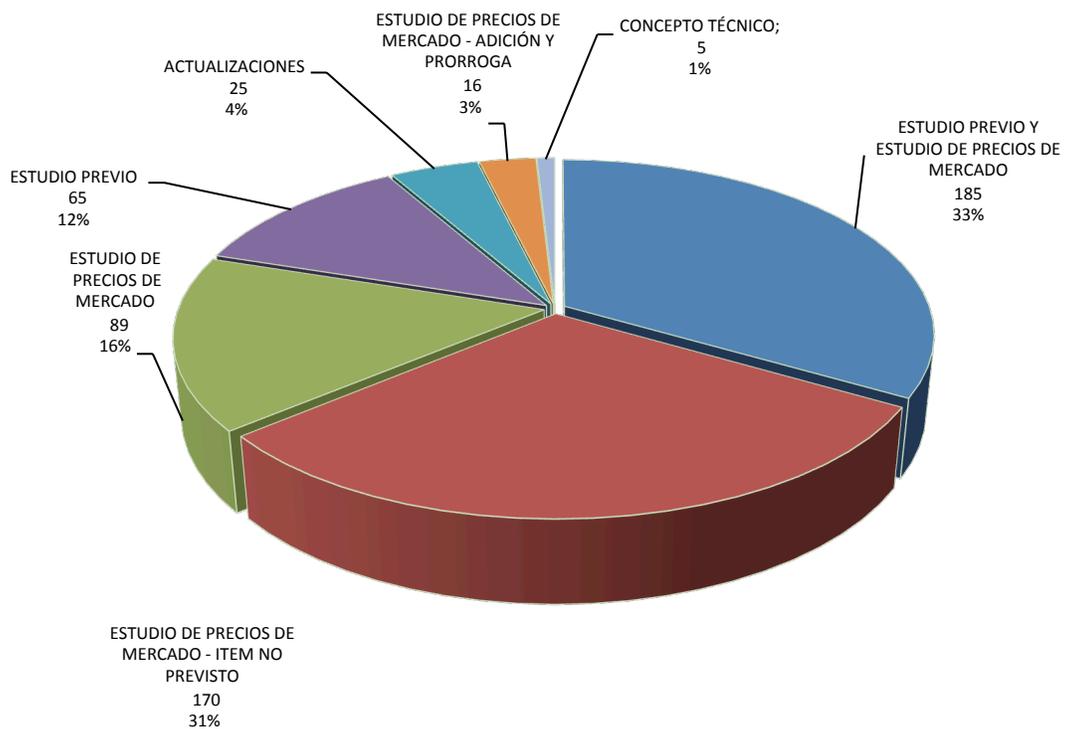


Durante el primer semestre del año 2016, se gestionaron 555 solicitudes de estudios, de las cuales el 33,3% corresponden a estudios previos y estudio precios de mercado, el 30,6% a revisión de ítem no previstos, 16,0% a estudio de precios de mercado, 11,7% a estudios previos, 4,5% a actualizaciones requeridas sobre este tipo de documentos, 2,8% correspondiente a revisión de novedades contractuales y 0,9% a conceptos técnicos, tal como se presenta en la tabla No. 19

Tabla No. 19: Atención solicitudes Estudios Previos

ENERO A JUNIO /2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 2016
Estudio Previo y Estudio de Precios de Mercado	19	60	30	27	18	31	185
Estudio de Precios De Mercado - Item No Previsto	7	37	27	37	33	29	170
Estudio de Precios de Mercado	5	16	10	21	14	23	89
Estudio Previo	1	3	16	19	18	8	65
Actualizaciones	4	12	6	0	2	1	25
Estudio de Precios de Mercado - Adición y Prórroga	2	6	0	2	1	5	16
Concepto Técnico	0	0	3	0	0	2	5
Total de Solicitudes atendidas por mes	38	134	92	106	86	99	555

Gráfico No. 12 Distribución de los estudios desarrollados con corte al 30 de junio de 2016



Con relación a los procesos de selección, durante la vigencia 2015, FONADE dio apertura a 275 procesos con un presupuesto oficial de \$ 239.358 millones de pesos, de los cuales 218 procesos fueron aceptados, 19 se declararon fallidos, 5 procesos fueron cancelados y 33 se encontraban en curso al cierre de la vigencia. En el primer semestre del año 2016, se dió apertura a 105 procesos de selección cuyo presupuesto oficial fue \$ 193.056 millones de pesos, de los cuales 86 procesos fueron aceptados, 9 declarados fallidos y 10 se encontraban en curso a la fecha de corte (30 de junio de 2016).

Gráfico No. 13: Comparativo Número de Procesos de Selección Abiertos - Aceptados - Fallidos

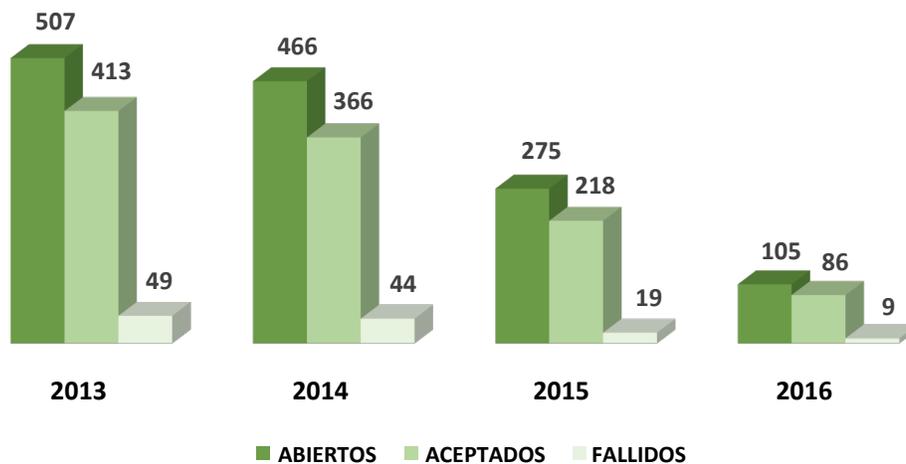


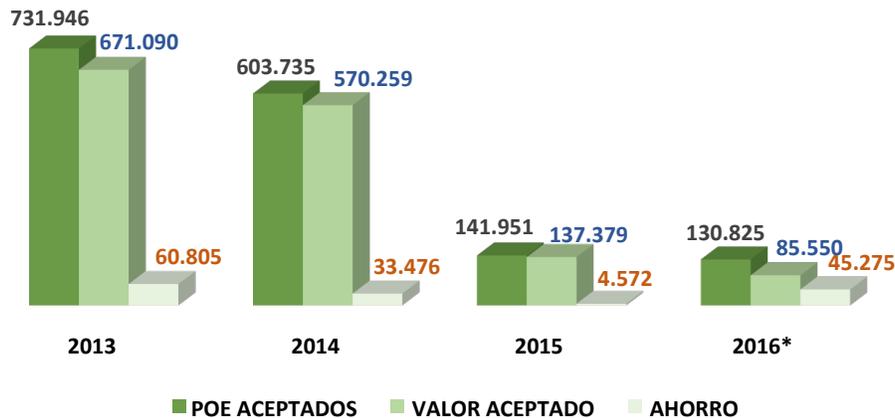
Tabla No. 20: Presupuesto Oficial Procesos de Selección Abiertos

2013	2014	2015	2016*
\$ 944.305**	\$ 841.397**	\$ 239.358**	\$ 193.056**

** Cifras expresadas en millones de pesos

Durante el primer semestre de 2016, se aceptaron 86 procesos por valor de \$ 85.550 millones, cuyo presupuesto oficial estimado correspondía a \$ 130.825 millones, generando para nuestros clientes un ahorro del 35% a la fecha del corte, como se aprecia en la siguiente gráfica.

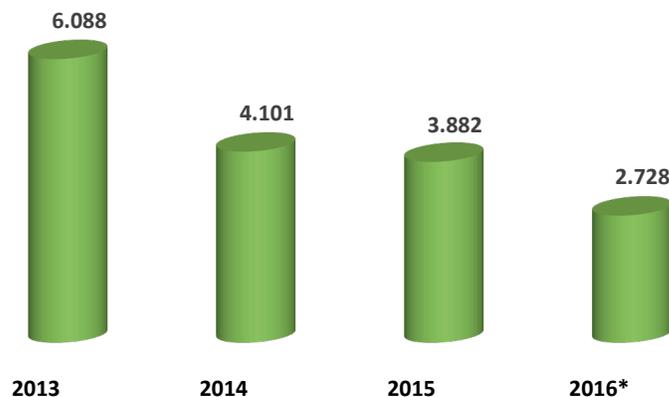
Grafica No. 14: Comparativo Presupuesto Oficial Estimado de los Procesos Aceptados Vs Valor Aceptado



*Corte al 30 de junio de 2016

De otra parte, en 2015, se suscribieron 3.882 contratos por valor de \$ 419.393 millones, y en el primer semestre de 2016 se han celebrado 2.728 contratos, de los cuales 1.430 son de contratación derivada y 1.298 corresponden a contratos de funcionamiento, alcanzado un valor de \$ 225.742 millones de pesos.

Grafica No. 15: Número de contratos suscritos



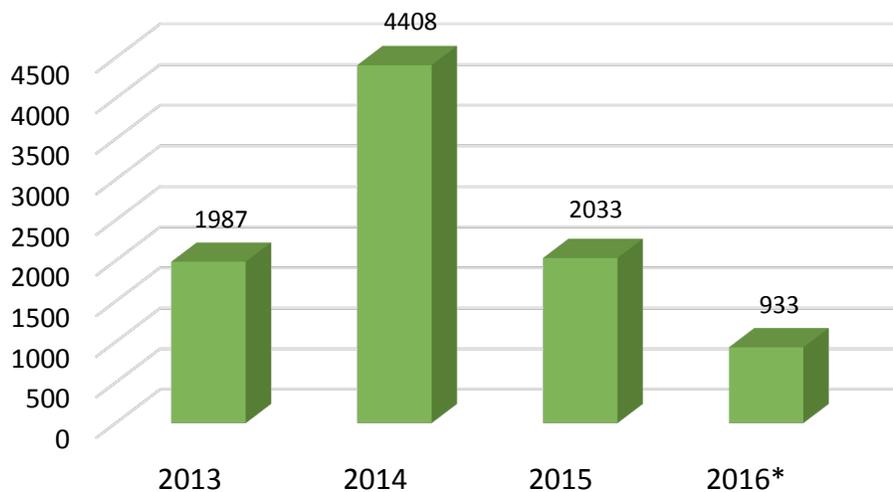
Así mismo, la Entidad ha enfocado esfuerzos a fortalecer el seguimiento contractual. Para esto el Área de Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones está adelantando el seguimiento de los convenios suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y de los convenios suscritos con el Departamento de la Prosperidad Social DPS, lo que ha permitido resolver los inconvenientes presentados en la ejecución y de esta manera terminar con éxito los proyectos.

Frente al trámite de los procesos de incumplimiento contractual, esa Área, en coordinación con las Gerencias de Convenio, ha realizado mesas de trabajo con la Supervisión, Interventoría y Contratistas, tendientes a mitigar los incumplimientos, conminar al cumplimiento y lograr acuerdos para el reconocimiento de los presuntos perjuicios causados a la Entidad.

Al corte del 30 de junio de 2016, el Área de Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones tiene 75 Procesos de Incumplimiento, arrojando como resultado 69 procesos en trámite, 5 en Reclamación ante Aseguradoras, 26 en Audiencias o proyecto de las mismas, 2 Procesos Cerrados y 2 terminados con pago, 1 terminado pendiente pago.

Referente al proceso de liquidaciones que se viene adelantando en FONADE, y con el fin de dar cumplimiento a la directriz establecida en la Entidad, durante el periodo 2016, a este mismo corte se han liquidado 16 convenios y 933 contratos mediante actas de liquidación, constancias de archivo y actas de cierre.

Gráfico 16. Número de Contratos Liquidados



*Corte al 30 de junio de 2016

Es importante resaltar que FONADE continúa trabajando en el cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, que reglamenta el Estatuto Anticorrupción, para lo cual, desde anteriores vigencias se han implementado varios mecanismos de transparencia que a la fecha continúan aplicándose así:

Publicidad de información de Procesos de Selección.

- ✓ Los procesos de selección que se adelantan, son publicados en el sitio Web de la Entidad y desde el mes de octubre de 2015 son publicados también en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP I.



Realización de Audiencias de Procesos de Selección.

- ✓ La apertura de ofertas siempre se realiza en audiencia pública para garantizar la transparencia en los procesos.

Medidas de seguridad en la manipulación y salvaguarda de documentos del proceso de selección.

- ✓ FONADE tiene implementadas medidas de seguridad frente a la custodia y protección de las ofertas recibidas, utilizando mecanismos como la grabación audiovisual permanente, el almacenamiento bajo llave y la digitalización de las ofertas, con el fin de garantizar la transparencia de los procesos adelantados por la entidad y evitar alteración y/o pérdida de la documentación.

Acompañamiento procesos de selección de gran complejidad por entes de control

- ✓ Para los procesos de selección de alta complejidad o que por sus características se considere necesario, se envía invitación de acompañamiento a los entes de control, para que nos brinden el apoyo y efectúen el seguimiento al desarrollo de los mismos con el fin de corroborar que los procesos de selección se encuentran ajustados a las exigencias del Estatuto de Contratación vigente de FONADE.

Anticipos a través de Fiducias

- ✓ En los casos en que se presenten anticipos de acuerdo con el documento de Estudios Previos, la entidad, establece en las reglas de participación, su manejo a través de Fiducia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

Rechazo y reporte de ofertas inconsistentes, con presuntas falsedades.

- ✓ En los casos en que se evidencian inconsistencias o información contradictoria en la documentación presentada dentro de las ofertas, se reporta esta situación a la Asesoría Jurídica de la Entidad para que realice las denuncias respectivas y se informa a la Aseguradora. Así mismo, se rechaza la oferta.

Rechazo de ofertas por inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés.

- ✓ En las reglas de participación se establecen causales de rechazo por incurrir en causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés señaladas en la normatividad vigente

Publicidad de información Contractual

- ✓ Los contratos sometidos al Estatuto de Contratación Administrativa son publicados en el SECOP, así como las actuaciones que se deriven de estos durante la ejecución. En relación con los contratos de régimen privado son publicados por la causal de régimen especial en el SECOP I.



FONADE

Proyectos que transforman vidas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

INFORME

5. ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

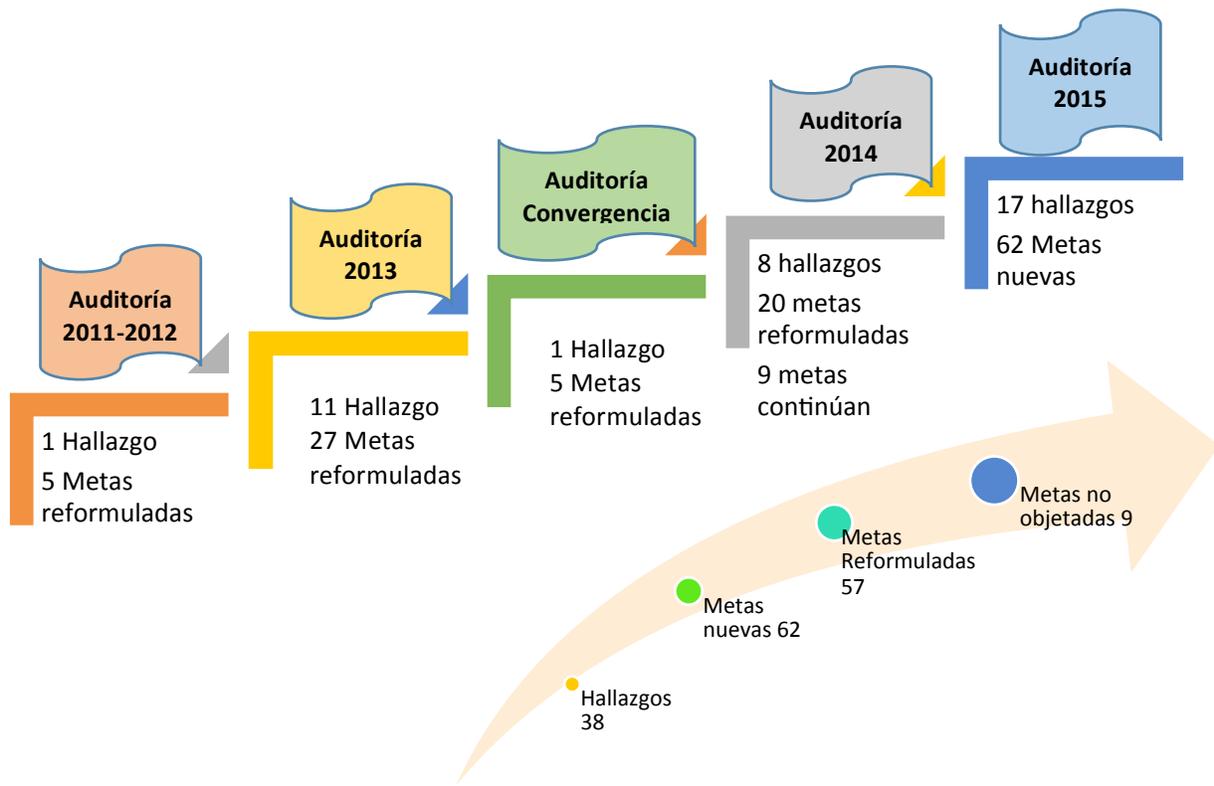
5.1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

A corte 30 de septiembre de 2016, FONADE tenía vigentes 38 hallazgos provenientes de cinco (5) auditorías, estableciendo 128 acciones de mejora. A continuación, se muestra el comparativo de la evaluación del plan de mejoramiento en los siguientes cortes:

ITEM	31 de diciembre 2015	30 de junio de 2016	30 de septiembre de 2016
Metas cumplidas al 100%	43	52	27
Metas cumplidas parcialmente	5	2	18
Metas en Proceso sin Vencimiento del Terminó	8	2	81
Metas sin cumplir Vencido el Terminó	0	0	2
Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	89.96%

5.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS AUDITORIA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGENCIA 2015

Durante el primer semestre de 2016, la Contraloría General de la República (CGR), mediante proceso de auditoría, evaluó la gestión fiscal de FONADE correspondiente a la vigencia 2015, el 22 de Julio de 2016 entregó a FONADE el informe final de la CGR, el 10 de Agosto de 2016 se suscribió el nuevo plan de Mejoramiento en el SIRECI, aplicativo de la CGR; el cual quedó conformado por:



5.2.1. Matriz Consolidada de Calificación de la Gestión y Resultados

EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2015	COMPONENTES	Calificación Equipo Auditor	Ponderación Subcomponente	Ponderación de la calificación
	CONTROL DE GESTIÓN	68,21	20	13,64
	CONTROL DE RESULTADOS	83	30	24,9
	LEGALIDAD	75	10	7,5
	CONTROL FINANCIERO	100	30	30
	CONTROL INTERNO	55,7	10	5,57
	CALIFICACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PONDERADA			

5.2.2. Dictamen Estados Financieros

La opinión a los estados financieros es sin salvedades para el año 2015



Resultados cuenta fiscal



La Contraloría General de la República fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015.

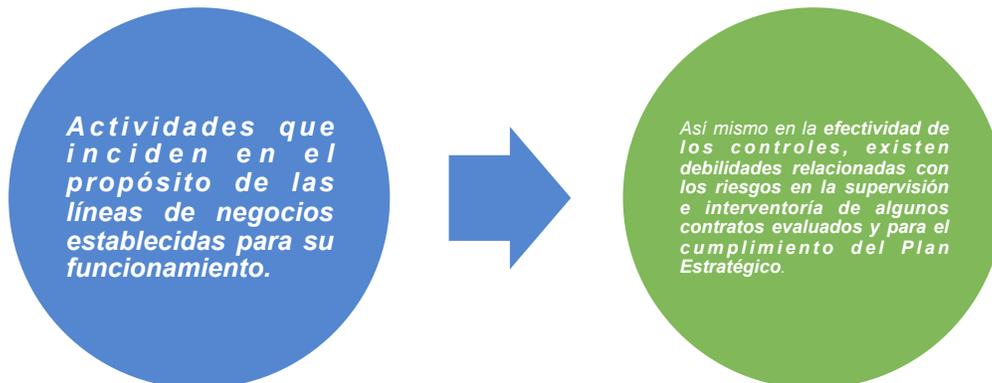
17 hallazgos administrativos:

- 11 tienen posible connotación disciplinaria.
- 3 tiene posible incidencia fiscal, en cuantía de \$297 millones

5.2.3. Evaluación De Control Interno

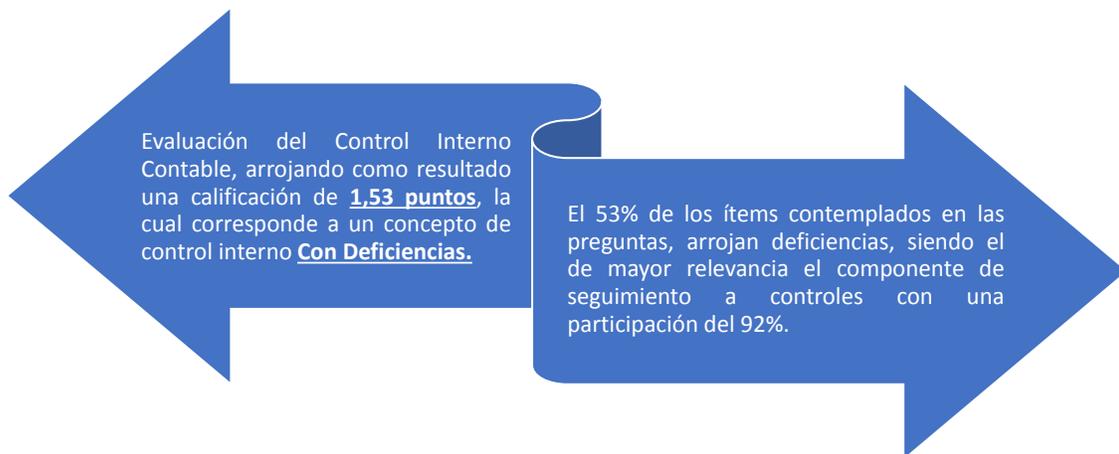
«...De acuerdo con la metodología vigente para la evaluación del control interno, **el puntaje final obtenido es 1,886**, valor que permite conceptuar que para el periodo auditado, la calidad y eficiencia del control interno de FONADE es **Con Deficiencias**.

Lo anterior debido a que se evidenciaron deficiencias de control interno relacionados con:

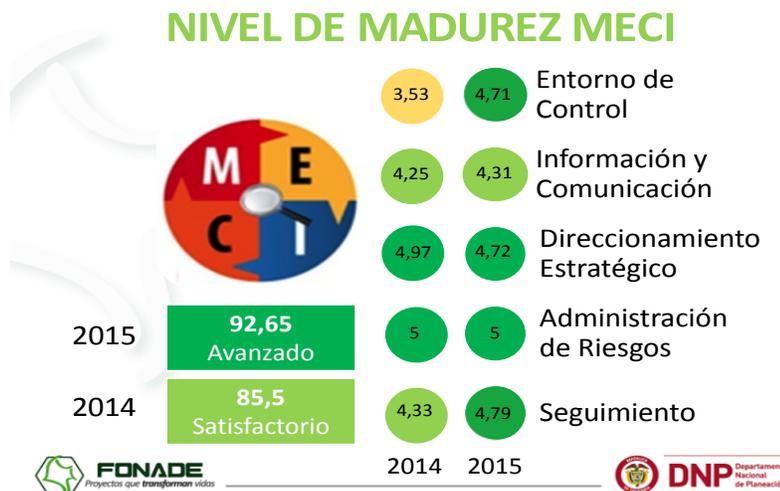


5.3. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Se evaluó el control interno contable de FONADE, a través del diligenciamiento de la matriz de evaluación diseñada por la Delegada de Economía y Finanzas de la Contraloría General de la República, obteniendo los siguientes resultados:



5.4. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO



5.4.1. Actualización del Modelo Estándar de Sistema de Control Interno MECI

Se verificó que el MECI adoptado por la entidad cumple con los elementos establecidos en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública de la Función Pública (DAFP), proceso que se cerró 15 de octubre de 2015.

5.4.2. Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno – MECI - DAFP

El informe ejecutivo anual del sistema de control interno de la vigencia 2015 – MECI, arrojó los siguientes resultados:

Dentro del análisis de los resultados de la evaluación del informe ejecutivo anual del sistema de control interno de la vigencia 2015 – MECI, si bien su grado de madurez es avanzado (92.65%), se detectaron debilidades para las cuales se formuló un plan de acción, tendiente a subsanarlas.

5.5. EVALUACION DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Auditorías Internas

De 40 requisitos evaluados de la NTC GP1000:2009 verificados durante el primer ciclo de auditoría general correspondiente a 2016, se verificó que la Entidad aunque mantiene implementado el Sistema de Gestión de Calidad e identifica las debilidades que pueden afectar la calidad del servicio, presenta recurrencia en los siguientes numerales comparado con el ciclo anterior 2015: 4.2.3 Control de documentos, 4.2.2 Manual de Calidad, 4.2.4 Control de Registros, 5.4.2 Planificación del Sistema de Gestión de Calidad, 5.6.2 Resultados de la revisión, 5.6.3 Resultados de la Revisión, 7.3 Diseño y Desarrollo, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 análisis de datos, 8.2.3 seguimiento y medición de los procesos. Lo anterior, hace necesario que la alta dirección establezca e implemente directrices y desarrollen actividades que permitan subsanar las debilidades detectadas y fortalecer la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión de calidad y por ende el mejoramiento continuo.

6. MEJORAMIENTO DE TRÁMITES INSTITUCIONALES

FONADE en procura de mejorar la calidad y eficiencia de su gestión institucional, viene implementado acciones relacionadas con el uso de las TIC, dando cumplimiento a las actividades relacionadas con la estrategia de racionalización de trámites, en el marco de lo dispuesto en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016, con el fin de simplificar y optimizar los trámites que brinda a sus clientes externos. Dichos trámites se encuentran inscritos en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, relacionados con la solicitud de desarrollo de nuevo negocio y la formalización de nuevos negocios.

Durante la vigencia 2016 el Área de Tecnología de la Información adelantó el mantenimiento y ajustes a la plataforma donde se encuentra el formato *FAP801 Solicitud de vinculación*, mejorando su presentación y facilitando su diligenciamiento, disponible en el link de Formatos Requeridos para Trámites y/o Servicios de la sección de Atención al Ciudadano del Sitio Web de la Entidad.

Con relación a la gestión de reducción del tiempo establecido en los acuerdos de niveles de servicios – ANS para los trámites de respuesta y formalización de la solicitud de nuevos negocios y el reporte de indicadores al Sistema de Gestión de Calidad, las Áreas de Planeación y Control Financiero, Banca de Inversión y Asociaciones Público – Privadas (APP) y Organización y Métodos realizaron mesas de trabajo durante la vigencia 2016 que permitieron identificar mejoras en cada trámite, el cual dio como resultado la solicitud de modificación del indicador *112 – Eficacia en la respuesta de solicitud del nuevo negocio*, reduciendo el tiempo de respuesta de cuarenta y cinco (45) a treinta (30) días hábiles, es de resaltar que aunque el compromiso en la estrategia de racionalización de tramites era reducir el tiempo de respuesta en cinco (5) días hábiles, este se logró disminuir en quince (15).

Por otra parte, se vienen realizando consultas al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para identificar la pertinencia de dar un alcance a las actividades del plan de la estrategia anti-tramites inicialmente propuestas en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esto con el propósito de articular los más recientes cambios organizacionales de la Entidad.

Finalmente, durante las mesas de trabajo realizadas en el marco de la autoevaluación y gestión por procesos del Sistema de Gestión de Calidad y MECI, se ha venido trabajando en una versión preliminar del formulario virtual para la realización de solicitudes de desarrollo de nuevo negocio por parte del cliente, el cual se encuentra en validación de las áreas involucradas en su elaboración, así como del área de Tecnología de la Información, quien será la responsable de la puesta en producción.

6.1. INFORME DE PLAN DE AUSTERIDAD

De acuerdo a las directrices impartidas en la Directiva Presidencial 06 de 2014, cuyo objetivo es la racionalización por parte de las Entidades Públicas, de los gastos de funcionamiento, en el marco del Plan de Austeridad, FONADE, aplicó el concepto de reducción del gasto sobre el presupuesto asignado por la Junta Directiva, en los porcentajes solicitados por el Departamento Nacional de Planeación, DNP en línea con los lineamientos de la Presidencia de la Republica.

En consecuencia, el seguimiento realizado se realizó sobre las actividades propuestas para garantizar el cumplimiento de las estrategias definidas en la Entidad, y sobre los conceptos dados por la Directiva Presidencial N°6. En la Tabla No. 21 se presenta el estado de ejecución al corte del 30 de junio de 2016.

Tabla 21. Seguimiento al Plan de Austeridad con corte al 30 de junio del 2016

TIPO DE GASTO	CATEGORIA	NOMBRE DEL RUBRO FONADE	DEL EN	PRESUPUESTO DEFINITIVO		META		SEGUIMIENTOS	
				2016	-10%	2016	TOTAL EJECUTADO Corte 30 de Junio	TOTAL % EJECUCIÓN META	
COMUNICACIONES	EN CAMPAÑAS, EVENTOS, PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN	Impresos y Publicaciones	y	\$10	\$1	\$9	\$3	38,65%	
		Promoción Institucional		\$400	\$40	\$360	\$64	17,79%	
		Divulgación Comercial		\$0	\$0	\$0	\$0	0%	
GENERALES	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Viáticos	DE	\$132	\$13	\$119	\$78	66%	
	GASTOS DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLES	Mantenimiento Vehículos	DE	\$64	\$6	\$57	\$23	41%	
	ESQUEMA DE SEGURIDAD HORAS EXTRAS DE LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE	La entidad no cuenta con esquema de seguridad, razón por la que esta categoría no cuenta con medición.	DE						
	GASTOS DE PAPELERIA Y TELEFONIA	Útiles y Papelería - Material Documentación	-	\$115	\$11	\$103	\$64	62%	
		Fotocopiado e Impresión Digital	e	\$621	\$62	\$559	\$621	111%	
		Servicio Celular		\$13	\$1	\$12	\$8	66%	
		Servicio Telefónico		\$194	\$19	\$174	\$53	31%	
	COMUNICACIONES	EN CAMPAÑAS, EVENTOS, PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN	Impresos y Publicaciones	EN	\$500	\$1	\$9	\$3	38,65%
			Promoción Institucional		\$100	\$40	\$360	\$64	17,79%
			Divulgación Comercial		\$0	\$0	\$0	\$0	0%
GENERALES	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Viáticos	DE	\$132	\$13	\$119	\$78	66%	
	GASTOS DE VEHICULOS Y	Mantenimiento Vehículos	DE	\$80	\$6	\$57	\$23	41%	

	COMBUSTIBLES						
	ESQUEMA DE SEGURIDAD - HORAS EXTRAS DE LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE	La entidad no cuenta con esquema de seguridad, razón por la que esta categoría no se mide					
	GASTOS DE PAPELERIA Y TELEFONIA	Útiles y Papelería - Material Documentación	\$115	\$11	\$103	\$64	62%
		Fotocopiado e Impresión Digital	\$5	\$62	\$559	\$621	111%
		Servicio Celular	\$13	\$1	\$12	\$8	66%
Servicio Telefónico		\$194	\$19	\$174	\$53	31%	
NOMINA Y CONTRATACION POR SERVICIOS PERSONALES	HORAS EXTRAS - AJUSTE A LO ESTRICTAMENTE NECESARIO	Los reconocimientos de las horas extras exclusivamente se darán en los casos que se originen en cumplimiento del Pacto Colectivo a los conductores de la Entidad. Con corte 30 de junio, la Entidad no contaba con conductores en su planta de personal					
	VACACIONES NO ACUMULADAS NI INTERRUMPIDAS	Interrupción y aplazamiento del disfrute de vacaciones, salvo necesidades justificadas del servicio, en cumplimiento de la Circular 035 del 5 de noviembre de 2014.					
	RACIONALIZAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES	Prestación de Servicios	\$66.459	\$6.668	\$60.019	\$37.783.	63%
		\$64.478	\$6.947	\$62.530	\$38.935	62%	

*Valores en millones de pesos

6.2. INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

- El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, para llevar a cabo el seguimiento de las solicitudes de PQRD y dar cumplimiento a la Ley 1755 de 2015, expidió la Resolución 317 de 2015 “Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno del Derecho de Petición...”, la cual se modificó por la Resolución 129 de 2016.
- En el segundo semestre del 2015, FONADE recibió un total 293 de PQRD, de las cuales 224 corresponde a solicitudes de información.
- De los canales establecidos en la Resolución 317 de 2015 para recepción de PQRD, el canal más utilizado fue el Sitio Web de la Entidad.
- Del total de peticiones recibidas en el semestre de medición, el 89% se atendieron de manera oportuna.
- En el primer trimestre del año 2016, FONADE recibió un total de 344 de PQRD, de las cuales 142 corresponde a solicitudes de información. De los canales establecidos en la Resolución 317 de 2015 para recepción de PQRD, el canal más utilizado en ese trimestre fue el Centro de Atención al ciudadano - CAC de la Entidad. Del total de

peticiones recibidas en el trimestre en medición, el 95% se atendieron de manera oportuna.

- En el segundo trimestre del año 2016, FONADE recibió un total de 338 de PQRD, de las cuales 115 corresponde a solicitudes de información. De los canales establecidos en la Resolución 317 de 2015 para recepción de PQRD, el canal más utilizado en ese trimestre fue el Centro de Atención al ciudadano - CAC de la Entidad. Del total de peticiones recibidas en el semestre de medición, el 94.66% se atendieron de manera oportuna.

FONADE cuenta con el Centro de Atención al Ciudadano - CAC como mecanismo de comunicación con la comunidad, nuestro propósito es ofrecer servicios con calidad e instituir la cultura de servicio al cliente como la herramienta ideal para alcanzar nuestros objetivos, garantizar la participación ciudadana y la satisfacción en la atención de nuestros clientes; entre sus principales actividades se encuentran la recepción de correspondencia, documentación en general, PQRD's de manera escrita y verbal de acuerdo con el Decreto 1166 de 2016; es importante resaltar que el área de Servicios Administrativos emplea la página web <http://www.fonade.gov.co> en la sección Atención al Ciudadano donde encontrarán todos los mecanismos de comunicación con la entidad y los canales de atención de las PQRD's de acuerdo con la Resolución 317 de 2015.

A continuación, se presenta en detalle el comportamiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.

6.2.1. SEGUNDO SEMESTRE DE 2015

Clasificación por Canal de recepción

Durante el segundo semestre del año 2015, FONADE recibió 293 solicitudes por los diferentes canales de comunicación, 224 corresponden a solicitudes de información con una participación del 76%, y 69 PQRD² que representan el 24%.

De conformidad con la Resolución 317 de 2015, expedida por la Gerencia General, los canales de comunicación establecidos en la Entidad para la recepción de peticiones son: sitio web, correo electrónico y teléfono. A continuación, se presentan los datos de clasificación de las peticiones recibidas en el segundo semestre de la vigencia 2015, según el canal de recepción:

Tabla 22. PQRD recibidas en el segundo semestre del año 2015 a través de los canales de recepción

CANAL DE RECEPCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
Sitio Web	9	16	18	10	6	6	65	94%
Telefónicamente	0	1	0	0	0	0	1	1%
Correo electrónico	0	0	0	2	0	2	3	4%
TOTAL POR	9	17	18	12	6	8	69	100%

² Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias

MES								
-----	--	--	--	--	--	--	--	--

Clasificación por criterio e impacto PQRD

De conformidad con el procedimiento PAP301, las PQRD en FONADE se clasifican según criterio e impacto. A continuación, se relaciona la cantidad asignada a cada área y la oportunidad de las respuestas emitidas durante el semestre de medición:

Tabla 23. Clasificación por criterio e impacto PQRD recibidos en el segundo semestre de 2015

CRITERIO	IMPACTO	TOTAL X CRITERIO	% DE PARTICIPACIÓN
Otros	Bajo	15	22%
Incumplimiento de las obligaciones del contratista con terceros	Medio	12	17%
Falta de seguimiento a ejecución	Medio	11	16%
Falta de información oportuna	Bajo	10	14%
No oportunidad en la prestación de servicios	Alto	6	9%
Inconsistencia de la información entregado por el cliente	Medio	4	6%
Demoras en liquidaciones de contratos y convenios	Medio	3	4%
Desconocimiento de las actividades de Fonade	Bajo	3	4%
Afectación a terceros	Bajo	2	3%
Inconformidad de terceros con los pliegos de condiciones	Bajo	2	3%
Incumplimiento de requisitos contractuales a clientes	Alto	1	1%
		69	100%

De esta clasificación se observa que las PQRD bajo el criterio “Otros” fueron las que más se presentaron, con una participación del 22%, tal y como se observa en la tabla anterior.

Tabla 24. Asignación de PQRD por Área Responsable segundo semestre del 2015

ÁREA REAPONSALE	CANTIDAD RECIBIDA	% DE PARTICIPACIÓN
Desarrollo Territorial	20	29%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	11	16%
Contabilidad	9	13%
Gestión Contractual	7	10%
Infraestructura Social	6	9%
Servicios Administrativos	4	6%
Infraestructura Productiva	3	4%

Asesoría Jurídica	3	4%
Desarrollo Económico y Social	2	3%
Minas e Hidrocarburos	2	3%
Subgerencia Técnica	1	1%
Subgerencia de Contratación	1	1%
	69	100%

De esta clasificación se observa que el área que más PQRD le solicitaron fue la de Desarrollo Territorial, con un 29% de participación.

Grafico 17. Oportunidad en la atención de las PQRD.



Tabla 25. Oportunidad en la atención de PQRD segundo semestre del 2015

OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE PQRD SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015						
Área responsable	Entre 0 a 5 días	Entre 6 a 10 días	Entre 11 a 15 días	FUERA DE TÉRMINO	TOTAL	PORCENTAJE
Asesoría Jurídica	3	0	0	0	3	4%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	2	4	7	0	13	19%
Contabilidad	3	3	0	1	7	10%
Desarrollo Territorial	2	6	6	6	20	29%
Gestión Contractual	5	1	0	0	6	9%
Infraestructura Social	3	0	1	2	6	9%
Minas e Hidrocarburos	0	2	0	0	2	3%
Servicios Administrativos	0	1	2	0	3	4%
Infraestructura Productiva	2	1	0	0	3	4%
Subgerencia Técnica	0	1	0	0	1	1%
Subgerencia de Contratación	0	0	0	1	1	1%
Desarrollo Económico y Social	0	0	3	1	4	6%
TOTAL	20	19	19	11	69	100%

Tabla 26. Indicador de quejas y reclamos año 2015

SEMESTRE	INDICADOR	ESTADO
1°	88%	SATISFACTORIO
2°	89%	SATISFACTORIO

Solicitudes de información segundo semestre del año 2015

La Ley 1755 de 2015 y el artículo 52 del Decreto 103 de 2015, establecen las directrices para la gestión de las solicitudes de información pública que fueron adoptadas en FONADE a través de la Resolución 317 de 2015.

En FONADE se recibieron un total de 224 solicitudes de información en el segundo semestre del año 2015.

Tabla 27. Asignación de solicitudes de información por área responsable

ÁREA RESPONSABLE	CANTIDAD RECIBIDA	% DE PARTICIPACIÓN
Contabilidad	20	9%
Infraestructura Productiva	5	2%
Desarrollo Económico y Social	7	3%
Gerencia General	10	4%
Servicios Administrativos	11	5%
Subgerencia Técnica	6	3%
Subgerencia de Contratación	4	2%
Infraestructura Social	7	3%
Gestión Contractual	6	3%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	54	24%

Liquidaciones	2	1%
Evaluación de Proyectos	1	0%
Pagaduría	14	6%
Procesos de Selección	7	3%
Talento Humano	22	10%
Comunicaciones	2	1%
Tecnología de la Información	2	1%
Banca De Inversión y Asociación Publico Privadas (APP)	1	0%
Planeación y Gestión de riesgo	1	0%
Estudios Previos	2	1%
Minas e Hidrocarburos	2	1%
Contabilidad y Presupuesto	4	2%
Asesoría Jurídica	7	3%
Desarrollo Territorial	27	12%
TOTAL POR ÁREA RESPONSABLE	224	100%

De esta clasificación se observa que el área a la que más le radicarón solicitudes de información fue Ciencia Tecnología y Emprendimiento, con una participación del 24%.

Tabla 28. Oportunidad en la atención de las solicitudes de información

ÁREA RESPONSABLE	ENTRE 1 Y 5 DÍAS	ENTRE 6 Y 10 DÍAS	ENTRE 11 Y 15 DÍAS	FUERA DE TÉRMINO	TOTAL
Desarrollo Territorial	3	16	1	6	26
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	11	17	17	5	50
Contabilidad	15	3	2	0	20
Infraestructura Productiva	2	7	2	0	11
Pagaduría	6	6	1	1	14
Talento Humano	9	7	2	0	18
Gerencia General	3	4	3	0	10
Gestión Contractual	4	1	0	0	5
Procesos de Selección	4	3	0	0	7
Asesoría Jurídica	7	0	0	0	7
Servicios Administrativos	7	3	1	0	11
Desarrollo Económico y Social	2	2	1	2	7
Liquidaciones	2	0	0	0	2
Tecnología de la Información	1	1	0	0	2
Subgerencia Técnica	1	1	3	1	6
Subgerencia de Contratación	3	0	1	0	4
Infraestructura Social	1	1	2	4	8

Comunicaciones	1	1	0	1	3
Minas e Hidrocarburos	0	2	0	0	2
Planeación y gestión de riesgo	0	1	1	5	7
Estudios Previos	1	0	0	2	3
Evaluación de Proyectos	1	0	0	0	1
TOTAL POR RESPONSABLE	84	76	37	27	224

Grafico 18. Oportunidad en la respuesta.



En el cuadro anterior se puede observar que la Entidad atendió de manera oportuna el 88% de las solicitudes de información recibidas, y el 12% de las solicitudes de información fueron atendidas por fuera del tiempo establecido.

6.2.2. PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Clasificación por Canal de recepción

A continuación, se presentan los datos de clasificación de las peticiones recibidas en el primer trimestre de la vigencia 2016, según el canal de recepción:

Tabla 29. PQRD recibidas a través de los canales de recepción en el primer trimestre del año 2016

CANAL DE RECEPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
CAC	44	78	36	158	46%
Sitio Web	12	45	30	87	25%
Telefónicamente	3	2	3	8	2%
Correo electrónico	30	18	43	91	26%
TOTAL POR MES	89	143	112	344	100%

De esta clasificación se observa que el canal por medio del cual se radican más PQRD en la Entidad, es el Centro de Atención al Ciudadano - CAC, con un porcentaje de representación del 46%, en comparación con el resto de los canales de recepción.

Clasificación por criterio e impacto PQRD

De conformidad con el procedimiento PAP301, las PQRD recibidas en el primer semestre de 2016 se clasificaron según criterio e impacto como se muestra en la Tabla a continuación:

Tabla 30. Clasificación por criterio e impacto PQRD recibidos en el primer trimestre del año 2016

CRITERIO	IMPACTO	TOTAL X CRITERIO	% DE PARTICIPACIÓN
Otros	Bajo	135	67%
Falta de seguimiento a ejecución	Medio	21	10%
Trámite de pagos	Medio	15	7%
Incumplimiento de las obligaciones del contratista con terceros	Medio	13	6%
Causas externas	Bajo	7	3%
Demoras en liquidaciones de contratos y convenios	Medio	3	1%
Falta de información oportuna	Bajo	3	1%
Inconsistencia de la información entregado por el cliente	Medio	3	1%
Afectación a terceros	Bajo	2	1%
		202	100%

De esta clasificación se observa que el criterio Otros fue el que mayor participación tuvo, el 67%.

Tabla 31. Asignación de PQRD por Área Responsable Primer Trimestre del 2016

ÁREA RESPONSABLE	CANTIDAD RECIBIDA	% DE PARTICIPACIÓN
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	43	21%
Desarrollo Territorial	36	18%
Talento Humano	22	11%
Infraestructura Social	20	10%
Infraestructura Productiva	12	6%
Subgerencia de Contratación	11	5%
Desarrollo Económico y Social	10	5%
Subgerencia Técnica	8	4%
Banca de Inversión y Asociación Público Privadas (APP)	7	3%
Contabilidad	6	3%
Procesos de Selección	6	3%

Pagaduría	3	1%
Tecnología de la Información	3	1%
Asesoría Jurídica	2	1%
Estudios Previos	2	1%
Liquidaciones	2	1%
Planeación y Gestión de Riesgos	2	1%
Servicios Administrativos	2	1%
Minas e Hidrocarburos	1	0%
Gerencia de Contratación	1	0%
Presupuesto	1	0%
Subgerencia Administrativa	1	0%
Subgerencia Financiera	1	0%
	202	100%

Por su parte, en este periodo el Área de Ciencia Tecnología y Emprendimiento fue la que se asignaron la mayor cantidad de PQRD.

Tabla 32. Oportunidad en la atención de las PQRD primer trimestre del 2016

Área responsable	Entre 0 a 5 días	Entre 6 a 10 días	Entre 11 a 15 días	FUERA DE TÉRMINO	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
Asesoría Jurídica	0	1	1	0	2	1%
Banca de Inversión y Asociación Público Privadas (APP)	6	1	0	0	7	4%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	11	14	17	1	43	22%
Contabilidad	2	0	4	0	6	3%
Desarrollo Económico y Social	1	2	5	2	10	5%
Desarrollo Territorial	13	16	5	2	36	18%
Estudios Previos	0	0	2	0	2	1%
Gerencia de Contratación	0	0	1	0	1	1%
Infraestructura Productiva	5	4	3	0	12	6%
infraestructura Social	5	4	7	3	19	10%
Liquidaciones	0	1	1	0	2	1%
Minas e Hidrocarburos	0	0	1	0	1	1%
Pagaduría	2	1	0	0	3	2%
Planeación y Gestión de Riesgos	0	2	0	0	2	1%
Presupuesto	1	0	0	0	1	1%
Procesos de Selección	0	4	2	0	6	3%

Servicios Administrativos	0	0	1	0	1	1%
Subgerencia Administrativa	0	0	1	0	1	1%
Subgerencia de Contratación	6	2	3	0	11	6%
Subgerencia Financiera	1	0	0	0	1	1%
Subgerencia Técnica	1	4	0	2	7	4%
Talento Humano	10	10	2	0	22	11%
Tecnología de la Información	1	0	2	0	3	2%
TOTAL	65	66	58	10	199	100%

En la tabla anterior se puede observar que la Entidad atendió de manera oportuna los 95% del total de PQRD radicadas en el primer trimestre del 2016.

Es importante anotar que no se dio respuesta a tres (3) PQRD porque se archivaron de acuerdo al procedimiento PAP301 y/o porque era una copia de la PQRD para la Entidad y la original reposa en la Entidad correspondiente.

El indicador sobre la atención de quejas y reclamos establece que la atención de las PQRD en FONADE ha mejorado respecto al primer trimestre de la vigencia con respecto al primer trimestre del año 2015.

Tabla 33. Comparativo indicador primer trimestre 2015 vs primer trimestre 2016

INDICADOR DE QUEJAS Y RECLAMOS PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015		
MES	INDICADOR	ESTADO
ENERO	79%	ACEPTABLE
FEBRERO	82%	ACEPTABLE
MARZO	98%	SATISFACTORIO

INDICADOR DE QUEJAS Y RECLAMOS PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016		
MES	INDICADOR	ESTADO
ENERO	95%	SATISFACTORIO
FEBRERO	96%	SATISFACTORIO
MARZO	99%	SATISFACTORIO

Solicitudes de información primer trimestre del año 2016

En FONADE se recibieron un total de 142 solicitudes de información en el primer trimestre del año 2016.

Tabla 34. Asignación de solicitudes de información a las áreas responsables primer trimestre de 2016.

ÁREA RESPONSABLE	CANTIDAD RECIBIDA	% DE PARTICIPACIÓN
Contabilidad	37	26%
Infraestructura Social	23	16%
Desarrollo Territorial	14	10%
Subgerencia de Contratación	10	7%

Talento Humano	9	6%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	8	6%
Infraestructura Productiva	8	6%
Desarrollo Económico y Social	5	4%
Gestión Contractual	5	4%
Minas e Hidrocarburos	4	3%
Pagaduría	4	3%
Asesoría Jurídica	3	2%
Banca de Inversión y Asociación Público Privadas (APP)	3	2%
Desembolsos y Funcionamiento	2	1%
Liquidaciones	2	1%
Subgerencia Técnica	2	1%
Asesoría de Control Interno	1	1%
Procesos de Selección	1	1%
Tecnología de la Información	1	1%
	142	100%

De esta clasificación se observa que el Área a la que más le formularon solicitudes de información fue a la de Contabilidad, con un 26%.

Tabla 35 Oportunidad en la atención de solicitudes de información en el primer trimestre del año 2016

Área responsable	Entre 0 a 5 días	Entre 6 a 10 días	Entre 11 a 15 días	FUERA DE TÉRMINO	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
Asesoría de Control Interno	0	1	0	0	1	1%
Asesoría Jurídica	0	3	0	0	3	2%
Banca de Inversión y (APP)	2	1	0	0	3	2%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	2	5	0	1	8	6%
Contabilidad	34	3	0	0	37	26%
Desarrollo Económico y Social	3	2	0	0	5	4%
Desarrollo Territorial	4	9	0	1	14	10%
Desembolsos y Funcionamiento	0	2	0	0	2	1%
Gestión Contractual	3	1	0	1	5	4%
Infraestructura Productiva	4	4	0	0	8	6%
infraestructura Social	3	20	0	0	23	16%
Liquidaciones	2	0	0	0	2	1%
Minas e Hidrocarburos	2	2	0	0	4	3%

Pagaduría	2	2	0	0	4	3%
Procesos de Selección	0	1	0	0	1	1%
Subgerencia de Contratación	8	2	0	0	10	7%
Subgerencia Técnica	1	1	0	0	2	1%
Talento Humano	6	3	0	0	9	6%
Tecnología de la Información	0	1	0	0	1	1%
TOTAL	76	63	0	3	142	100%

En el primer trimestre de 2016, FONADE atendió de manera oportuna el 98% de las solicitudes de información recibidas, y el 2% de las solicitudes de información fueron atendidas por fuera del tiempo establecido.

6.2.3. SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Clasificación según canal de recepción

A continuación, se presentan los datos de clasificación de las peticiones recibidas en el segundo trimestre de la vigencia 2016, según el canal de recepción:

Tabla 36. PQRD recibidas a través de los canales de recepción en el segundo trimestre del año 2016

CANAL DE RECEPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
CAC	63	70	49	182	54%
Sitio Web	28	23	32	83	25%
Telefónicamente	5	0	2	7	2%
Correo electrónico	40	13	13	66	20%
TOTAL POR MES	136	106	96	338	100%

De esta clasificación se observa que el canal por medio del cual se radican más PQRD en la Entidad, es el Centro de Atención al Ciudadano - CAC, con un porcentaje de representación del 54%, en comparación con el resto de los canales de recepción.

Clasificación de petición, queja, reclamo o denuncia, que afecte la calidad del servicio

De conformidad con el procedimiento Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PAP301 versión 9, Numeral 4.1 Clasificación de petición, queja, reclamo o denuncia, que afecte la calidad del servicio, teniendo en cuenta la siguiente clasificación:

- No oportunidad en la prestación de servicios.
- Inconsistencia de la información entregada al cliente.

- c. Falta de seguimiento a ejecución.
- d. Falta de información oportuna.

Tabla 37. Clasificación de petición, queja, reclamo o denuncia, que afecte la calidad del servicio en el segundo trimestre del año 2016.

No oportunidad en la prestación de servicios	Inconsistencia de la información entregada al cliente	Falta de seguimiento a ejecución	Falta de información oportuna
9	6	26	1

De la tabla anterior se puede observar que la falta de seguimiento a ejecución, es la que más se enmarca dentro de la clasificación según el PAP301 versión 9.

Tabla 38. Clasificación de petición, queja, reclamo o denuncia, que afecte la calidad del servicio, asignadas a las áreas correspondientes en el segundo trimestre del año 2016

ÁREA REAONSABLE	CANTIDAD RECIBIDA	% DE PARTICIPACIÓN
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	10	24%
Desarrollo Territorial	10	24%
Desarrollo Económico y Social	7	17%
Infraestructura Social	6	14%
Servicios Administrativos	3	7%
Asesoría Jurídica	1	2%
Contabilidad	1	2%
Fondo de Ejecución de Proyectos	1	2%
Infraestructura Productiva	1	2%
Subgerencia Técnica	1	2%
Talento Humano	1	2%
TOTAL	42	100%

De esta clasificación se observa que el Área que más PQRD se le asignó fue la de Ciencia Tecnología y Emprendimiento, y Desarrollo Territorial con una participación del 24%.

Tabla 39. Asignación de PQRD por Área Responsable en el segundo trimestre del año 2016

Área responsable	Cantidad Recibida	% DE PARTICIPACIÓN
Asesoría Jurídica	1	0%
Asesoría de Control Interno	3	1%
Banca de Inversión y Asociación Público Privadas (APP)	1	0%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	34	15%
Contabilidad	6	3%
Desarrollo Económico y Social	44	20%
Desarrollo Territorial	24	11%
Desembolsos Funcionamiento	2	1%
Estudios Previos	2	1%
Gestión Contractual	3	1%
Infraestructura Productiva	7	3%
infraestructura Social	21	9%
Liquidaciones	1	0%
Planeación y Gestión de Riesgos	1	0%
Procesos de Selección	6	3%
Servicios Administrativos	3	1%
Subgerencia Administrativa	2	1%
Subgerencia de Contratación	46	21%
Subgerencia Técnica	5	2%
Talento Humano	9	4%
Tecnología de la Información	2	1%
TOTAL	223	100%

Tabla 40. Oportunidad en la atención de las PQRD en el segundo trimestre del año 2016

Área responsable	Entre 0 a 5 días	Entre 6 a 10 días	Entre 11 a 15 días	FUERA DE TÉRMINO	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
Asesoría Jurídica	0	0	0	1	1	0%
Asesoría de Control Interno	3	0	0	0	3	1%
Banca de Inversión y (APP)	1	0	0	0	1	0%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	9	8	14	3	34	15%
Contabilidad	2	1	2	1	6	3%
Desarrollo Económico y Social	5	6	31	2	44	20%
Desarrollo Territorial	5	13	4	2	24	11%
Desembolsos Funcionamiento	0	0	2	0	2	1%
Estudios Previos	0	1	0	1	2	1%
Gestión Contractual	3	0	0	0	3	1%
Infraestructura	1	6	0	0	7	3%

Productiva						
infraestructura Social	6	10	2	3	21	9%
Liquidaciones	0	0	1	0	1	0%
Planeación y Gestión de Riesgos	0	1	0	0	1	0%
Procesos de Selección	2	2	1	1	6	3%
Servicios Administrativos	0	0	3	0	3	1%
Subgerencia Administrativa	0	1	1	0	2	1%
Subgerencia de Contratación	12	19	15	0	46	21%
Subgerencia Técnica	1	1	3	0	5	2%
Talento Humano	3	5	1	0	9	4%
Tecnología de la Información	0	1	1	0	2	1%
TOTAL	53	75	81	14	223	100%

En la tabla anterior se puede observar que la Entidad atendió de manera oportuna los 93% del total de PQRD radicadas en el segundo trimestre del 2016.

El indicador sobre la atención de quejas y reclamos establece que la atención de las PQRD en FONADE ha mejorado respecto al primer trimestre de la vigencia con respecto al segundo trimestre del año 2016.

Tabla 41. Comparativo de peticiones quejas y reclamos primer trimestre y segundo trimestre del año 2016

INDICADOR DE QUEJAS Y RECLAMOS PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016			INDICADOR DE QUEJAS Y RECLAMOS SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016		
MES	INDICADOR	ESTADO	MES	INDICADOR	ESTADO
ENERO	95%	SATISFACTORIO	ABRIL	97%	SATISFACTORIO
FEBRERO	96%	SATISFACTORIO	MAYO	85%	SATISFACTORIO
MARZO	99%	SATISFACTORIO	JUNIO	96%	SATISFACTORIO

Solicitudes de información segundo trimestre del año 2016

En FONADE se recibieron un total de 115 solicitudes de información en el segundo trimestre del año 2016.

Tabla 42. Asignación de solicitudes por área responsable en el segundo trimestre del año 2016

Área responsable	Cantidad Recibida	PORCENTAJE
Asesoría Jurídica	4	3%
Asesoría de Control Interno	11	10%
Banca de Inversión y Asociación Público Privadas	1	1%

(APP)		
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	9	8%
Contabilidad	20	17%
Desarrollo Económico y Social	8	7%
Desarrollo Territorial	7	6%
Gestión Contractual	2	2%
Infraestructura Productiva	3	3%
infraestructura Social	11	10%
Liquidaciones	2	2%
Minas e Hidrocarburos	3	3%
Pagaduría	2	2%
Procesos de Selección	2	2%
Servicios Administrativos	1	1%
Subgerencia Administrativa	1	1%
Subgerencia de Contratación	9	8%
Subgerencia Financiera	1	1%
Subgerencia Técnica	5	4%
Talento Humano	10	9%
Tecnología de la Información	3	3%
TOTAL	115	100%

De esta clasificación se observa que el Área a la que más le radicaron solicitudes de información fue Contabilidad, con un 17% sobre las demás áreas como se observa en la tabla.

Tabla 43. Oportunidad en la atención de las solicitudes de información en el segundo trimestre del 2016.

Área responsable	Entre 0 a 5 días	Entre 6 a 10 días	Entre 11 a 15 días	FUERA DE TÉRMINO	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
Asesoría Jurídica	1	1	0	2	4	3%
Asesoría de Control Interno	9	2	0	0	11	10%
Banca de Inversión y (APP)	1	0	0	0	1	1%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	1	6	0	2	9	8%
Contabilidad	16	4	0	0	20	17%
Desarrollo Económico y Social	6	1	1	0	8	7%
Desarrollo Territorial	6	1	0	0	7	6%
Gestión Contractual	1	0	0	1	2	2%
Infraestructura Productiva	1	2	0	0	3	3%

infraestructura Social	10	0	0	1	11	10%
Liquidaciones	0	0	0	2	2	2%
Minas e Hidrocarburos	0	1	0	2	3	3%
Pagaduría	1	1	0	0	2	2%
Procesos de Selección	0	2	0	0	2	2%
Servicios Administrativos	0	1	0	0	1	1%
Subgerencia Administrativa	1	0	0	0	1	1%
Subgerencia de Contratación	7	1	0	1	9	8%
Subgerencia Financiera	1	0	0	0	1	1%
Subgerencia Técnica	2	2	0	1	5	4%
Talento Humano	6	4	0	0	10	9%
Tecnología de la Información	1	2	0	0	3	3%
TOTAL	71	31	1	12	115	100%

En el cuadro anterior se puede observar que la Entidad atendió de manera oportuna el 90% de las solicitudes de información recibidas, y el 10% de las solicitudes de información fueron atendidas por fuera del tiempo establecido.

6.3. TRÁMITE DE CONSULTAS Y RECLAMOS, SEGÚN LEY 1581 DE 2012

Respecto a las peticiones relacionadas con la protección de datos personales, se radicó un derecho de petición por el canal Sitio Web, el cual fue asignado al área de Planeación y Gestión de Riesgos, el cual fue atendido dentro de los diez (10) días de acuerdo a la norma



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas

RENDICIÓN  **2016**
DE CUENTAS



Gestión Financiera



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas



7. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

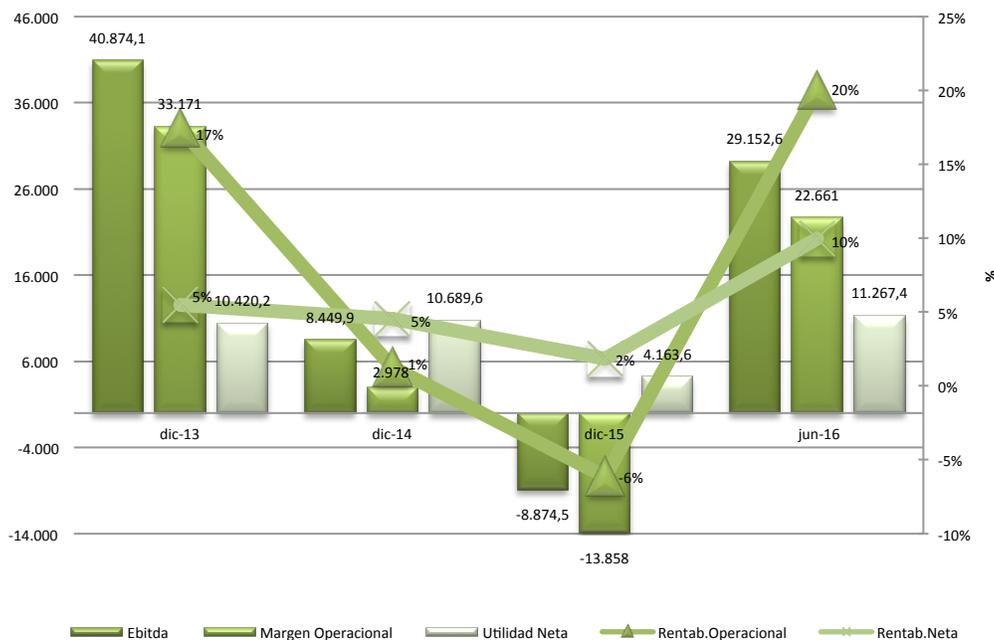
7.1. GESTIÓN FINANCIERA

A partir del 1 de enero de 2016 la entidad comenzó a reportar su información financiera bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), hecho que no permite que los Estados Financieros a corte de 2016 sean 100% comparables con vigencias anteriores (reportados en COLGAAP).

Para el cierre de la vigencia 2015 la Entidad generó utilidades por valor de \$4.163,6 millones, lo que refleja un desempeño positivo, aunque menos favorable en comparación con la vigencia 2014 (descenso de 61%) resultado de la coyuntura económica y política del país (elecciones en las Entidades Territoriales) lo que impactó en la consecución de nuevos proyectos.

En junio de 2016, los resultados de la operación presentan un excedente acumulado de \$11.267,4 millones generado principalmente por la optimización de los flujos de caja de los recursos propios de FONADE y de los recibidos para la Gerencia de proyectos, así como por la reversión de aportes sobre rendimientos financieros. A continuación, se presenta el desempeño de los márgenes de rentabilidad desde el año 2013:

Gráfico19: Evolución márgenes de rentabilidad 2013 a 2016³



³ Cifras financieras a corte del 30 de junio de 2016 preparados bajo el nuevo Marco Normativo Internacional donde los ingresos y gastos no se dividen en operaciones y no operacionales.

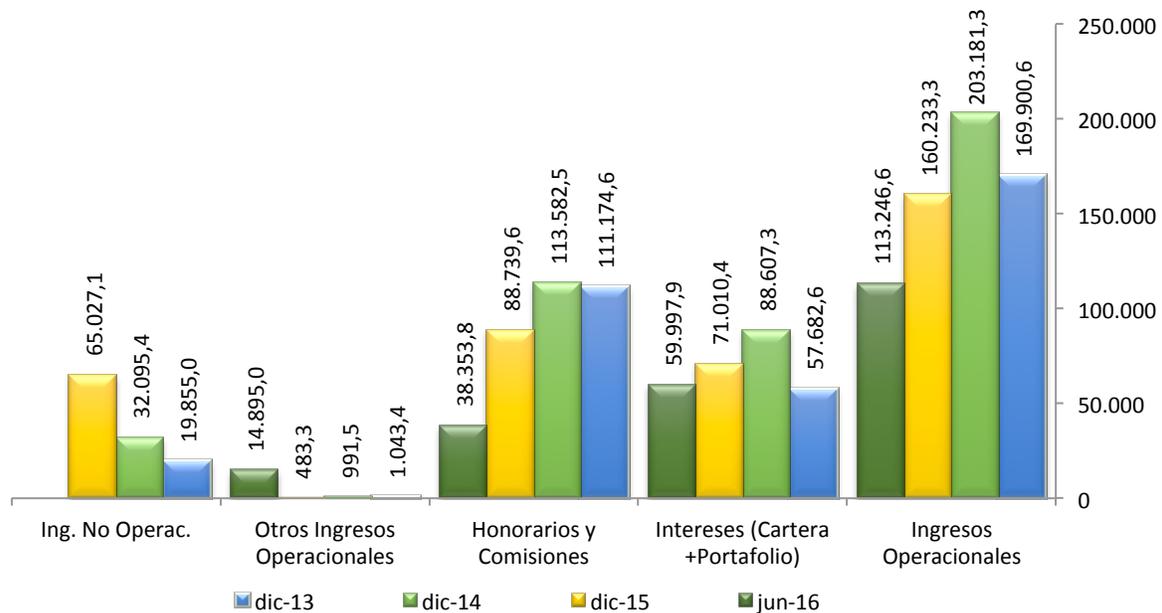
7.1.1. DESEMPEÑO DE INGRESOS Y GASTOS

EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE INGRESOS

En concordancia con lo inicialmente mencionado, los ingresos operacionales en la vigencia 2015 presentaron una disminución del 21% equivalente a \$42.948 millones respecto al año anterior.

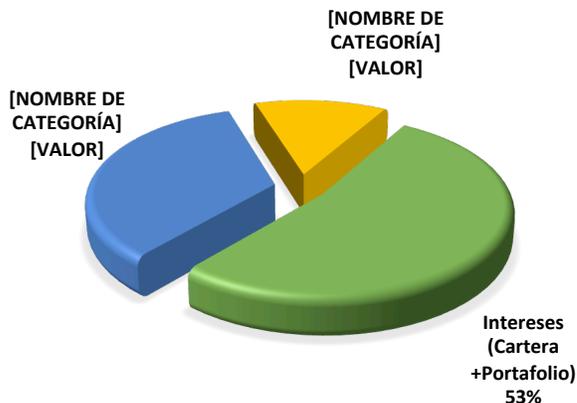
Al corte de junio de 2016 los ingresos totales registrados por la entidad alcanzaron los \$113.246,6 millones, de los cuales el 53% equivalentes a \$59.997,9 millones corresponden a ingresos generados por rendimientos financieros provenientes del portafolio de inversiones de recursos propios y de los recursos recibidos para la Gerencia de Proyectos; el 34% a Comisiones y Honorarios producto de la Evaluación, Estructuración, Gerencia y Gestión de proyectos por valor de \$38.353,8 millones y el 13% restante, es decir la suma de \$14.895,0 millones corresponden a otros ingresos provenientes principalmente por la reversión de aportes sobre rendimientos financieros de convenios en etapa de liquidación y devolución de recursos no ejecutados aportados por FONADE.

Gráfico 20: Evolución de ingresos 2012 a 2016⁴ (Millones de pesos)



⁴ Ibídem

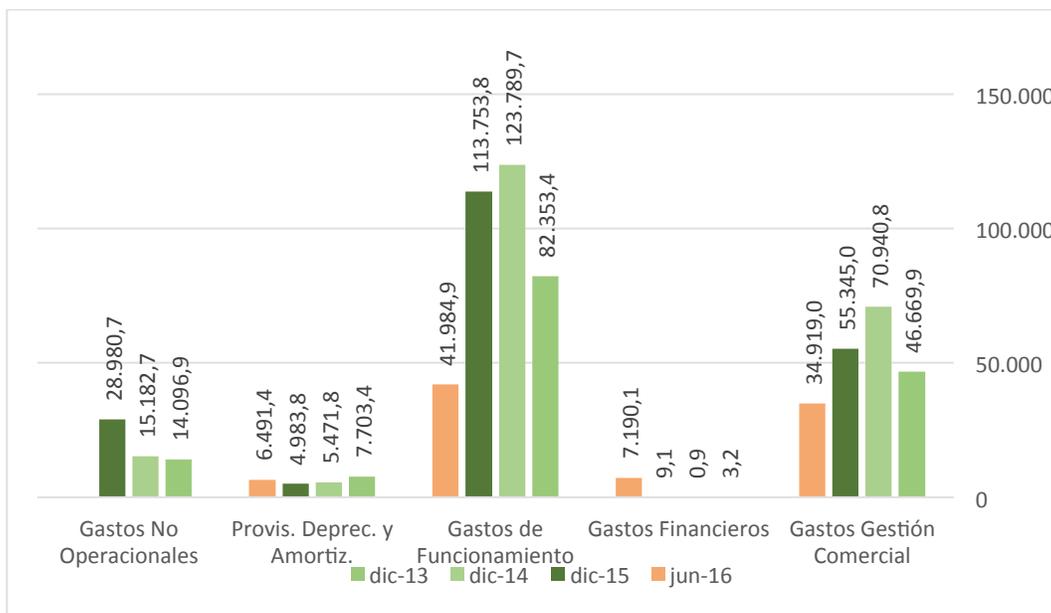
Gráfico 21. Composición de ingresos a 30 de junio de 2016



7.1.2. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE GASTOS

Al cierre de 2015, los gastos totales sumaron \$203.072,3 millones, los cuales en correlación con los ingresos presentaron una disminución del 6% frente a los gastos de la vigencia 2014. De este total, el 86% corresponden a Gastos Operacionales, que alcanzaron \$174.091,6 millones con una disminución del 13% frente a los de la vigencia 2014. Dicho rubro se encuentra constituido en su mayoría por gastos de funcionamiento 65%, los generados en la gestión comercial 32% y provisiones, depreciaciones y amortizaciones 3%.

Gráfico 22: Evolución de gastos 2013 a 2016⁵ (Millones de pesos)

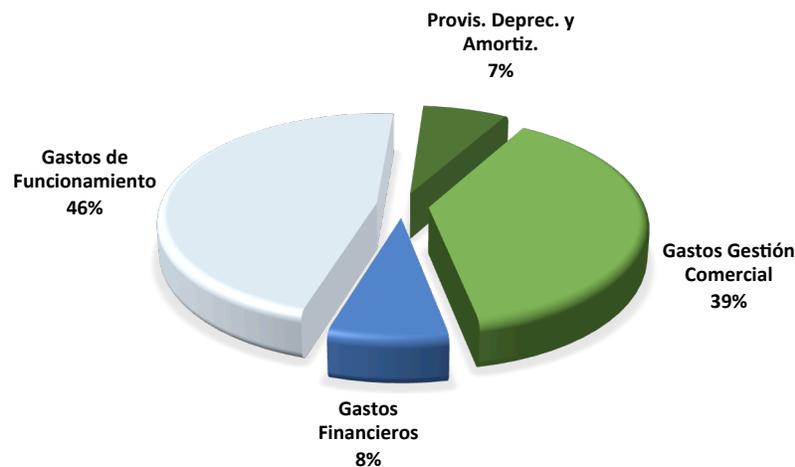


⁵ Ibidem

Al corte del mes de junio de 2016, los gastos alcanzaron los \$90.585,4 millones, generados principalmente por los gastos de funcionamiento equivalentes al 46%, los gastos causados de gestión comercial correspondientes a aportes a convenios sobre rendimientos financieros que representan el 39%, gastos financieros generados principalmente por la valoración de las inversiones que representan el 8%, los gastos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones representan el 7%.

El gasto por impuesto de renta estimado al corte del mes de junio de 2016 es de \$11.393,8 millones.

Gráfico 23: Composición gastos operacionales – 30 de junio de 2016



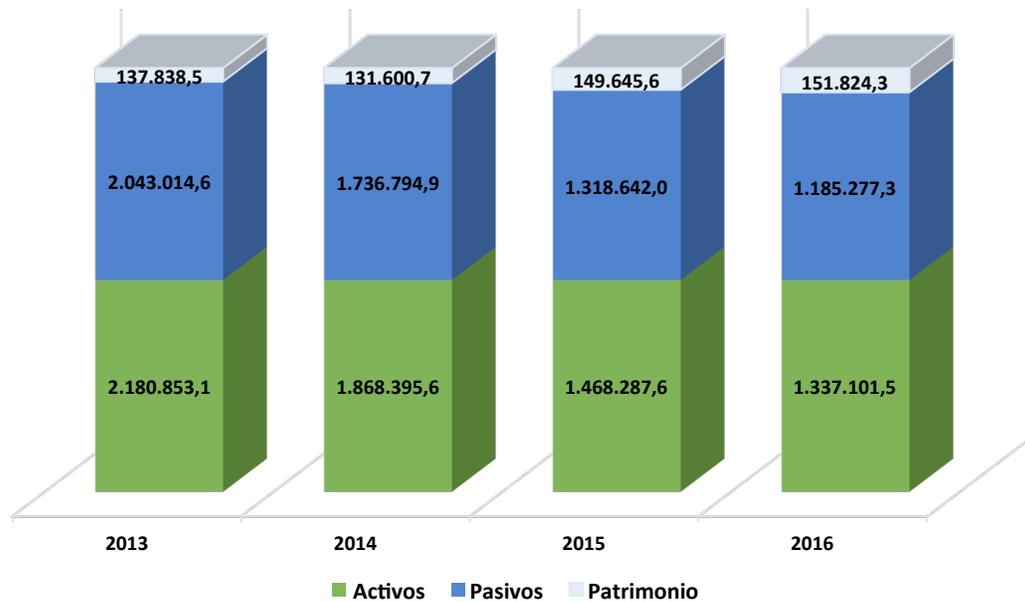
7.1.3. ESTRUCTURA DEL BALANCE

Los activos totales al cierre de junio de 2016, ascendieron a \$1.337.101,5 millones, compuestos principalmente por las inversiones de recursos propios y de los proyectos de gerencia integral con una participación del 76% y el disponible con una participación del 21%. Estos Activos se encontraban respaldados en un 89% con Pasivos por \$1.185.277,3 millones y un 11% con el Patrimonio por \$151.824,2 millones.

Respecto al patrimonio donde se presentan los efectos por cambio del marco normativo a Normas Internacionales de Información Financiera al 30 de junio de 2016 presenta un saldo de \$151.824,2 millones, compuesto por el Capital social por valor de \$66.528,6 millones que representa el 44%, las reservas por valor de \$40.509,7 millones equivalentes al 27%, las ganancias y pérdidas no realizadas al ORI por valor neto de \$18.150,3 millones que representan el 12% y corresponden a la valorización de las inversiones principalmente de las inversiones de Barú, Ganancia por efecto de convergencia a NIIF por la suma de \$11.204,7 millones que representa el 7% que corresponde principalmente a la valorización de activos fijos, ajustes a las amortizaciones de intangibles, ajustes a las provisiones y al

impuesto diferido, así mismo el resultado del ejercicio alcanza el valor de \$11.267,4 millones equivalente al 7% del patrimonio.

Gráfico 24: Estructura del Balance a 30 de junio de 2016 (Millones de pesos)



Estados financieros 2016 preparados bajo el nuevo Marco Normativo Internacional

7.1.4. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Tabla 44. Indicadores financieros de rentabilidad

Indicadores de Rentabilidad	Definición	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-15	30-jun-16
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad / Activo	0%	1%	0%	1%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad / Patrimonio	8%	8%	3%	7%

Los indicadores de rentabilidad al corte del mes de junio 2016 aumentaron con respecto a los resultados de la vigencia 2015; es así como las rentabilidades del activo y el patrimonio ascendieron al 1% y 7% frente al 0% y 3% observados en la vigencia 2015 producto de la optimización de los flujos de caja y de las reversiones de aportes sobre rendimientos financieros.

INDICADORES DE EFICIENCIA

Debido al desempeño de las utilidades registradas durante 2016, el margen neto llegó al 10% frente al 3% registrado al cierre de la vigencia 2015, como consecuencia del incremento en los rendimientos financieros producto de la optimización de los flujos de caja y la disminución de los gastos de funcionamiento.

Tabla 45: Indicadores financieros de eficiencia

Indicadores de Eficiencia	Definición	31-dic-13	31-dic-14		31-dic-15	30-jun-16
Margen Neto	Utilidad Neta/ Ingreso Operacional	6%	5%		3%	10%
Margen EBITDA	EBITDA / Ingresos Operacionales	24%	4%		-6%	26%
Gastos de Funcionamiento / Activo Total	Gastos de Funcionamiento / Activo Total	4%	7%		8%	3%

7.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL.

En la sesión de Junta Directiva del 22 de diciembre de 2015 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2016. Al 30 de junio de 2016 el presupuesto aprobado ascendía a la suma de \$2.875.423 millones que comparado con el aprobado en la vigencia 2015 presenta un aumento del 10,1% es decir, \$262.962 millones.

Al corte del 30 de junio han ingresado recursos por valor de \$1.448.715 millones, de los cuales \$1.240.175 millones corresponden a la gerencia proyectos, \$35.763 millones al ingreso generado por cuotas de gerencia y \$28.770 millones de los rendimientos financieros generados por el portafolio de inversiones. El nivel de ejecución de ingresos es del 50,4%, incluida la disponibilidad inicial frente al valor apropiado para la vigencia 2016.

Tabla 46: Presupuesto de Ingresos 2015 - 2016 (millones de pesos)

Descripción	Presupuesto Junio 2016	Presupuesto 2015	Variación \$ 2016 - 2015	Variación % 2016 - 2015	Valor Ejecutado 2016	% Ejecución - 2016
Total Ingresos	2,875,423	2,612,461	262,962	10.1%	1,448,715	50.4%
Disponibilidad Inicial	141,171	147,828	-6,657	-4.5%	141,171	100.0%
Ingresos Operacionales	2,725,801	2,457,367	268,434	10.9%	1,305,109	47.9%
Servicios	140,542	111,955	28,587	25.5%	35,763	25.4%
Honorarios y Comisiones	140,542	111,955	28,587	25.5%	35,763	25.4%
Recursos de Capital	57,300	89,338	-32,038	-35.9%	28,802	50.3%
Cartera	294	45	249	558.3%	32	10.9%
Rendimientos Financieros	57,006	89,293	-32,287	-36.2%	28,770	50.5%
Recursos Gerencia de Proyectos	2,527,529	2,253,344	274,185	12.2%	1,240,175	49.1%
Otros Ingresos Operacionales	430	2,730	-2,300	-84.2%	369	85.8%
Ingresos no operacionales	8,451	7,266	1,185	16.3%	2,435	28.8%
Arrendamientos	1,096	1,119	-22	-2.0%	572	52.2%
Venta de Activos No Operacionales	60	40	20	50.0%	0	0.0%
Otros Ingresos No Operacionales	7,295	6,107	1,188	19.4%	1,863	25.5%

Cifras en millones de pesos
 Fuente: Área de Presupuesto

Los Ingresos Operacionales alcanzaron \$1.305.109 millones, con un nivel de ejecución del 47.9% con relación al valor presupuestado; de este total el 95% corresponde a Recursos de Gerencia de Proyectos y el 5% está relacionado con el funcionamiento propio de la entidad (Recursos de Capital y otros ingresos operacionales).

Tabla 47: Presupuesto de gastos 2015 - 2016 (millones de pesos)

Descripción	Presupuesto Junio 2016	Presupuesto 2015	Variación \$ 2016 - 2015	Variación % 2016 - 2015	Compromisos Acumulados 2016	% Ejecución - 2016
Total Gastos	2,875,423	2,612,461	262,962	10.1%	1,225,184	42.6%
Gastos Operacionales	2,776,472	2,492,073	284,399	11.4%	1,225,184	44.1%
Gastos Administrativos	122,457	97,204	25,253	26.0%	60,495	49.4%
Personal	11,621	9,773	1,849	18.9%	4,651	40.0%
Prestación de Servicios	66,689	57,133	9,556	16.7%	37,783	56.7%
Impuestos	21,880	16,954	4,926	29.1%	11,936	54.6%
Arrendamientos	7,192	4,831	2,361	48.9%	2,538	35.3%
Contribuciones	682	795	-113	-14.2%	154	22.6%
Seguros	3,766	2,615	1,151	44.0%	339	9.0%
Mantenimiento y Reparaciones	4,179	1,036	3,143	303.4%	890	21.3%
Adecuaciones e Instalaciones	912	100	812	812.4%	39	4.3%
Gastos Diversos	5,534	3,967	1,568	39.5%	2,164	39.1%
Inversión	76,374	91,079	-14,705	-16.1%	21,350	28.0%
Proyectos de Inversión	68,035	85,992	-17,957	-20.9%	17,753	26.1%
Adquisición de Activos	8,338	5,087	3,252	63.9%	3,598	43.1%
Contingencias	12,639	3,179	9,459	297.5%	585	4.6%
Recursos Gerencia de Proyectos	2,527,529	2,253,344	274,185	12.2%	1,138,168	45.0%
Sentencias y Conciliaciones	13,962	5,899	8,063	136.7%	858	6.1%
Otros Gastos Operacionales	23,512	41,368	-17,856	-43.2%	3,728	15.9%
Disponibilidad Final	98,951	120,388	-21,437	-17.8%		

Cifras en millones de pesos
 Fuente: Área de Presupuesto



La ejecución de los gastos a nivel de compromisos, al 30 de junio alcanzó una cifra de \$1.225.184 millones, equivalentes al 42,6% del total apropiado. Es importante mencionar que, del total de los gastos ejecutados, \$1.138.168 millones corresponden a los recursos de gerencia de proyectos y \$87.016 millones a los compromisos de funcionamiento de la Entidad.

Los Gastos Operacionales apropiados y relacionados con el funcionamiento de la entidad ascienden a \$248.943 millones sin incluir la disponibilidad final, de los cuales se han ejecutado a través de compromisos \$87.016 millones equivalentes al 35%. Del total de compromisos mencionados, el 69,5% corresponde a gastos administrativos, el 4,3% a otros gastos operacionales, el 24,5% a gastos de inversión y el 1,7% a contingencias y sentencias y conciliaciones.

Para el año 2016 los recursos apropiados para gastos de inversión ascienden a \$76.374 millones, con una ejecución de compromisos de \$21.350 millones, lo que representa un cumplimiento del 28% frente al valor presupuestado.

Con respecto a los recursos de gerencia de proyectos, se registró una apropiación de \$2.527.529 millones con ejecución de compromisos acumulados por \$1.138.168 millones equivalentes al 45% del valor presupuestado.

7.3. GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

7.3.1. EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Al corte del 30 de junio de 2016 el portafolio de inversiones registró un valor de mercado de \$ 1.011.447 millones, siendo un 4,55% superior al administrado al cierre de la vigencia 2015, donde el portafolio cerró en \$967.468 millones. Este aumento del portafolio se dio tanto en el portafolio de proyectos como en el de recursos propios, siendo este último el de mayor aumento (14.49%) explicado principalmente a los nuevos aportes de capital de FONADE en la sociedad Playa Blanca Barú S.A.S.

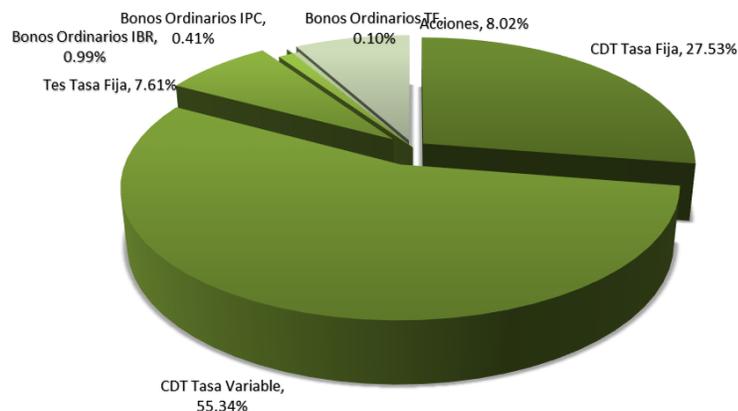
Gráfico No. 25: Evolución portafolio de inversiones (millones de pesos)



7.3.2. ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO

Respecto a la composición por tipo de título, al corte del 30 de junio de 2016, la mayor participación del portafolio de inversiones corresponde a la de los CDT tasa variable con el 55.3%, a diferencia del portafolio al corte de diciembre de 2015, donde los títulos CDT tasa fija tenían mayor participación. Los CDT tasa fija disminuyeron su participación al 27.53% frente al 48.70% en diciembre de 2015; mientras que los TES Tasa Fija solamente tienen una participación del 7.61% y en menor proporción los Bonos Ordinarios indexados en DTF, IPC e IBR.

Gráfico No. 26: Composición del portafolio total al 30 de junio de 2016



En cuanto a los emisores, FONADE tiene definidas políticas, procedimientos y metodologías para la evaluación de los riesgos de emisor y para la asignación de cupos de inversión. De esta manera, al corte del 30 de junio de 2016, se tienen constituidas inversiones en 21 emisores diferentes. Entre las cinco mayores concentraciones de títulos por emisor están: Banco de Bogotá, que representa el 13.97%, seguido por Bancolombia con 9.91%, Banco Corpbanca con 9.89%, Davivienda con 8.87% y Leasing Bancolombia con 8.45%.

Tabla 48: Composición del portafolio inversiones por emisor (millones de pesos)

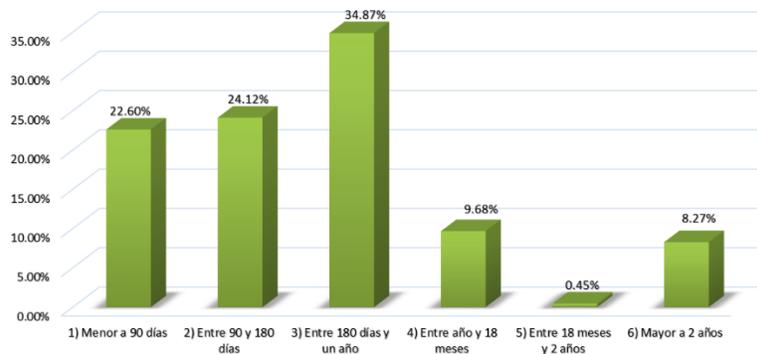
COMPOSICIÓN POR EMISOR	PARTICIPACIÓN	VALOR
BANCO DE BOGOTA	13.97%	\$141,325.57
BANCOLOMBIA S.A.	9.91%	\$100,259.71
BANCO CORPBANCA	9.89%	\$100,023.37
DAVIVIENDA	8.87%	\$ 89,716.51
LEASING BANCOLOMBIA S.A. C.F.C.	8.45%	\$ 85,455.68
PLAYA BLANCA BARU	8.02%	\$ 81,093.68
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	7.61%	\$ 76,975.92
BANCO COLPATRIA	6.26%	\$ 63,304.93
BBVA S.A.	5.54%	\$ 56,017.91
BANCO DE OCCIDENTE	4.00%	\$ 40,481.30

CORFICOLOMBIANA S.A	3.69%	\$ 37,316.68
BANCO POPULAR S.A.	3.52%	\$ 35,602.24
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	3.17%	\$ 32,078.10
FINDETER	2.30%	\$ 23,279.59
AV VILLAS	1.82%	\$ 18,357.94
BANCOLDEX	1.49%	\$ 15,053.20
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	0.99%	\$ 10,020.80
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	0.50%	\$ 5,078.21
ENERTOLIMA	0.50%	\$ 5.76
ECOPETROL	0.50%	\$ 0.56
CAJANAL	0.50%	\$ 0.1

7.3.3. ESTRUCTURA DE PLAZOS

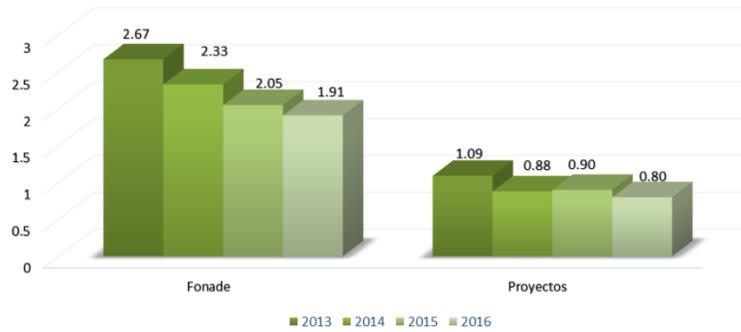
Teniendo en cuenta la composición del portafolio en los plazos de los títulos, se ha generado una mayor concentración en títulos con vencimientos entre 180 días y 1 año para cumplir con las obligaciones de pago de los proyectos seguido por una preferencia de títulos de 90 a 180 días.

Gráfico No. 27. Portafolio total de inversiones por plazos



Esta estructura de plazo junto con el aumento en las posiciones en tasa variable para los portafolios de recursos propios y de proyectos, son estrategias que han permitido reducir el plazo medio de recuperación de la inversión, como se puede observar en el Gráfico No.26 de duración del portafolio; así mismo se mitiga el impacto de variaciones desfavorables en el mercado de deuda pública.

Gráfico No.28. Duración del portafolio (años)



8. GESTIÓN JUDICIAL

La Asesoría Jurídica de FONADE adelanta las gestiones para la defensa judicial de la Entidad y la prevención del daño antijurídico. A continuación, se presenta el resultado de la labor que se ha realizado correspondiente al año 2015 y primer semestre del año 2016, y los logros alcanzados respecto de los siguientes temas: a) Actividades de Asesoría y Capacitación a los funcionarios, b) Procesos Judiciales, c) Comité de Conciliación y Defensa Judicial, d) Trámites de Acciones Constitucionales y, e) Política de Prevención de Daño Antijurídico.

8.1. ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A LOS COLABORADORES

La Asesoría Jurídica de FONADE ha realizado diversas capacitaciones a los funcionarios de la Entidad con el fin de que los mismos tengan las herramientas adecuadas y puedan contribuir activamente al fortalecimiento de la cultura de prevención del daño antijurídico en la Entidad. Las capacitaciones que se han realizado se relacionan a continuación:

- El Supervisor y sus responsabilidades fiscales y disciplinarias – Prevención del Daño Antijurídico.
- Derecho sancionatorio contractual.
- Prevención del daño antijurídico.
- Plan Contraloría General de la República - Convergencia Territorial Capacitación. Asesoría Jurídica en S.G.C, Procedimientos y Normatividad que les aplica – MECI.

8.2. PROCESOS JUDICIALES

La Asesoría Jurídica ha iniciado las acciones judiciales correspondientes en diferentes procesos con el fin de gestionar la recopilación de recursos a favor de la Entidad. Por lo anterior, a continuación, se relacionan los diferentes procesos en los cuales FONADE ha actuado como parte demandante, en el periodo de enero de 2015 a junio de 2016, así:

Tabla No. 49. Procesos en los que FONADE actúa como Demandante

Tipo de Proceso	Número
Acciones Contractuales y/o Controversias Contractuales	9
Acción Única Contenciosa con Pretensión de Nulidad y Restablecimiento	1
Acción de Nulidad	1
Acciones de Repetición	2
Procesos Ejecutivos	8
Civiles Ordinarios	9
Pagos Por Consignación	2
Total Procesos	32

- Sentencias definitivas a favor de FONADE

En cuanto a las sentencias definitivas proferidas desde enero de 2015 hasta junio de 2016, FONADE ha sido notificado de veintitrés (23) sentencias favorables, lo cual ha implicado un ahorro estimado para la Entidad en una suma correspondiente a \$12.085,2 millones.

8.3. COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

La Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de FONADE, informó que se han celebrado desde el mes de enero de 2015, al mes de junio de 2016, un total de cincuenta y nueve (59) sesiones. En este periodo, el mencionado Comité aprobó presentar fórmula conciliatoria respecto de doce (12) solicitudes de conciliación, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 50. Solicitudes de Conciliación aprobadas

Entidad o Persona Convocada	Monto conciliado (contra de FONADE)	Concepto
Ing. Ingeniería S.A	\$309.541.679	Convenio No. 2009121
Comfenalco Antioquia	\$5.387.773	Servicio de Apoyo a la gestión de rendición de cuentas del "Plan Atrato" (Contrato No. 2134140)
Unión Temporal La Paz	\$94.870.425	Contrato de Obra (Contrato No. 2140680)
Unión Temporal OPC 086	\$274.307.860	Contrato de Obra (Contrato No. 200925)
Amezquita & Cía. S.A.	\$94.575.967	Contrato de Prestación de Servicios para revisoría fiscal
Banco de la República	\$19.438.876	Devolución de dinero por anulación de laudo arbitral
Giannina Posso Fernández	\$8.500.000	Pago de Honorarios
Consortio Vía San Andrés	\$ 536.350.937	Obras recibidas y aceptadas (Contrato No. 2060800)
Consortio Kumbre	\$ 2.684.931.599,80	Obras ejecutadas y recibidas (Contrato No. 2071792)
Mariela Vega de Herrera	\$ 6.000.0000	Pago de Honorarios

Unión Temporal S.G.	\$ 988.043.125	Servicio efectivamente prestado
Tatiana Gomez Sfair	\$38.610.439,71	Contrato de Arrendamiento

El valor total pretendido por las partes convocantes respecto de las solicitudes de conciliación correspondiente al año 2015 y primer semestre del año 2016, asciende a un estimado de \$163.836,5 millones. Sin embargo, el Comité de Conciliación aprobó presentar fórmula conciliatoria correspondiente a un valor de \$5.060,5 millones, a los acuerdos conciliatorios mencionados anteriormente.

8.4. TRÁMITES DE ACCIONES CONSTITUCIONALES

Acciones de Tutela

FONADE ha sido notificada de ochenta y cuatro (84) acciones de tutela a favor de la Entidad.

8.5. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

Mediante la Resolución No. 298 del 28 de octubre de 2015, se adoptó la Política para la Prevención del Daño Antijurídico de FONADE, la cual fue estudiada y formulada por parte del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Dichas Políticas tienen como objetivo principal mitigar las posibilidades que se generen daños que le puedan significar reclamaciones de carácter extrajudicial y judicial a la Entidad, y que puedan llegar a constituir un detrimento del patrimonio público.

Al respecto, se debe resaltar la excelente labor realizada por parte de la Entidad en la elaboración e implementación de dicha Política, ya que la misma fue premiada por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica (ANDJE) el día 4 de noviembre de 2015, por ser FONADE una de las primeras 20 entidades públicas en formular adecuadamente su Política para la Prevención del Daño Antijurídico.

